

En Santiago, República de Chile, a **19 de enero de 2023**, siendo las 11:03 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (en adelante la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12° de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento N°71, en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°1/2023, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (en adelante el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- Sra. Carolina Herrera Corthorn, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carolina Agüero Aguirre, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- Sra. Camila Schmidlin Roccatagliata, representante del Ministerio de Hacienda.
- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante de la H. Cámara de Diputados de Chile.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Asimismo, asisten presencialmente el señor Sebastián Freed del Ministerio de Hacienda y los señores Óscar Agüero, Agustín Almonte, Fernando Alfaro y las señoritas Carmen María Flores y Daniela Barra, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (en adelante e indistintamente la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7° inciso 1°; en su primera sesión del año en curso, se debe definir el calendario de sesiones para el año 2023, lo cual se realizará en el punto Varios de la presente sesión; (ii) de conformidad con lo establecido en la última Sesión Ordinaria N°10, la cual fue celebrada con fecha 15 de diciembre de 2022, el Comité fijó la Sesión N°1 del año 2023 para este jueves 19 de enero; y (iii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7° inciso 4°, y contando con la participación de siete (7) miembros del Comité, y habiendo quórum suficiente se procede a realizar la sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 01 - PERIODO 2023":

- I. Palabras de bienvenida;**
- II. Acta sesión anterior;**



- III. Proyectos sugeridos para aprobar;**
- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar;**
- VI. Reconsideración;**
- VII. Recurso de reposición, y**
- VIII. Varios.**

I. Palabras de bienvenida.

La Presidenta del Comité la señora Carolina Herrera, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dando la más cordial bienvenida a la señora Carolina Agüero Aguirre, quien se integra como miembro del Comité Calificador de Donaciones Privadas en calidad de representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

La Presidenta señala que la designación del nuevo miembro del Comité consta en carta recibida con fecha 8 de noviembre 2022, de la Confederación de la Producción y del Comercio en respuesta al ORD. N°191 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual fuera remitido con fecha 10 de mayo 2022.

Los demás miembros del Comité asistentes a la sesión se suman a las palabras de la señora Carolina Herrera, dando la bienvenida al nuevo miembro integrante del Comité de Donaciones Culturales.

La señora Carolina Agüero agradece las palabras del Comité y se pone a disposición para cooperar con el buen funcionamiento de esta ley.

La Presidenta agradece a los miembros del Comité por su participación y su gran compromiso con el funcionamiento de la Ley de Donaciones Culturales, iniciando la presente sesión.

II. Acta sesión anterior.

La Presidenta del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al nuevo protocolo definido por Comité en Sesión Ordinaria N°7 del año 2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°10/2022 anterior, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2022 y, habiendo recibido observaciones por parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, las que fueran atendidas, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°10/2022, toda vez se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente del Comité y el Secretario Ejecutivo, de acuerdo al artículo N°9, inciso 1° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°10/2022 que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2022.



III. Proyectos sugeridos para aprobar.

La Presidenta (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la Presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos y solicitudes de modificación.

La señora Carolina Herrera pregunta a los miembros del Comité si alguien debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que ella se viene en abstener en la calificación de la solicitud de modificación del proyecto folio N° 10172, titulado "FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN, AÑO 2022" presentado por la CORPORACIÓN UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUÍN VIÑA DEL MAR.

Toma la palabra la señora Carolina Agüero, quien señala que ella se viene en abstener en la calificación de los proyectos folios N° 10685, titulado "FÚTBOL CINE 2022-2023"; N° 10859, titulado "AYER MATARON A MI HERMANO"; N° 10910, titulado "MÚSICA EN EL BOSQUE"; N° 10836, titulado "EXHIBICIÓN INDIVIDUAL CRISTIÁN SALINEROS" y las solicitudes de modificación que recaen en los proyectos folios N° 5272, titulado "CICLO DE ARTE CCU 2018"; N° 8335, titulado "THE MONSTER WITHIN" todos ellos presentados por la CORPORACION CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN y el proyecto N°10940, titulado: LIBRO "HISTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA" presentado por FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

Luego de un breve silencio, y no habiéndose declarado más abstenciones, continúa el desarrollo de la sesión, pudiendo, cualquiera de los miembros del Comité indicar en la calificación particular de un proyecto su abstención o inhabilidad.



Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 10755**, titulado "PROGRAMA CULTURAL 2023-2024", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL TALAGANTE.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que tiene una duda más a nivel presupuesto, porque este es como el programa cultural para todo el año y son \$790.000.000 de los cuales \$380.000.000 serán destinados con la glosa técnica "Festivales y Encuentros" y después aparece una glosa que dice "Festivales de Verano", pero no se indica ninguna desagregación de porque se justifica ese monto a diferencia de lo que ocurre con otros proyectos como festivales y encuentros, donde sí se señala con mayor detalle los ítems de gastos en los presupuestos como por ejemplo, diga que \$30.000.000 son para producción u otro ítem.

Como consecuencia de lo anterior, la señora Schmidlin le propone al Comité solicitar al Beneficiario que desglose el presupuesto entregando mayor detalle de los ítems de gastos que contempla el proyecto.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que acompaña al Ministerio de Hacienda en sus comentarios ya que personalmente no entiende y no está de acuerdo en cómo se están organizando los proyectos de festivales, y que este Comité se esfuerza y desgasta para calificar proyectos que tienen una fecha de realización muy próxima y que, si no se aprueba en la Sesión Ordinaria de Comité que se presenta dicho proyecto, éste no podría llevarse a cabo. Asimismo, el señor Díaz agrega que, esta situación no es responsabilidad del Comité siendo obligación del Beneficiario presentar los proyectos para su calificación con la antelación suficiente para que el Comité bien pueda requerir antecedentes adicionales o realizar observaciones que deban ser subsanadas en el ejercicio de sus funciones.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que el Beneficiario desglose el presupuesto entregando mayor detalle de los ítems de gastos que contempla el proyecto.

Votación: Condicionar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Condicionado.

- 2) Proyecto Folio N° 10907**, titulado "FESTIVAL DE ANIVERSARIO DE ANTOFAGASTA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que al revisar el presupuesto, en el ítem de artistas Nacionales no indica a cuales corresponden y en observaciones aparecen como "SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE NOMINAR" y también aparece en el presupuesto un monto de \$250.000.000 para artista internacional, pero no le quedó claro quién era ese artista internacional y que como no está definido le pareció raro



aprobar un monto antes de tener certeza de quienes van a ser los artistas presentes en el proyecto.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala a la señora Schmidlin que dicha información se encuentra en los documentos anexos y el artista internacional corresponde a Residente Calle 13 por un monto de USD\$280.000.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que en la práctica cuando el Beneficiario organiza un proyecto de este tipo y agenda artistas internacionales, generalmente está sujeta a modificaciones en tanto los artistas reprograman el calendario o definitivamente no se concretan los contratos. El señor Alfaro agrega que, por esta razón, para la calificación de estas iniciativas se debe entender de que la programación mencionada es estimativa y constituye una declaración que realiza el Beneficiario para perfilar el proyecto.

A continuación, toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala qué se va a abstener en la calificación del presente proyecto debido a que considera que este no es un proyecto cultural, sino que más bien obedece a un evento organizado por la Municipalidad con vistas a la próxima elección Municipal. Asimismo, el señor Díaz agrega que el presupuesto por \$900.000.000 es exorbitante para un festival no guarda relación con la realidad de la comuna y constituye más bien un acto de campaña que un proyecto cultural.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por seis votos a favor y una abstención, **condicionar el proyecto** a que el Beneficiario realice lo siguiente: (i) desglose el presupuesto entregando mayor detalle de los ítems de gastos que contempla el proyecto, y (ii) aclare si el desarrollo del proyecto contempla tercerización.

Votación: Condicionar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin y Juan Lund (6); Abstención: Marcelo Díaz (1).

Calificación: Condicionado.

3) Proyecto Folio N° 10958, titulado "FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PUENTE ALTO.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señala que al revisar el presupuesto detecta que un 25% del presupuesto son \$115.000.000 por ficha técnica. La señora Schmidlin consulta a qué se refiere con ficha técnica y que también necesita mayores antecedentes para poder calificar el presente proyecto.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que ficha técnica son los equipos de audio, producción, micrófonos y todo lo que necesitan los artistas para realizar su ejecución.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que, en su opinión, las personas necesitan ir a lugares de recreación, divertimento y cultura durante el verano y las vacaciones.



La señora Carolina Herrera propone al Comité aprobar el proyecto, pero solicitar al Beneficiario que desglose y entregue mayores detalles de la ficha técnica incluida en el presupuesto antes de la dictación de la Resolución Exenta que formalizará la presente acta.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, con tres votos a favor de aprobar y tres en favor de condicionar el proyecto y el voto dirimente de la Presidenta, **aprobar el proyecto**, sin perjuicio de solicitar al Beneficiario que desglose y entregue mayor detalle de la ficha técnica incluida en el presupuesto antes de la dictación de la Resolución Exenta que formalizará la presente acta.

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz y Carolina Agüero (4); Condicionar: Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (3).

Calificación: Aprobado.

4) Proyecto Folio N° 10851, titulado "ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA", presentado por la FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que este es un proyecto que se presenta "Sin Recomendación", debido a que en la revisión realizada por la Secretaría Ejecutiva se detecta que el proyecto anteriormente aprobado para esta entidad, folio N° 10467 de título "PRODUCCIÓN DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA" aprobado en la Sesión Ordinaria N°7-2022, tenía por objetivo la producción de la obra y dentro de los antecedentes que acompañó se encontró el mismo contrato que en el presente proyecto se adjunta, ambos con monto similares, pero con fechas distintas, uno de junio 2022 y el otro de noviembre 2022 (anexo N°6 de la presenta acta).

Por otro lado, en ese contexto, y con fecha 15 de junio de 2022, la entidad entregó antecedentes respecto a la inscripción en la ANI de la escritura de la obra, el contrato para realizar la dramaturgia y resulta que en este proyecto presenta los mismos antecedentes.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, debido a que en la revisión realizada por la Secretaría Ejecutiva se detecta que este proyecto no es coherente con el proyecto anteriormente aprobado para esta entidad, folio N° 10467 y que fue aprobado en la Sesión Ordinaria N°7-2022.

Votación: Rechazar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Rechazado.

5) Proyecto Folio N° 10919, titulado "ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE", presentado por la CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE.



Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que este es un proyecto que se presenta "Sin Recomendación", debido a que la entidad contaba con proyectos que mantienen rendiciones pendientes.

Sin perjuicio de lo anterior, el señor Almonte señala que, a la fecha de esta sesión, el Beneficiario ha regularizado su situación razón por la cual esta Secretaría Ejecutiva modifica su recomendación a "Aprobar".

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Aprobado.

IV. Solicitudes de modificación.

La señora Carolina Herrera expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requieran mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Carolina Herrera propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité las siguientes solicitudes de modificación.

- 1) Proyecto Folio N° 9910**, titulado "ARTE Y ESCENOGRAFÍA DEL LARGOMETRAJE "LA CONTADORA DE PELÍCULAS"", presentado por la CORPORACION MUSEO DEL SALITRE.



El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y solicita informar su inicio de ejecución extemporáneamente, así como aumentar su duración para que los gastos ejecutados se encuentren dentro del marco del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Solicitud aprobada

2) Proyecto Folio N° 9783, titulado "SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXI", presentado por la FUNDACION SIC (PLAGIO).

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y solicita aumento en duración para que su proyecto pueda coincidir con lo ejecutado.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Solicitud aprobada

3) Proyecto Folio N° 9544, titulado "FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022", presentado por la FUNDACION CULTURAL LOS VILOS.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y solicita aumento en el presupuesto, el cual reitemiza disminuyendo, aumentando e incorporando nuevo ítem.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Solicitud aprobada

4) Proyecto Folio N° 9613, titulado "FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO", presentado por la FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita adecuación en su retribución cultural producto del bajo monto



recibido en donaciones 25%. Beneficiario solicita que una de las actividades consideradas gratuitas sea rebajada. Es decir, que el concierto de cierre en el Teatro Municipal de Santiago sea 50% gratuito y 50% pagado.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Solicitud aprobada

5) Proyecto Folio N° 9111, titulado "AL RESCATE DEL PATRIMONIO", presentado por la CORPORACION PRO-ANTOFAGASTA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y solicita aumento en duración para su ejecución anual.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Solicitud aprobada

6) Proyecto Folio N° 5272, titulado "CICLO DE ARTE CCU 2018", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo. Este caso se detecta en el proceso de revisión de informes de rendición y para subsanar las observaciones formuladas por la Secretaría, el beneficiario solicita aumento en presupuesto, en el cual incorpora nuevo ítem.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (6) Abstención: Carolina Agüero (1).

Calificación: Solicitud aprobada

V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, la señora Presidenta informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados**



todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

VI. Reconsideración.

1) Proyecto Folio N° 10226, titulado "RESTITUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACION VIOLETA PARRA", presentado por la FUNDACIÓN VIOLETA PARRA.

Toma la palabra la señora Carolina Herrera, quien señala que esta reconsideración corresponde al proyecto folio N° 10226, titulado "RESTITUCIÓN DE LAS OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACION VIOLETA PARRA", presentado por la FUNDACIÓN VIOLETA PARRA, el cual fuera rechazado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 22 de noviembre de 2022 y formalizado en Resolución Exenta N° 55 de fecha 2 de diciembre de 2022, que este proyecto ya se ha discutido ampliamente, y que todos los miembros del Comité tienen antecedentes más que suficientes como para emitir la votación, por lo tanto señala que se va a someter a votación.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que se leyó muy atentamente la reconsideración presentada por la Presidenta de la Fundación Violeta Parra y la carta del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y una de las dudas que había planteado en su momento hacienda, de que no había claridad con la retribución cultural, queda aclarada ya que no solamente hay retribución cultural, sino que también se han realizado actividades, exposiciones e itinerancias. Agrega que, incluso se va a construir un espacio específico en la Pontificia Universidad Católica de Chile, y así lo dice expresamente la carta del Rector. Existe un acuerdo unánime del Museo de que esta sea la vía de la entrega de las obras de Violeta Parra desde el Museo a la Fundación. Además, la modalidad de esta entrega es válida, porque está de acuerdo a la Ley de Donaciones Culturales, habían otras, pero ésta fue la que acordó el directorio del Museo, con la presencia institucional de la Fundación Violeta Parra, por lo que cree que, no solo está la carta de la Presidenta de la Fundación Violeta Parra, sino que también está la carta del rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile que compromete de manera formal y explícita la retribución cultural del proyecto, con exposiciones gratuitas, itinerancias, entre otros, y él cree que no hay ningún elemento que lo lleve a no acoger esta reconsideración presentada por la Fundación Violeta Parra, por lo que le parece que los antecedentes aportados por Isabel Parra y la Pontificia Universidad Católica de Chile son más que suficientes para que se justifique la aprobación de este proyecto y poner fin a este largo debate.



Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, quien señalan que les llegó la carta del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en ese sentido hay varios puntos que hicieron reconsiderar su decisión, en primer lugar, se garantizó un espacio donde esto se va a desarrollar, va a estar en el Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, lo que garantiza que las obras se van a exponer. En segundo lugar, se garantizó que existe una empresa contratada para la propuesta arquitectónica museográfica, en donde se van a exponer las obras, lo que garantiza que ya es un trabajo en el cual se está avanzando. En tercer lugar, alineada con lo que dijo el señor Marcelo Díaz, se garantiza la habilitación de una sala especial para las obras de Violeta Parra, reconociéndose el legado de la artista y también se garantiza que las obras se expongan, que no es lo que está ocurriendo hoy. En cuarto lugar, el espacio donde se van a exponer las obras garantiza un acceso mínimo, ya que estará en una Facultad donde se garantiza una población flotante de alrededor de 2400 personas y finalmente, lo que fue un plus para reconsiderar, dado que va a estar en una Universidad, existen ciertos convenios para que las obras hagan itinerancia. Por lo tanto, cree que esa carta y el hecho de que esté firmada por el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile y por la representante legal de la Fundación Violeta Parra, plantea una situación diferente a la que conocían con anterioridad.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien agrega que, para garantizar el cumplimiento de lo señalado, hay dos puntos importantes que están en ambas cartas, primero que se va a firmar un comodato, que constituye un instrumento legal que establece las condiciones en la que se cede, y segundo ya hay parte de estas itinerancias que se han realizado.

Luego de deliberar, el Comité acuerda, por votación dividida, **aprobar la presente solicitud de reconsideración y, por consiguiente, se aprueba el proyecto folio N° 10226.**

Votación: Aprobar: Carolina Agüero, Camila Schmidlin y Marcelo Díaz (3); Rechazar: Carmen Luisa Letelier y Macarena Ruiz (2); Inhabilitación: Carolina Herrera y Juan Lund (2).

Calificación: Solicitud aprobada.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier señalando que ella considera que este proyecto ha tenido una tramitación irregular, que en este caso han sucedido cosas que no debieron pasar. Además de presiones de distinto tipo y descalificaciones de la señora Parra expresadas en la Reconsideración presentada por la Fundación, respecto de la votación que ella ejerció de pleno derecho. Continúa diciendo que, todas esas son presiones inaceptables y que a la Ley de Donaciones Culturales le hace mucho daño, pues esta es una Ley que siempre ha sido transparente. Manifiesta que ella se siente menoscabada, pues está trabajando en este Comité de buena voluntad y Ad-honorem, ya que es una persona de la Cultura de nuestro país. Pero, en este caso hay un trasfondo que no es apropiado. En resumen, señala que considera inaceptable recibir presiones respecto de la calificación de un proyecto. La señora Carmen Luisa Letelier señala que, todo lo anterior, la llevó a tomar la decisión que tomó, pues le quitan transparencia a la actividad del Comité y ponen en riesgo el prestigio de la Ley Valdés.

La señora Carolina Herrera señala que independiente del resultado de la votación y de lo que se haya votado, le parece que como Comité se debe hacer un voto de apoyo a la Señora Carmen Luisa, porque considera que no es correcto que los miembros del Comité sean cuestionados por la forma en que votan, a través de las redes sociales.



Toma la palabra la señora Carolina Agüero, quien señala que solidariza con la señora Carmen Luisa, que ella no ha estado en la historia de este proyecto, y por lo mismo su voto se justifica en conciencia desde el momento que ella se integra al Comité, y en este caso el proyecto fue rechazado por dos razones que fueron subsanadas con mucha claridad, y esa es la justificación de su voto, ella lo estudió bien y cree que esta es la manera de proceder en este caso, entendiendo perfectamente lo que ha vivido el resto del Comité.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, comentando respecto a lo señalado por la señora Carmen Luisa Letelier en razón de la visita del representante de Hacienda en la sesión anterior, que él entiende que las personas de Hacienda se presentan ante el Comité de Donaciones Culturales representando al ministro de Hacienda y que eventualmente podría venir el ministro Marcel y sentarse a votar sin problemas, a diferencia del resto de nosotros que somos representantes "intuito personae", lo que significa que somos irremplazables. Es decir, sin suplentes, ni subrogantes. Por otro lado, concuerda plenamente con la señora Carmen Luisa Letelier, respecto del ejercicio del pleno derecho a voto que tiene cada uno de los miembros del Comité y también expresa su solidaridad para con ella.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier, solicitando que quede en acta, que ella no tiene absolutamente nada en contra de que la Universidad Católica haga un Museo, y como lo dijo en la primera sesión en que se presentó el proyecto, le encanta que haya varios museos de Violeta Parra, ojalá que hubiera uno en Valdivia y otro en Antofagasta, pero insiste que la tramitación de este proyecto ha sido complicada.

VII. Recurso de reposición.

Proyecto Folio N° 3824, titulado "FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO", presentado por la CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que este recurso de reposición recae en la calificación del informe de rendición del proyecto folio N° 3824, titulado "FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO", presentado por la CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO, que fue rechazado en la Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 22 de noviembre de 2022 y formalizado en Resolución Exenta N° 55 de fecha 2 de diciembre de 2022.

En ese contexto, el señor Almonte señala que el rechazo del informe de rendición tiene por motivo que a la fecha de la calificación no se habían recibido los antecedentes que permitieran acreditar el cumplimiento de la retribución cultural del proyecto. El señor Almonte agrega que en el documento denominado "Información Adicional y Complementaria" que fue enviado a los miembros del Comité con fecha 17 de enero y que se adjunta en el Anexo N°5 de la presente acta, se entrega un resumen de las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación a su contacto con la entidad, y que nunca se obtuvo respuesta satisfactoria de parte de la entidad y por esa razón se recomendó rechazar el informe de rendición.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que él leyó el documento denominado "Información Adicional y Complementaria" y, en su opinión, se encontraría acreditado el cumplimiento de la retribución cultural, aunque se haya realizado fuera de plazo. Lo anterior, debido a la cantidad de mails de respaldo acompañados por la entidad.



Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que a la fecha de la calificación del informe de rendición del proyecto el Beneficiario no había acompañado los antecedentes solicitados por más de un año, y que solo una vez que se le informó el rechazo del informe presentó este recurso de reposición adjuntando los respaldos en comento.

Luego, de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **acoger el recurso de reposición y, por consiguiente, se aprueba el informe de rendición del proyecto folio N° 3824.**

Votación: Aprobar: Carolina Herrera, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carolina Agüero, Camila Schmidlin, Marcelo Díaz y Juan Lund (7).

Calificación: Aprobado.

VIII. Varios.

A. Definir fechas sesiones ordinarias 2023.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que, de acuerdo al artículo N° 7 del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales, en la primera sesión del año se deben definir las fechas de las siguientes sesiones en las que se reunirá el Comité. Por lo que se proponen las fechas de las sesiones para este año 2023 en la primera sesión de Comité, y siguiendo con la política de los últimos años, la Secretaría Ejecutiva presenta la siguiente tabla en la cual se propone los días jueves de cada mes para sesionar.

| Fechas relevantes en la revisión de proyectos periodo 2023 | | | | | |
|--|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| A | B | C | D | E | F |
| Último día recepción de proyectos para ingreso a sesión* | Fecha envío a Comité (entre C menos 8 días) | Fecha sesión | Días hábiles revisión (entre A y B) | Días hábiles entre "último día recepción..." y próxima "Fecha sesión" (entre A y C+1) | Promedio días emisión Resolución (10 días hábiles) |
| viernes, 30 de diciembre de 2022 | lunes, 9 de enero de 2023 | jueves, 19 de enero de 2023 | 6 | 39 | 49 |
| viernes, 17 de febrero de 2023 | lunes, 6 de marzo de 2023 | jueves, 16 de marzo de 2023** | 12 | 54 | 64** |
| viernes, 24 de marzo de 2023 | lunes, 10 de abril de 2023 | jueves, 20 de abril de 2023 | 11 | 44 | 54 |
| viernes, 21 de abril de 2023 | lunes, 8 de mayo de 2023 | jueves, 18 de mayo de 2023 | 11 | 38 | 48 |
| viernes, 26 de mayo de 2023 | lunes, 12 de junio de 2023 | jueves, 22 de junio de 2023 | 12 | 43 | 53 |
| viernes, 23 de junio de 2023 | lunes, 10 de julio de 2023 | jueves, 20 de julio de 2023 | 11 | 38 | 48 |
| viernes, 28 de julio de 2023 | viernes, 11 de agosto de 2023 | jueves, 24 de agosto de 2023 | 11 | 43 | 53 |
| viernes, 1 de septiembre de 2023 | viernes, 15 de septiembre de 2023 | jueves, 28 de septiembre de 2023 | 11 | 42 | 52 |
| viernes, 22 de septiembre de 2023 | viernes, 6 de octubre de 2023 | jueves, 19 de octubre de 2023 | 11 | 32 | 42 |
| viernes, 27 de octubre de 2023 | lunes, 13 de noviembre de 2023 | jueves, 23 de noviembre de 2023 | 11 | 43 | 53 |
| viernes, 17 de noviembre de 2023 | lunes, 4 de diciembre de 2023 | jueves, 14 de diciembre de 2023 | 12 | 33 | 43 |

*Fecha referencial y considerada exclusivamente para proyectos nuevos.

**Se debe agilizar la redacción y aprobación de Acta para la emisión y notificación de resolución a la siguiente semana de la sesión. Con ello, no se excedería el plazo legal de 60 días.



Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de fechas elaborada por la Secretaría Ejecutiva para llevar a cabo las sesiones ordinarias del periodo 2023.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien solicita a la Secretaría Ejecutiva que se cite y agenden las sesiones anuales para el ordenamiento y organización del Comité y sesiones respectivas. El señor Almonte confirma e indica que se realizarán las citaciones con las fechas del año para que los miembros del Comité puedan organizar y reservar sus agendas.

B. Sesión Extraordinaria.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que, se propone al Comité realizar la primera sesión Extraordinaria en conjunto con la sesión de abril (jueves 20 de abril) iniciando a las 09:30 hrs. la sesión Extraordinaria y continuar a las 11 hrs. la sesión Ordinaria.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva.

C. Plan Cierres Administrativo 2023.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien presenta al Comité el "**Plan de Cierres Administrativos**" para el actual periodo 2023.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar el "**Plan de Cierres Administrativos**" para el actual periodo 2023 presentado por la Secretaría Ejecutiva.

D. Otros.

Se consulta a los miembros del Comité si hay algún otro punto a tratar, y luego de un breve silencio, siendo las 12:05 horas y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°10-PERIODO 2022", remitido al Comité con fecha 9 de enero 2023.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 231/2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual se faculta al señor Sergio Herrera Martínez o a la señorita Carolina Herrera Corthorn para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité.
- Anexo n° 4:** Carta de la Confederación de la Producción y del Comercio con fecha 8 de noviembre 2022, en la cual responden ORD. N°191 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, designando a la señora Carolina Agüero Aguirre como integrante del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 5:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha lunes 16 de enero de 2023.



-Anexo n° 6: Documentos expuestos al Comité en la calificación del proyecto N°10851, titulado "ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA"

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia y de manera ininterrumpida durante toda la sesión, los siguientes miembros del Comité:

Asistencia presencialmente:

- Sra. Carolina Herrera Corthorn, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carolina Agüero Aguirre, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.
- Sra. Camila Schmidlin Roccatagliata, representante del Ministerio de Hacienda.
- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante de la H. Cámara de Diputados de Chile.

Asistencia por medios tecnológicos:


- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º incisos 4º y 5º del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 19 de enero de 2023.


Carolina Herrera Corthorn
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas




Oscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - PERIODO 2023

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Enero 2023

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE
DONACIONES
CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales, solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto, entre otros procesos a calificar.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

lunes, 09 de enero de 2023

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 1 DEL PERIODO 2023

- I. Acta sesión anterior
- II. Reconsideraciones
- III. Proyectos sugeridos para aprobar
- IV. Solicitudes de Modificación
- V. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar
- VI. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Reconsideraciones

1) A Proyecto nuevo

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|-------------------------|------------------|---|-------------------|
| 10226 | RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA | Fundación Violeta Parra | 71863900-K | 3.536.000.000 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 1 | PROYECTOS | | | | |

2) A Informe Rendición

| Proyecto | Entidad | Título | Saldo a rendir | Fuera plazo | Retribución Cultural | Ítems | Sin Respaldo contable | Certificado n°40 |
|----------|---|---|----------------|-------------|----------------------|-------|-----------------------|------------------|
| 3824 | CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO | FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO | | | X | | | |
| 1 | PROYECTOS/INFORMES | | | | | | | |

B. Nuevos y condicionados en grupo I

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|--|--|------------------|---|---------------------|
| 10508 | PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES SINFONIA DE LOS LAGOS ECUADOR 2023 | Corporacion Cultural de la Artes OSEC-COLLIPULLI | 65212039-3 | 79.075.500 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10543 | CONSTRUYENDO DESDE CASA ENCUENTRO NANCAGUA - TODOS SOMOS PARTE CUANDO EL ESPACIO SE COMPARTI | Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile | 72155500-3 | 19.816.165 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10774 | EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN | Corporación Cultural Municipalidad de Chillán | 65077305-5 | 61.761.000 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10785 | PLAN DE GESTION FUNDACION ALICIA VEGA | FUNDACION CULTURAL ALICIA VEGA | 65166243-5 | 156.305.629 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10804 | MEJORAMIENTO DE LA GRAN SALA DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN | Corporación Cultural Municipalidad de Chillán | 65077305-5 | 389.673.904 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 10819 | CASA ENCUENTRO FUNCIONAMIENTO | Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile | 72155500-3 | 54.041.306 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10839 | ORQUESTA NOCEDAL 2023 | FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL | 65079414-1 | 34.667.372 (TREINTA Y CUATRO MILLONES) | 12 (DOCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|---|------------------|---|---------------------|
| | | | | SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS) | |
| 10843 | CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO LA PINTANA 2023 | Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana | 65193948-8 | 57.471.268 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10894 | FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO FAMILIAR DE VERANO 2023, REGIÓN DE LOS RÍOS | ASOCIACIÓN CULTURAL LA COMPAÑÍA IMAGINARIA ACLACI | 65203148-K | 42.910.253 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10900 | CONOCIENDO EL MAR DE CHILE 2023 | FUNDACION MAR DE CHILE | 75976160-K | 199.178.333 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10901 | OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE | FUNDACION MAR DE CHILE | 75976160-K | 137.666.396 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10926 | GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ. | 71395600-7 | 223.287.230 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10928 | FERIA DEL LIBRO FILZIC 2023 | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | 85074139-5 | 311.113.134 (TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10934 | ACTIVIDADES Y TALLERES CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN 2023 | CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN | 65024161-4 | 56.551.726 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10940 | LIBRO "HISTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA" | FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA | 75953540-5 | 68.778.917 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10961 | FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 362.251.832 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10967 | ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 858.551.847 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10968 | RUNWAY FASHION DESING - RFD - PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DISEÑO Y ARTESANÍA | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 135.877.254 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS) | 11 (ONCE MESES) |
| 10972 | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV | Fundación Plagio | 65034597-5 | 70.180.158 (SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10517 | WEBSERIE HOMO NOVA | Fundación Kumelén | 65126979-2 | 324.983.810 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS) | 12 (DOCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|--|--|------------------|---|--------------------|
| 10567 | ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ 2022 | CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ. | 71395600-7 | 69.181.899 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10685 | FUTBOL CINE 2022 - 2023 | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 267.654.106 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10740 | RAIPILLAN, SEMBRANDO PARA CRECER | FUNDACION RAIPILLÁN | 65056526-6 | 219.230.504 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10755 | PROGRAMA CULTURAL 2023-2024 | CORPORACION CULTURAL DE TALAGANTE | 71429700-7 | 789.202.482 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10853 | DOCUMENTAL MILLONARIO | Fundación Kumelén | 65126979-2 | 382.252.590 (TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS) | 8 (OCHO MESES) |
| 10855 | TERRITORIOS EN CLETA | ONG Territorio a Escala Humana | 65177948-0 | 8.482.097 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10859 | AYER MATARON A MI HERMANO | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 260.765.458 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10887 | RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES | CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA | 75067200-0 | 46.991.379 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10902 | ORQUESTA CLÁSICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE | FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE | 65110442-4 | 19.677.600 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10907 | FESTIVAL DE ANIVERSARIO DE ANTOFAGASTA | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | 71186200-5 | 907.481.997 (NOVECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS) | 3 (TRES MESES) |
| 10908 | FUNCIONAMIENTO 2023 | Fundación Actual | 65154798-9 | 160.562.527 (CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10910 | MUSICA EN EL BOSQUE | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 112.356.756 (CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10912 | PRIMERA ÓPERA DE TARAPACÁ "LAGRIMAS DE SAL" | CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA | 65080259-4 | 238.481.953 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS) | 9 (NUEVE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|---|------------------|--|---------------------|
| 10916 | 55 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR | 86553400-0 | 240.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10931 | TEATRO INFANTIL | FUNDACION FPM | 65213982-5 | 79.700.095 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10932 | TALLER DE CUENTACUENTOS | FUNDACION FPM | 65213982-5 | 12.546.901 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10958 | FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023 | Corporación Cultural Municipal de Puente Alto | 65098901-5 | 414.096.245 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) | 3 (TRES MESES) |
| 10851 | ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA. | FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS | 65185142-4 | 29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10919 | ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE. | CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE | 75579400-7 | 414.328.490 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 39 | PROYECTOS | | | | |

C. Modificaciones

| Solicita Modificar | Folio | Título | Beneficiario | Monto inicial Aprobado | Monto que Solicita | % de la solicitud | Nuevo Monto | Duración inicial Aprobada | Duración que Solicita | Nueva Duración |
|--------------------|-------|---|---|------------------------|--------------------|-------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| Duración | 8335 | THE MONSTER WHITIN | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 1.389.398.999 | 0 | 0,00% | 1.389.398.999 | 24 | 12 | 36 |
| Duración | 9111 | AL RESCATE DEL PATRIMONIO | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 58.669.404 | 0 | 0,00% | 58.669.404 | 17 | 3 | 20 |
| Duración | 9783 | SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 173.765.260 | 0 | 0,00% | 173.765.260 | 8 | 2 | 10 |
| Duración | 9786 | FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | 150.324.878 | 0 | 0,00% | 150.324.878 | 12 | 1 | 13 |
| Duración | 9922 | FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2022-2024 | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 127.990.467 | 0 | 0,00% | 127.990.467 | 12 | 1 | 13 |
| Duración | 9999 | BIOBÍO EN 100 PALABRAS XI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 60.381.176 | 0 | 0,00% | 60.381.176 | 8 | 1 | 9 |
| Duración | 10172 | FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN, AÑO 2022 | CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR | 13.378.179 | 0 | 0,00% | 13.378.179 | 8 | 4 | 12 |
| Monto | 5272 | CICLO DE ARTE CCU 2018 | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 137.466.443 | 568.282 | 0,41% | 138.034.725 | 15 | 0 | 15 |
| Monto | 6970 | RAIPILLÁN: "ARTE Y CULTURA PARA LA LEGUA" | FUNDACION RAIPILLAN | 112.917.000 | 37.299.824 | -33,03% | 75.617.176 | 36 | 0 | 36 |
| Monto | 8670 | ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA | UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE | 549.301.974 | 0 | 0,00% | 549.301.974 | 12 | 0 | 12 |
| Monto | 9544 | FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022 | FUNDACION CULTURAL LOS VILOS | 180.288.011 | 10.270.827 | 5,70% | 190.558.838 | 12 | 0 | 12 |
| Monto | 9573 | MUSEO ANDINO | FUNDACION CLARO VIAL | 161.472.967 | 4 | 0,00% | 161.472.971 | 12 | 0 | 12 |
| Monto | 9951 | OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | FUNDACION MAR DE CHILE | 135.471.454 | 7.664.360 | 5,66% | 143.135.814 | 12 | 0 | 12 |

| Solicita Modificar | Folio | Título | Beneficiario | Monto inicial Aprobado | Monto que Solicita | % de la solicitud | Nuevo Monto | Duración inicial Aprobada | Duración que Solicita | Nueva Duración |
|--------------------|----------------|--|--|------------------------|--------------------|-------------------|-------------|---------------------------|-----------------------|----------------|
| | | DE FUNDACION MAR DE CHILE | | | | | | | | |
| Monto | 9998 | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIII | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.184.237 | 4.842.321 | 7,43% | 70.026.558 | 12 | 0 | 12 |
| Monto | 10244 | CASA TELAR II | FUNDACION ONA | 95.706.848 | 269.169 | 0,28% | 95.976.017 | 13 | 0 | 13 |
| Monto | 10540 | FESTIVAL ACCIÓN AZUL | FUNDACION GLOBAL SPORTS | 19.920.047 | 0 | 0,00% | 19.920.047 | 3 | 0 | 3 |
| Monto y Duración | 9849 | DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | 141.299.504 | 42.389.817 | 30,00% | 183.689.321 | 12 | 2 | 14 |
| Otro | 9613 | FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO | FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES | 207.398.171 | 0 | 0,00% | 207.398.171 | 12 | 0 | 12 |
| Otro | 9910 | ARTE Y ESCENOGRAFÍA DEL LARGOMETRAJE "LA CONTADORA DE PELÍCULAS". | CORPORACION MUSEO DEL SALITRE | 100.000.000 | 0 | 0,00% | 100.000.000 | 5 | 1 | 6 |
| Otro | 10022 | CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA | CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL | 15.000.001 | 55 | 0,00% | 15.000.056 | 9 | 1 | 10 |
| 20 | MODIFICACIONES | | | | | | | | | |

D. Nuevos y condicionados en grupo II

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|-------------------------------------|------------------|---|----------------------------|
| 10218 | LAMPA ES-CULTURA | Corporacion Cultural de Lampa | 53325369-5 | 150.116.714 (CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10813 | OFICIOS DE QUILLAGUA | FUNDACIÓN ONA | 65823720-9 | 93.666.231 (NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10861 | PELÍCULA Y SERIE BIOGRÁFICA DE CLAUDIO ARRAU | FUNDACIÓN CLAUDIO ARRAU | 65209443-0 | 315.950.055 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10886 | CULTURA E HISTORIA JUDÍA, A TRAVES DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS. BENEFICIARIO: FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI | FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI | 65167506-5 | 307.682.231 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10918 | FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN NIEBLA | Fundación Niebla | 65170169-4 | 151.703.090 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVENTA PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10930 | PROYECTO LA ESCALERA PLAYA LOS MOLINOS - NIEBLA-VALDIVIA | FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE | 65050508-5 | 14.269.563 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10941 | ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON | CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL | 65000269-5 | 2.904.721.100 (DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS) | 24 (VEINTICUATRO MESES) |
| 10945 | FIESTA DE LA CHILENIDAD DE LAMPA 2023 | Corporacion Cultural de Lampa | 53325369-5 | 1.073.897.036 (UN MIL SETENTA Y TRES MILLONES) | 10 (DIEZ MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|--|------------------|---|------------------------------|
| | | | | OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS) | |
| 10577 | EQUIPAMIENTO PARA FUNDACIÓN ARTE PATRIMONIA | FUNDACION ARTE PATRIMONIA | 65200362-1 | 44.713.231 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10757 | RENCA DESPIERTA, RESPIRA Y VIBRA. | Corporación Creando Sur | 65113928-7 | 111.907.241 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10760 | LA POÉTICA VÍA - POESÍA CHILENA EN TRÁNSITO | Organización no gubernamental de desarrollo le bato a film u ong el barco de películas | 65138979-8 | 488.951.444 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10787 | HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO FRONTERA SUR | Agrupación Cultural Frontera Sur | 65147823-5 | 5.572.139 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS) | 8 (OCHO MESES) |
| 10857 | FERIA DEL LIBRO FILZIC ANTOFAGASTA Y SUS ITINERANCIAS | Consejo Comunal de Cultura Colectivo Cultural Antofagasta | 65036109-1 | 499.538.758 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10866 | 16 BIENAL DE ARTES MEDIALES | CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO | 73197300-8 | 720.588.724 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS) | 24 (VEINTICUATRO MESES) |
| 10913 | GIRA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTERCAMBIO CULTURAL DE JÓVENES ESTUDIANTES CHILENOS | Fundación Educacional Volemos Alto | 65180365-9 | 32.269.368 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10959 | FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL MAR | FUNDACION HREPIC | 65065773-K | 445.597.056 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 10427 | UN PUEBLO OLVIDADO, LOS COLLA | Coro de Camara de Copiapo | 65046544-K | 25.195.540 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS) | 5 (CINCO MESES) |
| 10553 | FUNDACIÓN MUSEO DEL HONGO | Fundación Museo del Hongo | 65202012-7 | 238.138.751 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 10836 | EXHIBICIÓN INDIVIDUAL CRISTIÁN SALINEROS FILLAT | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 114.002.429 (CIENTO CATORCE MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10841 | EXPOARTE SANTO DOMINGO 2024 | Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo | 71754400-5 | 43.265.799 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 9 (NUEVE MESES) |
| 10849 | FUNCIONAMIENTO V PARTE CORPORACIÓN CUENCA DEL LAGO RANCO | CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO | 65032497-8 | 153.071.173 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |

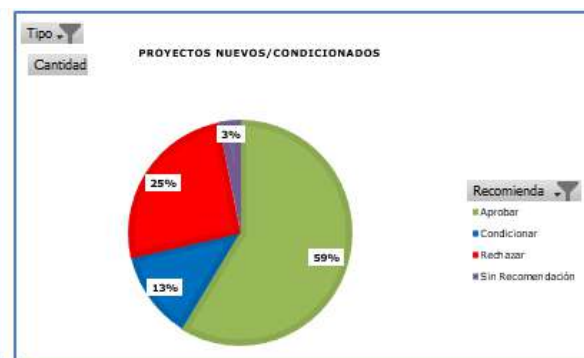
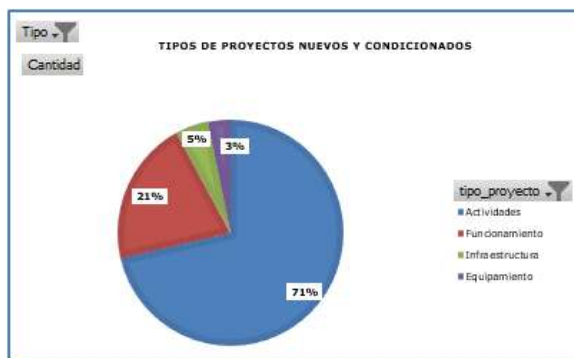
TABLA
SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ CALIFICADOR
DE DONACIONES CULTURALES

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|--|------------------|--|------------------------------|
| 10852 | FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL CASA FUNDACIÓN BUENAS RAICES (CFBR) Y DEL ESPACIO CULTURAL TIERRA DE LAS ARTES (TDLA) | Fundación Buenas Raíces | 65120592-1 | 165.267.789 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 10903 | ORQUESTA RURAL INFANTIL DE SANTO DOMINGO | Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo | 71754400-5 | 26.748.442 (VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10915 | PUBLICACIÓN Y LANZAMIENTO DEL LIBRO "FORTIFICACIONES HISTÓRICAS DE VALDIVIA.NUEVA EDICIÓN" | FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE | 65050508-5 | 368.444.932 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 24 | PROYECTOS | | | | |

**SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES**

La siguiente tabla identifica y resume los procesos que se deberán calificar en presente sesión de Comité.

| Proceso | Cantidad de Proyectos | Monto (\$) | Observaciones |
|---|-----------------------|-----------------------|--|
| Proyectos nuevos a Calificación de Comité | 62 | 16.593.172.662 | |
| Modificaciones a Calificación de Comité | 20 | 28.705.011 | Solicitud de aumento en monto |
| Proyectos Condicionados en sesiones anteriores | 1 | 219.230.504 | |
| Plan de Cierres: Periodo 2023 | 0 | 0 | Se presenta Plan de Cierres 2023 |
| Reconsideraciones | 2 | 3.536.000.000 | Se considera exclusivamente el monto referido al proyecto rechazado y no al informe de rendición |
| Total general | 85 | 20.377.108.177 | |





PROYECTOS QUE SOLICITAN RECONSIDERACIÓN



Proyecto n° 10226 de título "RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA"

Entidad "FUNDACIÓN VIOLETA PARRA"

Calificado en Sesión n°09 del 22 de noviembre 2022 y formalizado en Resolución n° 55 del 2 de diciembre 2022

Tipo Calificación: Proyecto Nuevo - Rechazado

1. Acta

Proyecto discutido por el Comité en el punto n°1 del acta de la sesión, en sus páginas n°3 a 8.

Extracto final de la calificación:

Luego de deliberar, el Comité acuerda, por votación dividida, **rechazar el presente proyecto**, por considerar que: (i) No queda claro el fin cultural del presente proyecto bajo el solo hecho del traspaso de las obras y, (ii) el plan de gestión posterior no presenta la robustez necesaria para ser considerado bajo la presente ley. Se hace presente que, se recomienda al beneficiario, en el caso de volver a presentar la iniciativa, adjunte un plan de gestión completo respecto al uso posterior de las obras, dónde van a ser exhibidas y resguardadas, para asegurar el cumplimiento de la retribución cultural y así quede claro el fin cultural del proyecto.

Votación: Por aprobar: Marcelo Díaz (1); Por Rechazar: Carmen Luisa Letelier y Camila Schmidlin (2); Abstención: Macarena Ruiz (1); Inhabilitación: Sergio Herrera y Juan Lund (2).

Calificación: Rechazado.

2. Resolución

Traspaso de la Calificación del Comité en página N°13 de Rex N°055

Para el siguiente proyecto, de manera particular, se indica lo siguiente:

- 1) Proyecto folio N° 10226: Recházese** el proyecto por considerar que: (i) No queda claro el fin cultural del presente proyecto bajo el solo hecho del traspaso de las obras y, (ii) el plan de gestión posterior no presenta la robustez necesaria para ser considerado bajo la presente ley. Se hace presente que, se recomienda al beneficiario, en el caso de volver a presentar la iniciativa, adjunte un plan de gestión completo respecto al uso posterior de las obras, dónde van a ser exhibidas y resguardadas, para asegurar el cumplimiento de la retribución cultural y así quede claro el fin cultural del proyecto.

3. Antecedentes:

El artículo 7° del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales dispone que en cada sesión de Comité se discutirá, entre otras materias, acerca de las solicitudes de reconsideración que se hayan formulado por proyectos rechazados. Por su parte, el artículo 22° del Reglamento señala que el acuerdo mediante el cual se rechace un proyecto deberá ser fundado, y en caso de ser posible, el Comité propondrá al solicitante formas para subsanar los reparos encontrados en el proceso. Asimismo, el referido artículo señala que el Beneficiario podrá solicitar la reconsideración del proyecto rechazado dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la notificación de la resolución en que consta dicho rechazo, y que el Comité deberá pronunciarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de reconsideración.

En cuanto a las solicitudes de reconsideración presentadas por el Beneficiario, el Comité tiene las siguientes 2 alternativas:

(1) Aprobar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, reemplazar la calificación del proyecto desde "Rechazado" a "Aprobado", y

(2) Rechazar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, mantener firme la calificación del proyecto como "Rechazado".

En razón de lo antes expuesto, se acompañan antecedentes presentados por la entidad, quien solicita reconsideración en la cual expone y expresa en términos generales que, bajo su argumentación y criterio, considera que la entidad si presenta un proyecto atingente a la Ley de Donaciones.

Adicionalmente y de forma particular, se comenta al Comité el proceso de revisión, análisis y calificación del proyecto que presenta reconsideración:

1. El proyecto fue enviado a la Secretaría Ejecutiva para revisión de admisibilidad y contenidos el día viernes 8 de abril.
2. Luego de la revisión de la Secretaría Ejecutiva y subsanadas observaciones, el proyecto es presentado en la sesión N°03-2022, celebrada con fecha 28 de abril.
 - a. En dicha sesión el proyecto no es calificado, solicitando informe a la Secretaría Ejecutiva, lo que se formaliza en Resolución N°15 de fecha 6 de mayo 2022
3. El proyecto y antecedentes solicitados son presentados nuevamente en la Sesión N°04-2022 celebrada con fecha miércoles 1 de junio 2022.
 - a. En dicha sesión, el Comité toma la determinación de no calificar el proyecto, debido a lo extenso de la sesión y en atención al tiempo que se debería otorgar al análisis del proyecto en particular.
4. El proyecto y antecedentes son presentados nuevamente en la Sesión N°06-2022 celebrada con fecha jueves 4 de agosto 2022 (por desfase de sesiones no se alcanza a presentar e sesión n°05-2022)
 - a. En dicha sesión el Comité, por decisión unánime de los miembros votantes, condiciona el proyecto y decide solicitar al beneficiario mayores antecedentes, los cuales son formulados por los miembros de Comité y transmitidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. El proyecto y antecedentes solicitados son presentados nuevamente en la Sesión N°08-2022 celebrada con fecha martes 11 de agosto 2022.
 - a. En dicha sesión, se califica el proyecto y queda en empate (dos votos en favor de aprobar y dos votos en favor de rechazar), sin poder ejercer el voto dirimente del presidente del Comité, el proyecto se deja pendiente y sin calificación a la siguiente sesión.
 - i. Votan rechazo: la señora Camila Schmidlin en representación de Hacienda y la señora Macarena Ruiz en representación de organizaciones culturales y;
 - ii. Votan aprobar la señora Carmen Luisa en representación como Premio Nacional de Musica y el señor Marcelo Diaz en representación de C Diputados.
6. El proyecto y antecedentes son presentados nuevamente en la Sesión N°09-2022 celebrada con fecha martes 22 de noviembre 2022

- a. En dicha sesión, se califica el proyecto y queda en empate, sin poder ejercer el voto dirimente del presidente del Comité.
 - i. Un voto en favor de aprobar (señor Marcelo Diaz), un voto en favor de rechazar (señora Camila Schmidlin) y una abstención (señora Macarena Ruiz)
- b. Sin voto dirimente, se consulta a la señora Carmen Luisa Letelier si reconsidera su abstención, al igual que lo declara en la sesión n°08 y ella ejerciendo su calificación dirime bajo el voto de rechazar el proyecto.

EN LO PRINCIPAL: Interpone Solicitud de Reconsideración sobre la calificación plasmada en la Resolución que lleva a efecto acuerdos de Sesión Ordinaria N°08/2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°055 del 02 de diciembre de 2022. **PRIMER OTROSÍ:** Personería. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documento.

**Señores y Señoras del
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y PATRIMONIO
Presentes.**

VIOLETA ISABEL CERECEDA PARRA, chilena, soltera, folklorista, cédula de identidad N° 3.558.450-1, en representación de la **FUNDACIÓN VIOLETA PARRA**, fundación sin fines de lucro, RUT N° 71.863.900-K, ambos domiciliados para estos efectos en Arturo Claro 1382, departamento 401, comuna de Providencia, Región Metropolitana, (en adelante, indistintamente la “Fundación” o “FVP”) de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto N° 71, que Aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la ley 20.675, vengo en interponer, en tiempo y forma, esta Solicitud de Reconsideración (en adelante, la “Reconsideración”) ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas (en adelante, indistintamente el “Comité”), respecto de la Resolución Exenta N°055 del 02 de diciembre de 2022 que lleva a efecto acuerdos de Sesión Ordinaria N°08/2022 del Comité (en adelante, la “Resolución”), notificada por correo electrónico en la misma fecha de su emisión.

En la mencionada Resolución, el Comité Calificador de Donaciones Privadas plasmó su decisión de rechazar el proyecto de donación “RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA”, número 10226, (en adelante, indistintamente el “Proyecto”). En la presente solicitud se indicarán los aspectos específicos que se piden revisar, con el objeto de que se reconsidere la decisión del Comité y conceda su aprobación al Proyecto, sobre la base de los argumentos y antecedentes que a continuación se exponen:

1. Sobre el Fin Cultural del Proyecto y el Plan de Gestión de las obras.

El artículo 8 de la Ley 18.985, que aprueba la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contempla en su artículo 9 los requisitos que deben cumplir los beneficiarios de esta Ley. Entre ellos, indica que los beneficiarios deben presentar un proyecto al Comité de Donaciones Culturales Privadas destinado a la creación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio tales como “la habilitación de infraestructura incluyendo la patrimonial, exposiciones de pintura (...) y en general cualquier actividad afín cuyo carácter cultural o patrimonial sea aprobado por el Comité.”.

En particular, en la presentación del Proyecto se indicó claramente como uno de sus objetivos que:

“Una vez recibidas, las obras serán ubicadas en el Campus Oriente de la UC, lugar en el cual se habilitará espacios exclusivos y permanentes para su exhibición, satisfaciendo los estándares de seguridad y visibilidad correspondientes. A su vez, la UC y la Fundación Violeta Parra desarrollarán una serie de acciones de difusión, tales como exhibiciones fuera de Santiago, en alianza con otras universidades”.

El mismo objetivo que se ha reiterado y enfatizado en posteriores comunicaciones dirigidas al Comité, se encuentra plasmado en un Memorandum de Entendimiento firmado entre la Fundación y la Pontificia Universidad Católica de Chile (en adelante, la “Universidad” o “UC”), suscrito el 27 de enero de 2022, en que la Fundación se compromete a que una vez restituidas las obras de que trata el Proyecto sometido a su evaluación, lo entregará en comodato a la Universidad. Por su parte, esta última se obliga a velar por la restauración, digitalización y estudio de las obras, además de instalar el “Espacio Violeta Parra” en el Campus Oriente de la Universidad -financiado por la misma Universidad-, y mantenerlo en funcionamiento con actividades culturales y de educación. Más aun, en el mismo documento la UC se compromete a organizar exposiciones y actividades de difusión del patrimonio artístico y obra de Violeta Parra a lo largo del país.

Dicho lo anterior, si bien el Proyecto presentado por la Fundación Violeta Parra se enmarca en la categoría de proyecto de “equipamiento”, señalar que éste se limita a la mera restitución de las obras de Violeta Parra a la Fundación homónima, implica una visión reducida de lo que se ha presentado en su postulación.

A mayor abundamiento, ya han existido manifestaciones concretas del compromiso de ambas instituciones por elevar la obra y figura de Violeta Parra, tal como puede apreciarse en las dos exposiciones organizadas por la UC durante este año, con obras y materiales que pertenecen a la Fundación Violeta Parra. La primera exposición denominada “Violeta inédita” exhibió un conjunto de papel maché inéditos cuya temática está basada en la religiosidad, hechos históricos sobre Chile, el folklore, la música y la poesía, mientras que la segunda exposición denominada “Las travesías de Violeta. Por los contornos del mundo” ha permitido mostrar los viajes de la artista por el mundo durante los años cincuenta y sesenta, contextualizados desde el punto de vida social y político de esa época. Esta exposición además ha tenido un carácter itinerante, exhibiéndose en la Casa Central de la Universidad, en su Campus Oriente y en la sede de DUOC de Valparaíso.

Por otra parte, la Universidad ya se encuentra construyendo un espacio definitivo para recibir y exhibir las obras contenidas en el Proyecto en su Campus Oriente, lo que permitirá no sólo su apropiado resguardo, conservación y estudio por parte de diferentes unidades académicas de la UC, sino que además mantendrá el contacto cercano con diferentes establecimientos educacionales municipales

del sector. Al respecto, cabe agregar que, tal como se indicó en la postulación del Proyecto, las dependencias donde se expondrán las obras estarán abiertas al público general, de manera gratuita. Por último, ya existen convenios con universidades regionales para la itinerancia de las obras a partir del año 2023 y un plan de publicaciones con Ediciones UC para los próximos años. Por ende, la retribución cultural que se espera lograr con el Proyecto sometido a calificación del Comité tiene un alcance amplio, concreto y proyecta que su impacto no sea sólo a nivel regional, sino nacional.

Dado lo expuesto en esta presentación y en reiteradas oportunidades a lo largo de la tramitación ante el Comité, el fin cultural del Proyecto es indesmentible. Recibidas las obras se entregarán en comodato a la UC, en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito, sumándose a las obras con las que ya se han realizado múltiples actividades. El compromiso de la UC con el Proyecto, por su parte, es real y concreto, como lo certifica la declaración de su Rector acompañada en el Segundo Otrosí de esta presentación.

2. Sobre la elección del mecanismo de donación cultural para la restitución de las obras y el cambio de postura de la integrante del Comité, señora Carmen Luisa Letelier.

La elección del mecanismo de donación acogida a la mencionada Ley de Donaciones con Fines Culturales, como alternativa para la restitución de las obras de Violeta Parra a la FVP, fue profundamente estudiada y acordada con la Fundación Museo Violeta Parra (FMVP) en sesión extraordinaria de Directorio de la FMVP especialmente convocada al efecto el día 11 de enero de 2022, como consta en antecedentes previamente enviados a este Comité. En esta decisión participó la entonces Presidenta del Directorio del Museo, doña Carmen Luisa Letelier, concordando ambas instituciones en que este mecanismo era una forma legítima de restituir las obras de la artista nacional a la Fundación Violeta Parra, sin causar un desmedro mayor al Museo, ni a la Fundación Violeta Parra que generosamente las había aportado.

En la misma línea, la señora Carmen Luisa Letelier manifestó su aprobación al Proyecto en la sesión llevada a cabo por este Comité en fecha 11 de octubre de 2022, indicando que “encuentro que es fantástico que se haga cargo de las obras la Universidad Católica de Chile”, añadiendo que “lo único que le interesa es que las obras de Violeta Parra se conserven, se difundan y no se vayan a quemar una segunda vez” y que “ella cree que las obras estarán mucho mejor en la Universidad Católica de Chile”.

Sin embargo, en la reciente sesión del Comité realizada el día 22 de noviembre del año en curso, la postura planteada por la señora Carmen Luisa Letelier cambió radicalmente, alegando que “le parece que este tema o proyecto está demasiado enredado” y “que ahora se le presente la posibilidad de nuevos convenios con el Museo, la parece que no es claro”. Sin embargo, ni las

condiciones en que se llegó al acuerdo entre la FMVP y la FVP, ni el proyecto sometido a la calificación de este Comité han variado, por lo que no se explica razonablemente el cambio radical en la postura de la galardonada Premio Nacional de Artes Musicales.

POR TANTO,

Que de acuerdo a las normas vigentes y en atención a los argumentos, antecedentes y fundamentos aquí expuestos, solicito al Comité Calificador de Donaciones Privadas tenga por interpuesta la presente Solicitud de Reconsideración y que, en consecuencia, se sirva modificar su decisión de rechazar el Proyecto “RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA”, procediendo a aprobarlo.

PRIMER OTROSÍ: Personería.

Hago presente al Comité Calificador de Donaciones Privadas que mi personería para representar a la Fundación Violeta Parra, consta en el acta de la Reunión Ordinaria de Directorio de la Fundación de fecha 14 de junio de 2021, la cual fue llevada a escritura pública, ante la Notario de Santiago, doña María Patricia Donoso Gomien, en fecha 19 de julio de 2021, la cual ya fue allegada al proyecto bajo examen del Comité.

SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documento.

Solicito a ustedes tener por acompañada en forma legal la Declaración Jurada suscrita por el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sr. Ignacio Sánchez Díaz, firmada electrónicamente con fecha 05 de diciembre de 2022.

VIOLETA ISABEL CERECEDA PARRA
Presidenta del Directorio
Fundación Violeta Parra

Certificado de firmas electrónicas:
E8C97C74B-4EFE-4837-AECA-ED1A5835BE73



Firmado por

Firma electrónica

Violeta Isabel Cereceda Parra
CHL 3.558.450-1
mrojasc@uc.cl

GMT-03:00 Lunes, 05 Diciembre, 2022 20:09:58
Identificador único de firma:
9FB1C87A-F2BB-413F-A96E-27767AA4D8F9

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 05 de diciembre de 2022, yo IGNACIO SÁNCHEZ DÍAZ, Médico Cirujano, cédula nacional de identidad N° 6.370.297-8, en representación y en mi calidad de Rector de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, Corporación de Estudios Superiores, RUT N° 81.698.900-0, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 340 de la comuna y ciudad de Santiago, por el presente instrumento declaro que las obras comprendidas por el proyecto de donación cultural presentado por la Fundación Violeta Parra para calificación del Comité de Donaciones Culturales, denominado “RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA” (N° 10226), serán destinadas a una nueva ubicación en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde serán expuestas a todo público de manera gratuita.

Además, de conformidad con el Memorándum de Entendimiento firmado entre la Fundación Violeta Parra y la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 27 de enero de 2022, la Universidad trabajará en conjunto con la Fundación para desarrollar una serie de acciones de restauración, digitalización y estudio de las obras mencionadas; su difusión mediante exhibiciones en alianza con otras universidades fuera de Santiago; y la instalación de un espacio permanente denominado “Espacio Violeta Parra” en nuestro Campus Oriente, donde se organizarán diversas actividades culturales y de educación.

Ignacio Sánchez Díaz

Rector

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, 05 de diciembre de 2022

Certificado de firmas electrónicas:
E7417EED3-14B6-41A9-A1CA-BABFADB33343



Firmado por

Firma electrónica

Ignacio Sánchez Díaz
CHL 63702978
rectoria@uc.cl

GMT-03:00 Lunes, 05 Diciembre, 2022 21:07:43
Identificador único de firma:
12C8FC66-1481-4E36-8BB0-E5C777E59891

Proyecto N°: 3824

Título: "FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO"

Entidad: CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO

Tipo Calificación: Informe Rendición – Rechazado (Obs. Sin sanción)

Calificado en Sesión n°09 del 22 de noviembre 2022 y formalizado en Resolución n° 55 del 2 de diciembre 2022

1. Acta

Proyecto discutido por el Comité en el punto n°V del acta de la sesión, en sus páginas n°22 a 23.

Extracto final de la calificación:

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Notificar a los Beneficiarios y al Servicio de Impuestos Internos respecto del Rechazo de todos los informes de rendición final de proyectos presentados para los **periodos de rendición 2018 y hasta 2021**, informados en las páginas 153 y siguientes del Anexo 1 de la presente acta, y **no iniciar el procedimiento** a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, y

(ii) Debido a los antecedentes expuestos, el Comité acuerda por unanimidad, **iniciar el procedimiento** a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales respecto a la entidad Fundación Liderando Emprendimiento, RUT N° 65.073.253-7, rechazando los informes de rendición de sus proyectos individualizados desde las páginas 145 a la 152.

2. Resolución

Traspaso de la Calificación del Comité en página N°15 y 16 de Rex N°055

ARTÍCULO 2°: Respecto al Plan de Cierres de Informes de Rendición y los antecedentes presentados por la Secretaría Ejecutiva, según consta en las páginas 141 a la 190 del Informe de la presente Sesión, el Comité acuerda, por unanimidad, el rechazo de las rendiciones presentadas por los Beneficiarios y notificar a éstas y al Servicio de Impuestos Internos respecto de lo siguiente:

(ii) En razón de los antecedentes expuestos, el Comité acuerda, por unanimidad, el Rechazo de los informes de rendición final de proyectos presentados y revisados por la Secretaría Ejecutiva para los **periodos de rendición 2018 al 2021**, y **no iniciar el procedimiento** a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, respecto a las entidades individualizadas desde la página 153 a la 190 del referido Informe.

3. Antecedentes:

El artículo 7° del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales dispone que en cada sesión de Comité se discutirá, entre otras materias, acerca de las solicitudes de reconsideración que se hayan formulado por proyectos rechazados. Por su parte, el artículo 22° del Reglamento señala que el acuerdo mediante el cual se rechace un proyecto deberá ser fundado, y en caso de ser posible, el Comité propondrá al solicitante formas para subsanar los reparos encontrados en el proceso. Asimismo, el referido artículo señala que el Beneficiario podrá solicitar la reconsideración del proyecto rechazado dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la notificación de la resolución en que consta dicho rechazo, y que el Comité deberá pronunciarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de reconsideración.

En cuanto a las solicitudes de reconsideración presentadas por el Beneficiario, el Comité tiene las siguientes 2 alternativas:

- (1) Aprobar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, reemplazar la calificación del proyecto desde "Rechazado" a "Aprobado", y
- (2) Rechazar la solicitud de reconsideración del proyecto rechazado y, en consecuencia, mantener firme la calificación del proyecto como "Rechazado".

En razón de lo antes expuesto, se acompañan antecedentes presentados por la entidad, quien solicita reconsideración en la cual expone y expresa en términos generales que, bajo su argumentación y criterio, considera que la entidad si presenta un proyecto atingente a la Ley de Donaciones.

En lo principal, Recurso de Reposición:
Primer Otrosí, Recurso Jerárquico:
Segundo Otrosí, Acompaña documentos;
Tercer Otrosí, Acredita representación;
Cuarto Otrosí, Patrocinio y poder.

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

Jorge Molina Cárcamo, Abogado, c.i. 5.611.565-K, en su calidad de Presidente, y don Jorge Díaz Araya, Geógrafo, c.i. 5.831.455-2, Director Ejecutivo, ambos en representación de **CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO**, persona jurídica sin fines de lucro, RUT: 65.361.470-5, domiciliados en Washington 2562 Of. 304 de Antofagasta, al Sr. Secretario Ejecutivo respetuosamente decimos:

Interponemos Recurso de Reposición contra la Resolución Exenta N° 55 de 02.12.2022, notificada a nuestra parte con igual fecha, por la cual en su Art. 2° (ii)-(pág. 17)- resolvió rechazar la rendición final del Proyecto N° 3824, por incumplir con la retribución cultural.

Destaco que el M.N. Of. Salitrera y Campo de Prisioneros Políticos Chacabuco, se ubica a 103 Kms. al noreste de Antofagasta, a 115 Kms. al suroeste de Calama, a 96 Kms. al sur de María Elena, a 32 Kms. al noreste del pueblo Baquedano, y se encuentra aislado de toda edificación en el desierto, carece de conexión a red de energía eléctrica y carece de conexión a red de agua potable y alcantarillado.

Fue de público conocimiento que el año 2003, antes de que se otorgara la concesión del inmueble a Corp. Chacabuco, la Tenencia de Carabineros de Baquedano incautó un camión cargado con madera de Pino Oregón proveniente de Chacabuco.

Con orgullo sostenemos que desde el Decreto que nos otorgó la concesión del sitio, se puso fin al saqueo constante que afectó a Chacabuco, producto del cual ninguna casa del campamento tiene puertas ni ventanas, evitándose una mayor afectación al M. N., por lo que nuestra labor evitó la destrucción del Sitio por parte de saqueadores.

El sitio cuenta con energía eléctrica, a través de generadores, y agua que debe adquirirse, gracias a la labor de esta Corporación.

Por ello nuestra primer y principal retribución cultural ha sido el cuidado y protección patrimonial prestada al Monumento.

Dado que ofrecimos el acceso gratuito a escolares al recinto y se nos requirió verbalmente acreditarlo con fotografías de los grupos, firma de los profesores, registro de ingreso u otro medio similar, lo que nos fue difícil acreditar, ya que es de público conocimiento en la Región que el ingreso es gratuito para estudiantes, quienes se presentan en la puerta del recinto, sabiendo que no se les cobrará, y al no hacerlo tampoco se cortaba ticket de ingreso; además porque esos hechos ocurrieron desde hace seis años a la fecha, en período previo a pandemia.

Por ello, desde la Sesión de Octubre pasado de ese Comité, y pese a no indicarse plazo para hacerlo, encontramos otros medios distintos a los indicados, que acreditan haber cumplido con esa obligación:

1) Acta Asamblea General de Socios de 27.10.2016, reducida a escritura pública el 27.12.2017 ante Ximena Garrido G., Notario Público de Antofagasta, Suplente de Titular María Soledad Lascar M., que acompañó en un otrosí, se acordó en el punto Varios, por unanimidad: "mantener el criterio que estudiantes de colegios básicos y secundarios ingresen gratis al recinto en visitas guiadas por sus respectivos colegios".

Con ello acreditamos que incluso, antes de la cuenta rendida, se otorgaba gratuidad a los estudiantes en su ingreso a Chacabuco, lo que se ha mantenido hasta hoy, instruyéndose a los funcionarios de la Corporación al respecto.

- 2) Correo electrónico de 08.05.2017 que solicita ingreso al M.N. en un proyecto FONDART y sus agradecimientos.
- 3) Correo electrónico de 17.05.2017 que comunican visita de los Embajadores de la Unión Europea a Chacabuco, con entrada liberada.
- 4) Correo electrónico de Rodrigo Flores y de María Elisa Puig, ambos del M. de BB. NN. programando visitas a Chacabuco, liberada de pago, para definir la Ruta Salitrera Patrimonial,
- 5) Correo electrónico de 03.08.2017 de Karla Sepúlveda de la Seremía de Cultura Antofagasta, preparando actuación de BAFONA en el Teatro de Chacabuco, actividad que se efectuó con ingreso gratuito a todo público.
- 6) Correo electrónico 07.08.2017 de Patricia Lorca, Asistente Gobernador de Rotary International, pidiendo visitar Chacabuco.
- 7) Correo electrónico de 20.10.2017 de Cristián Venegas, solicita ingreso a Chacabuco para filmar un documental y respuesta de 23.11.2017 autorizando el ingreso.
- 8) Correo electrónico 11.11.2018 del Sec. Ejecutivo Corp. Cultural Sierra Gorda, solicitando ingreso a Chacabuco, a lo que se accedió.
- 9) Correo electrónico 15.02.2018 de Francisco Estévez, Director del Museo de la Memoria programando visita tras búsqueda de materiales de las torres de vigilancia del ex campo de prisioneros políticos y nuestra disposición a facilitar los medios para lograr ese fin.
- 10) Correo electrónico de 08.05.2018 de Rubén Páez, Coordinador de Ciencias Sociales Colegio San Luis de Antofagasta, a quien se le autorizó visita gratuita de 140 alumnos y profesores y a presentar una obra de teatro en el Teatro de Chacabuco.
- 11) Correo electrónico de 06.08.2018 de Evelyn Silva, Profesora de Historia de Hrvatska Skola San Esteban de Antofagasta, anunciando visita a Chacabuco con alumnos de ese colegio.

12 Correo electrónico de 01.04.2019 de Andrés Mardones, solicita visitar Chacabuco para considerarlo como locación para filmar la película sobre el libro de Hernán Rivera Letelier "La Contadora de Películas".

13) Correo electrónico de 03.06.2019 de Natalia Díaz, Profesora de Colegio San Marcos, solicitando visitar Chacabuco con alumnos de 1º y 3º Medio de dicho colegio.

14) Correo electrónico de 09.08.2019 de organización Tetarte solicitando usar Chacabuco como locación de fotografías para sus campañas de prevención al cáncer de mamas.

15) Correo electrónico de 11.03.2019 de funcionario de la Embajada de Alemania en Chile, anunciando visita al M. N., delegación que fue atendida por miembros del Directorio en el lugar.

Además, para la celebración del día del Patrimonio la Of. Salitrera y Sitio de Memoria Chacabuco permanece abierta y libre de pago de entrada a todo público, como consta en Secretaría Regional Ministerial de Cultura.

- o -

La REX 55 de 02.12.2022 es el acto conclusivo del procedimiento administrativo sobre rendición de cuenta del Proyecto 3824; y en atención a que el rechazo de esa cuenta rendida no es por razones de los fondos de la cuenta misma, sino sólo en lo referido a la retribución cultural, nos es imperioso hacerlo presente y solicitamos tenga a bien reponer la conclusión arribada y conforme al mérito de los antecedentes acompañados, se sirva tener por rendida y aprobada la cuenta del proyecto N° 3824 sobre Funcionamiento y Administración de Chacabuco.

Por tanto,

Al Señor Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales, del M. de las Culturas, las Artes y el Patrimonio solicitamos conforme al Art. 59 de la ley 19.880 y al mérito de los antecedentes aportados se sirva reponer la Resolución Exenta N° 55 de 02.12.2022, en cuanto se tenga

por cumplida la retribución cultural correspondiente al Proyecto N° 3824, ya referido, y conforme a ello se tenga por aprobada la rendición de cuenta efectuada por Corporación Museo del Salitre Chacabuco.

PRIMER OTROSÍ: Al Señor Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para el hipotético evento que la reposición no sea acogida, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 19.880 tenga por deducido Recurso Jerárquico, el que fundamentamos en los mismos argumentos dados en lo principal de este escrito, pidiendo se tengan por reproducidos íntegramente, a fin de que el Superior Jerárquico del Sr. Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales del Ministerio de Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto del Consejo Nacional de Cultura, las Artes y el Patrimonio, conociendo de este Recurso revoque la Resolución que motiva esta presentación y decrete que se tiene por rendida y aceptada la rendición de cuentas del Proyecto N° 3824 sobre Funcionamiento y Administración de Chacabuco.

SEGUNDO OTROSÍ: Al Señor Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales, pedimos tenga por acompañados los documentos que consignados en los N° 2) al 15) de lo principal de este escrito, se agrupan en una carpeta denominada correos proyecto 3824, y copia de escritura pública, emitida electrónicamente, de 29 de diciembre de 2017 por Ximena Garrido G., Notario Público de Antofagasta, Suplente de la Titular María Soledad Lascar M.

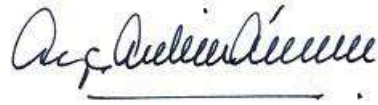
TERCER OTROSÍ: Al Señor Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales, solicitamos tener por acreditada la representación invocada en la comparecencia mediante las escrituras públicas que acompaño:

1) Acta Asamblea General de Socios de 29.03.2022, reducida a escritura pública el 26 de agosto de 2022 ante Nicolás Arrieta C., Notario Público de Antofagasta.

2) Acta de Constitución de Corporación Chacabuco de 03.02.2003 ante Vicente Castillo F., Notario Público de Antofagasta.

3) Actas de Sesión de Directorio reducidas a escrituras públicas:
a) de 4 de enero de 2018 ante María Soledad Lascar, Notario Público de Antofagasta; y b) de 8 de noviembre de 2021 ante Nicolás Arrieta C., Notario Público de Antofagasta.

CUARTO OTROSÍ: Al Señor Secretario Ejecutivo del Comité de Donaciones Culturales, solicitamos tener presente que don Jorge Molina Cárcamo, en su calidad de Abogado, asume el patrocinio y poder que sea necesario para actuar ante este órgano de la Administración del Estado, con las facultades comprendidas en ambos incisos del Art. 7° del C.P.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Lascar', with a horizontal line underneath.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Nicolás Arrieta C.', with a horizontal line underneath.



Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 29 de Diciembre de 2017 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino.-

Prat 482, of. 25, Antofagasta.-

Repertorio N°: 9977 - 2017.-

Antofagasta, 03 de Enero de 2018.-



Maria Soledad Lascar Merino



Washington número dos mil quinientos sesenta y dos, oficina trescientos cuatro de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula citada, doy fe y expone: Que viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: **"CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO" ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS AÑO DOS MIL DIECISEIS.-** En Antofagasta a veintisiete de Octubre de dos mil dieciséis, en calle Aníbal Pinto número tres mil doscientos veintiocho a las dieciocho horas, se celebra, en segunda citación, la Asamblea General de Socios de Corporación Museo del Salitre Chacabuco correspondiente al ejercicio del año dos mil quince. **ANTECEDENTES DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA ASAMBLEA.** Preside esta Asamblea General de Socios don Jorge Molina Cárcamo, y actúa como Secretario don Pablo Pisani Codoceo. Se deja constancia que para realizar esta Asamblea se citó mediante publicaciones hechas en El Mercurio de Antofagasta. Esta Asamblea se realiza en segunda citación, por lo que no se requiere quórum mínimo para instalarla y el Secretario de la Corporación registra la hoja de asistencia firmada por los socios asistentes. La Tabla a tratar en esta Sesión es la que se indica a continuación. **TABLA.** 1.- Lectura Acta Anterior. 2.- Memoria y Balance de Gestión. 3.- Programa de Trabajo 2017 4.- Elección Directiva e Inspectores de Cuentas y Tribunal. 5.- Cuotas Sociales. 6.- Varios. **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Don Pablo Pisani C., Secretario de la Corporación, lee el Acta de la Asamblea General de Socios de la Corporación del año 2015, la que se aprueba por la unanimidad de los socios asistentes. **2.- MEMORIA Y BALANCE DE GESTIÓN.** Don Jorge Molina C., Presidente de la Corporación, lee la Memoria correspondiente a las



Cert. N° 12345683
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



unanimidad de los socios asistentes. Informa el Presidente que durante el año 2015 se dio inicio a la ejecución del Proyecto "Restauración Filarmónica (3ª Etapa) de la Oficina Chacabuco" efectuándose primero un proceso de concurso entre empresas constructoras con experiencia en trabajos de restauración patrimonial; postularon la empresa García & Trench Arquitectos Ltda. y la empresa Concretus; adjudicándosele a esta última ejecutar este Proyecto, considerando el menor valor de su propuesta ascendente a \$275.398.730.- Oportunamente la Corporación recibió el aporte del Fondo de Restauración Patrimonial por \$112.282.686.- y también recibió los aportes de Soquimich por \$46.000.000.- y de Minera Barrick Zaldívar por \$30.000.000.- Todos estos aportes suman \$188.282.686.- Por lo que conforme al valor de las obras restan fondos por \$87.116.004.- Informa el Presidente que está comprometido el aporte por empresas que forman parte del grupo Antofagasta Minerals por la suma de \$44.000.000.- y se está gestionando con otra empresa un aporte de \$43.116.004.- El 12 de noviembre de 2015 se suscribió Contrato de Ejecución de obras con la empresa Constructora Concretus Ltda. para asegurar la ejecución del Proyecto. El Sr. Tesorero da cuenta del Balance de la Corporación, el que es aprobado por la unanimidad de los asistentes. Se deja constancia que previo a la aprobación de la cuenta y del Balance de la Corporación se efectuaron diversas consultas y se emitieron distintas opiniones por los asistentes, siendo todas ellas contestadas.

3.- PROGRAMA DE TRABAJO 2017. Conforme a lo acordado en la Asamblea General de Socios anterior, durante el año 2016 se efectuaron todas las labores dirigidas a dar cumplimiento a los acuerdos



adoptados. Don Roberto Sepúlveda T., Vicepresidente de la Corporación, quien tiene a cargo la Supervisión directa del funcionamiento del sitio declarado Monumento Nacional, informa que durante todo el año se atendió a turistas y visitantes de Chacabuco en forma permanente con el personal contratado. El Asesor Cultural de la Corporación presenta un resumen de lo efectuado el año 2015 y 2016 e incluye las labores a efectuar para el año 2017. A sugerencia del Tesorero se acuerda que durante el año 2017 la Corporación se dedique fundamentalmente a obtener los recursos financieros necesarios para ejecutar la Restauración de la Filarmónica de Chacabuco. Don Roberto Sepúlveda informa que producto de fuertes vientos en la zona de la Oficina Chacabuco, volvió a desprenderse el sector sur este del techo del Teatro de Chacabuco por lo que la Asamblea luego de debatir al respecto acuerda comisionar a don Roberto Sepúlveda para que haga una evaluación de los daños producidos, se considere que esta situación ha sido recurrente en los últimos años y pedir una opinión técnica al respecto. **4.- ELECCIÓN DE DIRECTORIO, INSPECTORES DE CUENTA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA.**

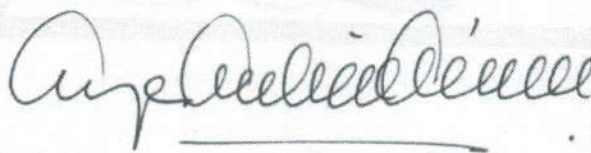
El Sr. Presidente hace presente que los miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, fueron elegidos en la Asamblea de Socios pasada, por lo que dado que ellos duran dos años en sus cargos, no procede hacer elección en esta Asamblea, lo que es aceptado y aprobado por la unanimidad de los asistentes. **5.- FIJACIÓN DE CUOTAS SOCIALES.** Por la unanimidad de los socios asistentes se acuerda que la cuota anual a pagar por cada socio para el próximo ejercicio será el equivalente a un quinto del valor de una Unidad Tributaria Mensual (UTM), según el valor que tenga al día de su pago efectivo. **6.- VARIOS. Se**



Cert. N° 1234568310
Verifique validez
<http://www.fijas.cl>



acuerda mantener el criterio que estudiantes de colegios básicos y secundarios ingresen gratis al recinto en visitas guiadas por sus respectivos colegios; sugiriendo que cada una de esas visitas el responsable de la misma suscriba un compromiso de velar por la seguridad de sus alumnos y del recinto. Por unanimidad de los presentes se acuerda designar a don Jorge Díaz Araya, Floreal Recabarren Rojas y Claudio Ostría González, para que suscriban esta Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Corporación. Facúltase al Presidente y Vicepresidente de la Corporación don Jorge Molina Cárcamo y don Roberto Sepúlveda Tirado, para que actuando en forma conjunta o separada reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente Acta. Se ofrece la palabra y nadie la solicita. Se levanta la sesión siendo las 20.15 hrs. Fdo. JORGE MOLINA C. PABLO PISANI C. JORGE DÍAZ A. FLOREAL RECABARREN R. CLAUDIO OSTRIA G".- Conforme.- En comprobante y previa lectura firma el compareciente con la Notario que autoriza.- Se da copia.- Doy fe.-



JORGE ABELARDO MOLINA CARCAMO



XIMENA GARRIDO GRANADA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
ANTOFAGASTA



Cert. N° 1234568310
Verifique validez
http://www.foges.cl



INUTILIZADO
CONFIRMAR
SOLEDAD LASCAR MEJINO
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA
SANTO DOMINGO

FIRMA: 1
COPIAS: 3 Página 37 de 187
N° BOLETA: 668659

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 13:41
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Consulta sobre visita Teatro Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: **Carola Toro** <carolatoro.cortes@gmail.com>
Date: mié, 10 may 2017 a las 11:59
Subject: Re: Consulta sobre visita Teatro Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Muchas Gracias por su información, tenemos planeado hacer la visita el día 9 de junio.
Estamos en contacto para cualquier duda o consulta y muchas gracias por su ayuda..

Cordialmente,

Carolina Toro

El 8 de mayo de 2017, 18:37, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimada Sra. Carolina:

La Oficina Chacabuco permanece abierta al público todos los días de 09.00 hrs. a 18.00 hrs, por lo que no tendrá inconvenientes en ingresar al recinto.

Aprovecho la oportunidad de recordar que es un sitio declarado Monumento Nacional y por lo tanto agradezco se mantengan las medidas de seguridad y protección al sitio y también a las personas que lo visiten.

Especialmente tenemos prohibido el uso de elementos inflamables, corrosivos, explosivos y todo elemento considerado material peligroso que pudiese dañar las estructuras existentes; no teniendo inconveniente alguno en que el lugar sea fotografiado o filmado.

En lo relativo a las personas que lo visiten les sugerimos tomen resguardo de protección solar para las personas y se abastezcan de agua para visitar el lugar.

Agradezco su preocupación por la historia de Of. Chacabuco y quedamos a su disposición.
Atentamente.

Jorge Molina C.

El 8 de mayo de 2017, 14:42, Carola Toro <carolatoro.cortes@gmail.com> escribió:

Estimado,

Junto con saludarles, soy Carolina Toro, me encuentro colaborando un proyecto fondart "Chile en proyección: Inventario y Valoración de antiguas salas de Cine", y existe un gran interés en poder visitar la salitrera de Chacabuco y poder entrar al Teatro, debido al valor arquitectónico que posee y también para poder visibilizar el valor patrimonial del mismo.

Si es posible poder gestionar una visita a través de su corporación o si posee algún contacto donde pueda gestionar dicha visita por favor.

Quedo atenta a sus comentarios, de antemano muchas gracias.

Cordialmente,

Carolina Toro

--

Carolina Toro Cortés
Arquitecta

email - carolatoro.cortes@gmail.com
contacto - 88636520

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 19:35
Para: Jorge Díaz Araya
Asunto: Fwd: Consulta sobre visita Teatro Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: jue, 8 dic 2022 a las 13:41
Subject: Fwd: Consulta sobre visita Teatro Chacabuco
To: Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: Carola Toro <carolatoro.cortes@gmail.com>
Date: mié, 10 may 2017 a las 11:59
Subject: Re: Consulta sobre visita Teatro Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Muchas Gracias por su información, tenemos planeado hacer la visita el día 9 de junio. Estamos en contacto para cualquier duda o consulta y muchas gracias por su ayuda..

Cordialmente,

Carolina Toro

El 8 de mayo de 2017, 18:37, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimada Sra. Carolina:

La Oficina Chacabuco permanece abierta al público todos los días de 09.00 hrs. a 18.00 hrs, por lo que no tendrá inconvenientes en ingresar al recinto.

Aprovecho la oportunidad de recordar que es un sitio declarado Monumento Nacional y por lo tanto agradezco se mantengan las medidas de seguridad y protección al sitio y también a las personas que lo visiten.

Especialmente tenemos prohibido el uso de elementos inflamables, corrosivos, explosivos y todo elemento considerado material peligroso que pudiese dañar las estructuras existentes; no teniendo inconveniente alguno en que el lugar sea fotografiado o filmado.

En lo relativo a las personas que lo visiten les sugerimos tomen resguardo de protección solar para las personas y se abastezcan de agua para visitar el lugar.

Agradezco su preocupación por la historia de Of. Chacabuco y quedamos a su disposición.

Atentamente.

Jorge Molina C.

El 8 de mayo de 2017, 14:42, Carola Toro <carolatoro.cortes@gmail.com> escribió:

Estimado,

Junto con saludarles, soy Carolina Toro, me encuentro colaborando un proyecto fondart "Chile en proyección: Inventario y Valoración de antiguas salas de Cine", y existe un gran interés en poder visitar la salitrera de Chacabuco y poder entrar al Teatro, debido al valor arquitectónico que posee y también para poder visibilizar el valor patrimonial del mismo.

Si es posible poder gestionar una visita a través de su corporación o si posee algún contacto donde pueda gestionar dicha visita por favor.

Quedo atenta a sus comentarios, de antemano muchas gracias.

Cordialmente,

Carolina Toro

--

Carolina Toro Cortés

Arquitecta

email - carolatoro.cortes@gmail.com

contacto - 88636520

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 13:49
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: PROPUESTA PARA REALIZAR RUTA DE PUEBLOS DEL SALITRE-HISTORIA DE LA GLORIOSA EPOCA DEL SALITRE EN CHILE

----- Forwarded message -----

De: **Leinonen Mika-Markus** <Mika-Markus.Leinonen@formin.fi>
Date: lun, 22 may 2017 a las 16:05
Subject: RE: PROPUESTA PARA REALIZAR RUTA DE PUEBLOS DEL SALITRE-HISTORIA DE LA GLORIOSA EPOCA DEL SALITRE EN CHILE
To: raul.rodriguez@opinpro.cl <raul.rodriguez@opinpro.cl>
Cc: jrencoret22@gmail.com <jrencoret22@gmail.com>, Sergio Bitar <sergio@bitar.cl>, Osvaldo Pastén <opasten@inversionesnorte.com>, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, Pablo Pisani SQM <pablo.pisani@sqm.com>, sizeregaz@gmail.com <sizeregaz@gmail.com>

Estimado Raúl,

Mil gracias por toda la Información y las gestiones hasta ahora y la buena acogida de esta idea por todos!

La Embajadora de [UU.EE](http://uu.ee). Stella Zervidakis estaba fuera del país hasta ayer. Espero poder presentarle la idea mañana o miércoles y les cuento su opinión.

Cordialmente,

Markus

Markus Leinonen

Embajador

Embajada de Finlandia

Tel. +56 2 2263 4917 • Fax +56 2 2263 4701

Alcántara 200, Of. 201 • Las Condes • Santiago de Chile

mika-markus.leinonen@formin.fi

www.formin.fi • www.finland.cl

síguenos en Facebook: www.facebook.com/EmbajadaFinlandiaSantiagoChile

síguenos en Twitter: @FinEmbChile

From: raul.rodriguez@opinpro.cl [mailto:raul.rodriguez@opinpro.cl]

Sent: 19. toukokuuta 2017 13:13

To: Leinonen Mika-Markus

Cc: jrencoret22@gmail.com; Sergio Bitar; Osvaldo Pastén; Jorge Molina; Pablo Pisani SQM; sizeregaz@gmail.com

Subject: Re: PROPUESTA PARA REALIZAR RUTA DE PUEBLOS DEL SALITRE-HISTORIA DE LA GLORIOSA EPOCA DEL SALITRE EN CHILE

Estimado Markus:

Gusto de saludarte

Te cuento los avances de hoy viernes 19 de mayo respecto a ir concretando nuestro importante desafío de realizar el tour patrimonial por las ex oficinas salitreras:

1. Hable con Pablo Pisani, de SQM, quien de inmediato respaldo esta importante iniciativa y lo converso con Patricio de Solminihac. Junto Pablo realizaremos toda la coordinación y desarrollo del programa, los embajadores podrán alojar en una hermosísima dependencia que es la casa de directores, con esto quedo resuelto el programa de visita a las ex oficinas de Cahacabuco , Humberston y las actuales oficinas de Maria Elena, Pedro de Valdivia y Coya Sur
2. Con esto esta solamente pendiente la conversación que sostendré con la embajadora de la Union Europea sra Stella Zerviudaki

Un abrazo

Raúl Rodríguez C. I Director Ejecutivo

Opinpro Ltda.

Antofagasta, Chile Antonio Poupin 839 oficina 104, Edificio Torres del Parque

+569 65104725

raul.rodriguez@opinpro.cl

El 17-05-2017, a las 08:25, raul.rodriguez@opinpro.cl escribió:

Estimado Markus:

Buenos días y un gusto de saludarte

Te cuento los avances de ayer martes 16 de mayo respecto a ir concretando nuestro importante desafío de realizar el tour patrimonial por las ex oficinas salitreras:

1. Hable con Sergio Bitar (presidente de la Corporacion Museo del Salitre), a quien le encanto lo que queremos realizar y me dijo que contarás con todo su apoyo para lograr este recorrido por la historia del salitre, me indico que lo puedes llamar para cualquier cosa que necesites en esto
2. Sergio Bitar también me dijo que se comunicaria si tu lo requieres con Stella Zervoudaki, embajadora Union Europea para indicarle que cuenta con todo el apoyo
3. Sergio me indico que le pidio a Silvio Zerega director ejecutivo Corporacion Museo del Salitre, para que nos entregue todas las facilidades, hoy hablare con el para ir afinando detalles
4. Hable con Jorge Molina Presidente de la Corporación Chacabuco, también le encanto que pudieramos visitar la hermosa ex Oficina Salitrera de Chacabuco., Pondrá todo a disposición nuestra
5. Hoy conversare con gerente general de SQM, con la finalidad de que podamos alojar en Maria Elena, para descansar y seguir rumbo a ex oficina Salitrera Humberston

Favor dime a que hora te puedo llamar o bien llamame en cuanto puedas

Un abrazo, Raul...

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 13:55
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Ruta patrimonial chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Rodolfo Palma Jazme <rpalma@mbienes.cl>
Date: jue, 8 jun 2017 a las 11:38
Subject: RE: Ruta patrimonial chacabuco
To: Rodrigo Flores Molina <rfloresm@mbienes.cl>, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Cc: Maria Elisa Puig <mpuig@mbienes.cl>, Olga Aguilar Ayavire <oaguilar@mbienes.cl>

Estimado Rodrigo,

Gracias por la información,

Copio al Sr. Jorge Molina de manera de agradecerle su disposición a reunirnos en terreno con el fin de avanzar en las tareas de gestión de nuestra Ruta y al mismo tiempo poder coincidir en una fecha donde podamos estar presentes desde el Nivel Central y con la Región, dada la importancia de los temas a tratar, en este sentido, explorar la posibilidad de que la reunión sea el sábado 1° de julio.

Otra alternativa es que podamos separar la reunión de Directorio y nos reunamos sólo con don Jorge Molina y las personas del directorio que el estime, reunión que podría hacerse incluso en algún día de semana, no necesariamente un sábado.

Quedo a la espera de vuestros comentarios para coordinar el encuentro.

Saludos cordiales

Rodolfo Palma Jazme

Jefe Unidad de Patrimonio y Territorio

División de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales

Fono: (56 2) 2937 5444

De: Rodrigo Flores Molina
Enviado el: jueves, 08 de junio de 2017 10:42
Para: Jorge Molina
CC: Rodolfo Palma Jazme; Maria Elisa Puig; Olga Aguilar Ayavire
Asunto: RE: Ruta patrimonial chacabuco

Estimado Jorge,

Dado a que es primordial para nosotros que asista nuestro encargado nacional del programa y que para el sábado 24 no podrá estar, será posible nuevamente reagendar la reunión para el día sábado 1 de julio? Copio a este correo a nuestros mandos superiores de nivel central para que logremos una coordinación conjunta,

Saluda atentamente a ud.,

Rodrigo Flores Molina.
Administrador Público
Unidad de Planificación
Secretaría Regional Ministerial

de Bienes Nacionales II Región
E-Mail: rfloresm@mbienes.cl

Fono: (+55 2) 563933
Dirección: Av. Angamos N° 721

www.bienes.cl



Antes de imprimir este correo, asegúrese que es realmente necesario.

El MEDIO AMBIENTE es cosa de TODOS.

De: Jorge Molina [mailto:jmolinacarcamo@gmail.com]
Enviado el: martes, 06 de junio de 2017 19:38

Para: Rodrigo Flores Molina

Asunto: Re: Ruta patrimonial chacabuco

Estimado Rodrigo:

Conforme a lo que conversamos anteriormente, nosotros programamos la reunión de Directorio de Corp. Chacabuco para el sábado 24 de junio, por lo que el cambio de dicha fecha para el 17 nos genera inconvenientes porque varios Directores no podrán estar, lo que hace peligrar por falta de quórum de la Sesión de Directorio; por lo que agradezco puedan reagendar dicho viaje y hacerlo coincidir con nuestra programación, haciéndote presente que habíamos definido hacer ese Directorio el sábado 3 de junio, fecha que postergamos por la información que ustedes nos proporcionaron.

Agradezco de antemano que podamos hacer coincidir ambas actividades.

Atentamente.

Jorge Molina C.



Libre de virus. www.avast.com

El 6 de junio de 2017, 16:07, Rodrigo Flores Molina <rfloresm@mbienes.cl> escribió:

Estimado Jorge Molina

Presidente Corporación Museo del Salitre Chacabuco

Junto con saludar cordialmente, le escribo para confirmar la salida en terreno acordada con Olga Aguilar en reunión sostenida con fecha 29 de mayo del presente, para el día sábado 17 de junio de 2017. Mencionar que para dicho día estarán presente además los encargados nacionales del programa.

Atento a su respuesta, saluda atte.

Rodrigo Flores Molina.
Administrador Público
Unidad de Planificación
Secretaría Regional Ministerial

de Bienes Nacionales II Región

E-Mail: rfloresm@mbienes.cl

Fono: (+55 2) 563933

Dirección: Av. Angamos N° 721

www.bienes.cl



Antes de imprimir este correo, asegúrese que es realmente necesario.

El MEDIO AMBIENTE es cosa de TODOS.

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:00
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Seremia de Cultura Antofagasta. Bafona en sitio de Memoria Historica Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: jue, 3 ago 2017 a las 19:18
Subject: Fwd: Seremia de Cultura Antofagasta. Bafona en sitio de Memoria Historica Chacabuco
To: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>, Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Cristian Cortes Aguilera <rcortes@aminerals.cl>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: Karla Andrea Sepúlveda Quiñones <karla.sepulveda@cultura.gob.cl>
Fecha: 3 de agosto de 2017, 18:05
Asunto: Seremia de Cultura Antofagasta. Bafona en sitio de Memoria Historica Chacabuco
Para: "jmolinacarcamo@gmail.com" <jmolinacarcamo@gmail.com>, "chacabucopatrimonial@gmail.com" <chacabucopatrimonial@gmail.com>, "rsepulveda@puertoantofagasta.cl" <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>
Cc: Kenny Aranibar Orrego <kenny.aranibar@cultura.gob.cl>

Estimados

Don Jorge Molina Cárcamo

Y miembros de la Corporación Chacabuco

Presente.

Junto con saludar fraternalmente y esperando que se encuentren todos muy bien, tomo contacto, por instrucción de Director Regional de Cultura Don Kenny Aranibar Orrego, con el fin de agradecer ante todo, sus apoyos y gestiones para la Actividad del Ballet Folclórico Nacional, Canto para una Semilla.

Después de una larga y no menor producción por la venida del Elenco de Bafona en gira por nuestra Región, agradecemos la siempre buena disposición con nosotros y el trabajo colorativo, que desde ya hace unos meses atrás, cuando gentilmente nos juntamos con Don Jorge Molina a contarle de esta iniciativa, inmediatamente él nos brindó todo su apoyo.

Hemos llevado a cabo un proceso de producción especial para esta presentación en particular, -articulando todos los frentes- logístico, económico, artístico, institucionales, Patrimonial, de Memoria Histórica y más, todo ello para poner en valor a Chacabuco como sitio de Memoria Histórica.

2.-Nos encontramos en las etapas finales de la producción y quisiéramos contarles, ahora con toda seguridad de tener la actividad armada que, en cuanto al Programa:

-Comenzará a las 17:30 hrs.

Visita y recorrido guiado por miembros de la Agrupación de ex presos políticos de Chacabuco y de ustedes como Corporación, por las dependencias del ex centro de detención Chacabuco y sus zonas delimitadas.

18:30 hrs. Ingreso al Teatro Chacabuco, Ceremonia de Inicio y Discursos.

Palabras de Uds. como Corporación, Palabras de la Agrupación de ex Presos Políticos Chacabuco Stgo, Alcalde de Sierra Gorda, Representante Ministro CNCA e Intendente Regional Antofagasta.

19:00 hrs. Presentación Bafona. (Una Hora)

20:30 hrs Cierre, fin de la actividad.

3.-Es importante saber cuántas invitaciones ustedes necesitan para resévalas desde ya y entregárselas.

4.-Se contara con la participación de agrupaciones de memoria y DDHH de la región, que se trasladaran en buses desde las comunas de Sierra Gorda, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta.

5.- Es muy importante en esta fase de producción, contar con la autorización de ustedes para realizar todo lo que significa el montaje, instalación, habilitación, limpieza, distribución, técnica, acondicionamiento del espacio (con todo lo necesario y óptimo y tomando todos los resguardos que sean necesarios). Para todo ello, necesitamos poder ingresar a partir del viernes 11 agosto, para las últimas vistas técnicas, preproducción, etc, hasta el desmontaje total el Martes 16 Agosto.

Quedamos expectantes a sus observaciones y cometarios para poder realizar con éxito este Hito en nuestra región, reiterando nuestros agradecimientos y apoyos brindados desde el primer momento y desde siempre.

Mis más cordiales saludos fraternos, atte.

Karla Sepulveda Q.

Encargada Relaciones Intitucionales
Direccion Regional Antofagasta

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes | Gobierno de Chile

[+56552267005](tel:+56552267005)

[+56944191067](tel:+56944191067)

Calle Prat #253, Antofagasta, Región de Antofagasta

cultura.gob.cl

La información contenida en esta transmisión es confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser sancionado criminalmente de conformidad con la Ley Chilena. Si ha recibido un correo por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente. La Sección de Informática del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le recomienda, para el buen desempeño de su correo, lo siguiente: - Revise su correo diariamente - Pida confirmación de los correos que envía - Oriéntese de las buenas prácticas en el uso del correo



Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el medioambiente también es cultura. Cultura Verde.

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:08
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Visita Chacabuco con Presidente Rotary Internatioonal

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: vie, 11 ago 2017 a las 20:24
Subject: Fwd: Visita Chacabuco con Presidente Rotary Internatioonal
To: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>, Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Cristian Cortes Aguilera <rcortes@aminerals.cl>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Estimados amigos reenvío este correo para poder emitir una reespuest formal por nuestra Directriva.

Mi opinión es:

- a) otorgar todas las facilidades para que esa visita se pueda efectuar.
- b) Invitar al Directorio para que alguno de ellos pueda asistir.
- c) Precisar si alguno de nuestros Directores pudiera asistir como anfitrión, especialmente en los aspectos históricos.

Finalmente les hago presente que la cirada autoridad del Rotary International equivale al cargo de Presidente Mundial de dicha insitución.

Espero sus respuestas.

Sludos.

Jorge Molina C.

----- Mensaje reenviado -----

De: Patricia Lorca <patricia.lorca99@gmail.com>
Fecha: 11 de agosto de 2017, 13:32
Asunto: Visita Chacabuco con Presidente Rotary Internatioonal
Para: jmolinacarcamo@gmail.com

Estimado Jorge

Junto con saludarte y esperar tu pronta mejoría, tal como te comenté, los clubes rotarios de Chile estamos de fiesta, y sobretodo nuestra ciudad, los días 27 y 28 de agosto visita Antofagasta, exclusivamente, nuestro Presidente de Rotary International, IAN RISELEY y su esposa JULIET, quienes sólo vienen a esta ciudad para luego seguir rumbo a otro pais. Dentro el programa de visita esté el conocer algunas obras rotarias, pero queremos además que conozca un poco de historia nortina y pensamos llevarlo a CHACABUCO, lugar donde queremos ir a las 16:00 horas con la comitiva de once personas, más la escolta policial, agradezco tu excelente predisposición de autorizar nuestra visita, agradeceré me indiques sólo tendremos que llegar al lugar? las personas que nos recibirán según lo que me planteaste son las personas idóneas para transmitir y mostrarnos el entorno y contarnos anécdotas e historia del lugar. Nosotros estaremos

acompañados de un intérprete. Esta visita sería el domingo 27 de agosto. Una vez más muchas gracias por tu pronta respuesta, atenta a tus sugerencias llevaremos agua y bloqueador. Muchas gracias

PATRICIA LORCA ROJAS
INSTRUCTORA DISTRITAL
ASISTENTE GOBERNADOR
PERIODO 2017 - 2018
Rotary Club Caliche
9 91318715



"La mejor manera de encontrarte a tí mismo, es perderte en el servicio a los demás."
Mahatma Gandhi

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 13:56
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Claudio Ostria G <costria@ucn.cl>
Date: lun, 21 ago 2017 a las 11:34
Subject: Re: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Estimado Jorge:

En mi opinión, la propuesta recibida de María Luisa Puig de la Unidad de Patrimonio y Territorio de la Div. de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales me parece interesante.
Saludos cordiales.

El 3 de agosto de 2017, 19:16, Jorge Molina<jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimados:

Me llegó este correo el que compartir con ustedes para su análisis y respuesta.

Estimo que las vallas camineras deben ser 4

1 Ruta 5 Norte bajo Carmen Alto (orientación sur norte)

2 Ruta 5 Norte antes de Chacabuco (orientación norte sur)

3 Ruta B 26 (Calama Antof.) antes de Carmen Alto (orientación oriente poniente)

4 Acceso a Chacabuco

Saludos.

JMC

De: Maria Elisa Puig <mpuig@mbienes.cl>

Fecha: 3 de agosto de 2017, 10:46

Asunto: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco

Para: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, "costria@ucn.cl" <costria@ucn.cl>

Cc: Rodolfo Palma Jazme <rpalma@mbienes.cl>, Olga Aguilar Ayavire <oaguilar@mbienes.cl>, Rodrigo Flores Molina <rfloresm@mbienes.cl>, Evelyn Barria Muñoz <ebarria@mbienes.cl>, Arnaldo Gomez Ruiz <agomez@mbienes.cl>

Estimados:

Junto con saludarles, les escribo para comentarles que tenemos ya una propuesta de productos de difusión que se pueden realizar a través de nuestros recursos del Programa de Rutas Patrimoniales y que cumplen con los acuerdos alcanzados en la reunión del mes de julio. Los productos propuestos son los siguientes:

1. Folleto desplegable:

- Dimensiones: 19 x 15 cm (cerrado), compuesto por 10 carillas.
- Contenido: el folleto presentará la cartografía de la oficina a gran escala con los 4 circuitos (módulos) identificados y propuestos en el Plan Maestro que en total identifican 40 lugares a visitar y recorrer dentro de la Oficina, junto a una breve descripción de estos 4 circuitos.

2. 2 vallas camineras de aproximación: a instalar en carretera en ambos sentidos.

- Dimensiones: 2.50 x 1.15 mts (a corroborar según norma MOP).
- Contenido: según norma MOP, indica Monumento Histórico.

3. 1 Valla de gran dimensión en acceso (Portal de Bienvenida): a instalar en acceso a oficina en zona de estacionamiento exterior.

- Dimensiones: 3.00 x 2.20 mts (a definir según prestadores y presupuesto).
- Contenido: cartografía general de la Oficina que indica 4 circuitos turísticos propuestos.

4. Postales: a modo de objeto o "souvenir" para entregar a visitantes.

- Dimensiones: 15,5 x 11 cm (aprox).
- Contenidos: imagen a toda dimensión en tiro, más referencia a la Oficina y ubicación en retiro.

Nuestra idea es además de entregar una propuesta completa de costos y cantidades, trabajar también la propuesta gráfica y de contenido de cada uno de estos productos, la que iniciaremos desde acá con nuestra colega diseñadora (Evelyn Barria) y mi apoyo en textos y contenidos. Sin embargo nos gustaría contar con vuestro apoyo y el de los miembros de la Corporación que ustedes determinen para observar y/o aprobar las propuestas.

Todos los productos gráficos tomarán las orientaciones generales indicadas en el Plan Maestro, por esta misma razón hemos decidido que, independiente de que la Ruta Patrimonial habilitada originalmente propone solo un circuito de recorrido con 16 hitos, en razón del compromiso de actualizar dicha Ruta y Topografía en el futuro, el folleto y la señalética harán referencia a la Ruta, pero presentarán los 4 circuitos (Módulos) identificados en el Plan Maestro que se componen de un total de 40 hitos (adjunto esquema de Plan Maestro para que se entienda a qué nos referimos). Así mismo se seguirán las orientaciones de paleta de colores y tipología de las señales y finalmente la propuesta gráfica trabajará un logo para la Oficina a modo de imagen de marca que permita perpetuar el concepto y el que buscamos se comience a replicar en cada cosa que se haga en la Oficina, tanto desde ustedes como administradores como nosotros como Ministerio. Para ello Evelyn trabajará por lo menos dos propuestas con diferentes variantes, recogiendo como he dicho todas las orientaciones del Plan Maestro.

Sin embargo para continuar avanzando en esta propuesta necesitamos además de vuestra opinión y ratificación a este primer borrador, de vuestra ayuda fundamentalmente en lo que dice relación a fotografías. En el Ministerio poseemos

un archivo fotográfico del inmueble, pero muy antiguo y de muy baja resolución y además más bien circunscrito a los 16 hitos de la Ruta original, hoy necesitamos contar con un archivo más robusto que le permita a Evelyn trabajar las propuestas gráficas, para ello lo ideal sería contar con a lo menos 3 imágenes por cada uno de los 40 sitios que referencian los circuitos, es posible que ustedes nos hagan llegar dichas imágenes?, entendemos que puede significar un trabajo mayor, pero creemos cuentan ustedes con imágenes suficientes sin necesidad de tener que tomar nuevas. Lo importante es que estén tomadas en alta resolución para que haya libertad total para trabajarlas. Si alguna de estas imágenes en particular requiriera referenciar autoría, pierdan cuidado que en ello somos especialmente cuidadosos, ustedes nos indican las referencias y las agregamos sin problemas.

Por ahora nosotros avanzaremos en los textos y en hacer las cotizaciones finales, para una vez teniendo las imágenes pueda Evelyn cerrar los diseños.

Con respecto a productos audiovisuales o digitales, por ahora no podemos proponer nada concreto, puesto que como Ministerio contamos con un par de aplicaciones de Smartphone que podrían complementarse con toda esta información, sin embargo ahí hay decisiones más bien políticas que la institución debe tomar y que todavía no hemos recibido una orientación clara, sin embargo esperamos prontamente poder darles buenas noticias en ese sentido.

Quedamos atentos entonces a vuestras primeras impresiones, así como al apoyo con las imágenes.

Que tengan buen día,

Atentamente,

María Elisa Puig Lanas

Unidad de Patrimonio y Territorio

Div. de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales

Fono: (56 2) 2937 5449

--

CLAUDIO OSTRIA

Arquitecto U. de Chile

Magister UNAM, México

DR UPO, Sevilla, España

Profesor Titular U.Católica del Norte

Av.Angamos 0610 Casilla 1280 Antofagasta Chile

www.escueladearquitecturaucn.cl

Fono: 5655355391 Fax: 5655355431

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 13:57
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Maria Elisa Puig <mpuig@mbienes.cl>
Date: vie, 18 ago 2017 a las 12:38
Subject: RE: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, costria@ucn.cl <costria@ucn.cl>
Cc: Rodolfo Palma Jazme <rpalma@mbienes.cl>, Olga Aguilar Ayavire <oaguilar@mbienes.cl>, Rodrigo Flores Molina <rfloresm@mbienes.cl>, Evelyn Barria Muñoz <ebarria@mbienes.cl>, Arnaldo Gomez Ruiz <agomez@mbienes.cl>

Estimados Jorge y Claudio, cómo están?, les reitero correo enviado hace un par de semanas, para saber si existe ya consenso entre los miembros del Directorio en relación a la propuesta, así como tener información sobre la solicitud de fotografías que les hicimos.

Como bien saben nosotros tenemos que avanzar prontamente en esto, en virtud de los tiempos administrativos que implican las contrataciones, por lo que necesitamos cerrar esta propuesta para comenzar las ejecuciones no más allá de finales de este mes de agosto.

Les agradeceríamos mucho nos pudieran informar oportunamente.

Saludos cordiales,

María Elisa Puig Lanas

Unidad de Patrimonio y Territorio

Div. de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Fono: (56 2) 2937 5449

De: Maria Elisa Puig
Enviado el: jueves, 03 de agosto de 2017 10:47
Para: 'Jorge Molina'; costria@ucn.cl

CC: Rodolfo Palma Jazme; Olga Aguilar Ayavire; Rodrigo Flores Molina; Evelyn Barria Muñoz; Arnaldo Gomez Ruiz
Asunto: Propuesta de productos de difusión Ruta Patrimonial Chacabuco

Estimados:

Junto con saludarles, les escribo para comentarles que tenemos ya una propuesta de productos de difusión que se pueden realizar a través de nuestros recursos del Programa de Rutas Patrimoniales y que cumplen con los acuerdos alcanzados en la reunión del mes de julio. Los productos propuestos son los siguientes:

1. Folleto desplegable:

- Dimensiones: 19 x 15 cm (cerrado), compuesto por 10 carillas.
- Contenido: el folleto presentará la cartografía de la oficina a gran escala con los 4 circuitos (módulos) identificados y propuestos en el Plan Maestro que en total identifican 40 lugares a visitar y recorrer dentro de la Oficina, junto a una breve descripción de estos 4 circuitos.

2. 2 vallas camineras de aproximación: a instalar en carretera en ambos sentidos.

- Dimensiones: 2.50 x 1.15 mts (a corroborar según norma MOP).
- Contenido: según norma MOP, indica Monumento Histórico.

3. 1 Valla de gran dimensión en acceso (Portal de Bienvenida): a instalar en acceso a oficina en zona de estacionamiento exterior.

- Dimensiones: 3.00 x 2.20 mts (a definir según prestadores y presupuesto).
- Contenido: cartografía general de la Oficina que indica 4 circuitos turísticos propuestos.

4. Postales: a modo de objeto o "souvenir" para entregar a visitantes.

- Dimensiones: 15,5 x 11 cm (aprox).
- Contenidos: imagen a toda dimensión en tiro, más referencia a la Oficina y ubicación en retiro.

Nuestra idea es además de entregar una propuesta completa de costos y cantidades, trabajar también la propuesta gráfica y de contenido de cada uno de estos productos, la que iniciaremos desde acá con nuestra colega diseñadora (Evelyn Barria) y mi apoyo en textos y contenidos. Sin embargo nos gustaría contar con vuestro apoyo y el de los miembros de la Corporación que ustedes determinen para observar y/o aprobar las propuestas.

Todos los productos gráficos tomarán las orientaciones generales indicadas en el Plan Maestro, por esta misma razón hemos decidido que, independiente de que la Ruta Patrimonial habilitada originalmente propone solo un circuito de recorrido con 16 hitos, en razón del compromiso de actualizar dicha Ruta y Topografía en el futuro, el folleto y la señalética harán referencia a la Ruta, pero presentarán los 4 circuitos (Módulos) identificados en el Plan Maestro que se

componen de un total de 40 hitos (adjunto esquema de Plan Maestro para que se entienda a qué nos referimos). Así mismo se seguirán las orientaciones de paleta de colores y tipología de las señales y finalmente la propuesta gráfica trabajará un logo para la Oficina a modo de imagen de marca que permita perpetuar el concepto y el que buscamos se comience a replicar en cada cosa que se haga en la Oficina, tanto desde ustedes como administradores como nosotros como Ministerio. Para ello Evelyn trabajará por lo menos dos propuestas con diferentes variantes, recogiendo como he dicho todas las orientaciones del Plan Maestro.

Sin embargo para continuar avanzando en esta propuesta necesitamos además de vuestra opinión y ratificación a este primer borrador, de vuestra ayuda fundamentalmente en lo que dice relación a fotografías. En el Ministerio poseemos un archivo fotográfico del inmueble, pero muy antiguo y de muy baja resolución y además más bien circunscrito a los 16 hitos de la Ruta original, hoy necesitamos contar con un archivo más robusto que le permita a Evelyn trabajar las propuestas gráficas, para ello lo ideal sería contar con a lo menos 3 imágenes por cada uno de los 40 sitios que referencian los circuitos, es posible que ustedes nos hagan llegar dichas imágenes?, entendemos que puede significar un trabajo mayor, pero creemos cuentan ustedes con imágenes suficientes sin necesidad de tener que tomar nuevas. Lo importante es que estén tomadas en alta resolución para que haya libertad total para trabajarlas. Si alguna de estas imágenes en particular requiriera referenciar autoría, pierdan cuidado que en ello somos especialmente cuidadosos, ustedes nos indican las referencias y las agregamos sin problemas.

Por ahora nosotros avanzaremos en los textos y en hacer las cotizaciones finales, para una vez teniendo las imágenes pueda Evelyn cerrar los diseños.

Con respecto a productos audiovisuales o digitales, por ahora no podemos proponer nada concreto, puesto que como Ministerio contamos con un par de aplicaciones de Smartphone que podrían complementarse con toda esta información, sin embargo ahí hay decisiones más bien políticas que la institución debe tomar y que todavía no hemos recibido una orientación clara, sin embargo esperamos prontamente poder darles buenas noticias en ese sentido.

Quedamos atentos entonces a vuestras primeras impresiones, así como al apoyo con las imágenes.

Que tengan buen día,

Atentamente,

María Elisa Puig Lanas

Unidad de Patrimonio y Territorio

Div. de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Fono: (56 2) 2937 5449

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 19:39
Para: Jorge Díaz Araya
Asunto: Fwd: solicitud

----- Forwarded message -----

De: Roberto Sepulveda <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>
Date: lun, 16 oct 2017 a las 13:39
Subject: Re: solicitud
To: Pablo Pisani <Pablo.Pisani@sqm.com>
Cc: Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Presidente:

Estoy de acuerdo con el permiso dado que este canal es de Antofagasta y es importante que ellos promuevan Chacabuco.

Atentamente
Roberto

El 16 de octubre de 2017, 12:57, Pablo Pisani <Pablo.Pisani@sqm.com> escribió:

Jorge
Estoy de acuerdo con lo que indica Aníbal

Saludos,
Pablo

From: Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>
Sent: Monday, October 16, 2017 12:51:36 PM
To: Jorge Molina; Sepúlveda Roberto; Pablo Pisani; Corporacion Chacabuco
Subject: RE: solicitud

Jorge: Creo sería bueno hacer este material.

Es importante como indicas, poder saber si las imágenes las comercializarán en otro canal, por temas de derechos de propiedad.

O bien podemos pedir nos dejen una copia para que la Corporación también pueda usar y disponer de esas imágenes para fines de difusión.

Saludos,

Aníbal

De: Jorge Molina [mailto:jmolinacarcamo@gmail.com]

Enviado el: lunes, 16 de octubre de 2017 12:41

Para: Sepúlveda Roberto; Pablo Pisani; Anibal Chamorro Alcaino; Corporacion Chacabuco

Asunto: Fwd: solicitud

Estimados:

Por favor necesito sus opiniones al respecto. No sé si este trabajo será comercializado ni si será difundido por otros canales.

Quedo atento a su comentarios y opiniones.

Saludos.

Jorge Molina C.

----- Mensaje reenviado -----

De: Christian Venegas Moya <holdbeinmedios@hotmail.cl>

Fecha: 15 de octubre de 2017, 22:31

Asunto: solicitud

Para: "jmolinacarcamo@gmail.com" <jmolinacarcamo@gmail.com>

Estimado Jorge mi nombre es Christian Venegas camarógrafo de Antofagasta Televisión, nosotros nos conocemos y el motivo del presente es solicitarle la autorización para que nos permita grabar en la Ex Oficina Chacabuco para actualizar algunas imágenes en un formato mas de acorde a los tiempos. Queremos ir un fin de semana junto con el sr Cristian Jimenez. La idea es poder difundir ya como particulares y no como trabajadores del canal un material que busca valorar el patrimonio salitrero de la zona y el debido cuidado que todos deberían tener como una herencia que queda para las generaciones futuras.

Esperando su respuesta se despide

Christian Venegas.

Camarógrafo Profesional

Cel [+56 9 84558643](tel:+56984558643)



Libre de virus. www.avast.com

La información contenida en este correo y archivos adjuntos es propiedad de Antofagasta Minerals S.A. y puede contener información privilegiada, confidencial o reservada y su divulgación no autorizada está prohibida por ley. Si Ud. recibe este correo por error, le rogamos avisarnos de inmediato y eliminarlo.

The information contained in this email, and attachments, is property of Antofagasta Minerals S.A. and may contain privileged, confidential or reserved information, and its unauthorized disclosure is prohibited by law. If you receive this message by mistake, please notify the sender immediately and eliminate the message.



De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:13
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: autorizacion

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: vie, 20 oct 2017 a las 17:24
Subject: Re: autorizacion
To: Corporación Museo del Salitre Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Estimado Alejandro:

A esta solicitud le contesté hoy, previa consulta con la Directiva, pidiéndole mas antecedentes, te reenvió el correo.

Saludos.

JMC



Libre de virus. www.avast.com

El 20 de octubre de 2017, 14:58, Corporación Museo del Salitre Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com> escribió:

Estimados, reenvió otra solicitud de locación.

Atento a sus comentarios

Cordialmente

Alejandro García

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Christian Venegas Moya <holdbeinmedios@hotmail.cl>

Fecha: 19 de octubre de 2017, 14:09:55 CLST

Para: "chacabucopatrimonial@gmail.com" <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Asunto: autorizacion

Estimados amigos de la corporación. mi nombre es Christian Venegas camarógrafo de Antofagasta Televisión, y el motivo del presente es solicitarle la autorización para que nos permita grabar en la Ex Oficina Chacabuco para actualizar algunas imágenes en un formato mas de acorde a los tiempos. Queremos ir un fin de semana junto con el sr Cristian Jimenez. La idea es poder difundir ya como particulares y no como trabajadores del canal un material

que busca valorar el patrimonio salitrero de la zona y el debido cuidado que todos deberían tener como una herencia que queda para las generaciones futuras.

Esperando su respuesta se despide

Christian Venegas.

Camarógrafo Profesional

Cel [+56 9 84558643](tel:+56984558643)

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:15
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Grabación.

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: jue, 23 nov 2017 a las 19:49
Subject: Re: Grabación.
To: Christian Venegas Moya <holdbeinmedios@hotmail.cl>

Estimado Christian:

Nos basta una comunicación escrita firmada por ustedes con el contenido indicado en el anterior correo.
Saludos.

Jorge Molina C.



Libre de virus. www.avast.com

El 23 de noviembre de 2017, 14:40, Christian Venegas Moya <holdbeinmedios@hotmail.cl> escribió:
Y esos documentos que menciona usted, los elabora uno o ustedes cuentan con alguno pre elaborado para esas condiciones?

Atte. Christian Venegas.
Camarógrafo.

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2017 19:53
Para: Christian Venegas Moya
Cc: Sepúlveda Roberto; Pablo Pisani; Anibal Chamorro Alcaino; Corporacion Chacabuco
Asunto: Re: Grabación.

Estimado Christian:

En atención a lo expuesto en su correo no tenemos inconveniente en autorizar su grabación, debiendo observar las siguientes disposiciones:

- a) está prohibido alterar, modificar y destruir cualquier instalación, inmueble u objeto ubicado dentro del recinto de Of. Chacabuco.
- b) está prohibido el uso de elementos explosivos, combustibles o similares que puedan causar daño, riesgo o detrimento a las instalaciones de Of. Chacabuco.

c) deberán observar las indicaciones que les hagan los funcionarios de la Corporación para efectuar su trabajo de filmación.

d) deberán enviar previo a la filmación un documento por el cual se hacen responsables de cualquier daño o detrimento que voluntaria o involuntariamente pudieran causar a las instalaciones de Chacabuco.

e) deberán enviar previo a la filmación un documento por el cual eximen de toda responsabilidad a Corp. Museo del Salitre Chacabuco por los daños que por accidentes u otro evento similar puedan sufrir las personas que realicen la filmación.

f) deberán enviar previo a la filmación un documento por el cual se obligan a entregar a Corp. Museo del Salitre Chacabuco un ejemplar del trabajo a realizar, para mantenerlo como documento en nuestros archivos.

Finalmente agradeceré nos informen la fecha en que concurrirán a hacer su grabación.
Atentamente.

Jorge Molina C.



Libre de virus. www.avast.com

El 21 de noviembre de 2017, 13:51, Christian Venegas Moya <holdbeinmedios@hotmail.cl> escribió:

Estimado Jorge, disculpando la tardanza en responder a este correo le respondo a la información que me solicita. Nuestros equipos son autónomos y no necesitamos apoyo externo en terminos de alimentación. No usaremos nada inflamable y no buscamos comercializar este material. No tenemos auspiciadores porque es sólo el esfuerzo de dos personas que sólo desean llamar la atención a la comunidad sobre el estado actual del patrimonio salitrero en la zona.

En el estricto rigor como dos personas que grabaremos con un par de cámaras y un dron que nos facilitará otra perspectiva del lugar. y posiblemente nos tome solo una mañana. nada mas.

Ademas poseemos archivos antiguos de grabaciones hechas en Chacabuco entre el año 2001 y 2003.

Chacabuco es parte de un recorrido que hemos estado haciendo por algunas salitreras de la zona y la idea de poder concretar esto en un trabajo audiovisual surgió por la razón de darle unir muchos archivos que poseo que reflejan el esfuerzo de muchos pampinos en mantener viva la memoria de la vida en la pampa salitrera.

De hecho quien les escribe es hijo de pampino nacido en la ex oficina Cala Cala en la región de Tarapacá.

Estimado, la fecha sería un fin de semana. Posiblemente uno de los días del fin de semana largo de diciembre comprendido entre el 8 -10.

Le dejo mi número de cédula de identidad y domicilio.

Christian Venegas.

12.443.446 7

Pasaje Gmo Bell 1169

Agradeciendo su atención

Christian Venegas

Camarógrafo profesional.

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:29
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: RV: Importante comunicación

----- Forwarded message -----

De: Jorge E. Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>
Date: dom, 25 feb 2018 a las 21:42
Subject: RE: RV: Importante comunicación
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Comparto el tenor de la nota, mañana en tu oficina puedo pasar a firmarla.

Atte

J Díaz

De: Jorge Molina [mailto:jmolinacarcamo@gmail.com]
Enviado el: viernes, 23 de febrero de 2018 21:30
Para: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>; Pablo Pisani <pablo.pisani@sgm.com>; Anibal Chamorro Alcaíno <achamorro@aminerals.cl>; Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>; Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>
Asunto: Fwd: RV: Importante comunicación

Estimados amigos:

reenvío correo de Francisco Estévez, Director del Museo de la Memoria y DD. HH. y también borrador de respuesta para su conocimiento y aprobación.

saludos.

Jorge Molina C.

----- Mensaje reenviado -----

De: **Director MMDH** <Director@museodelamemoria.cl>

Fecha: 19 de febrero de 2018, 13:10

Asunto: RV: Importante comunicación

Para: "jmolinacarcamo@gmail.com" <jmolinacarcamo@gmail.com>

Francisco J. Estévez Valencia

Director Ejecutivo

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Matucana 501 - Metro Quinta Normal

[+56 225979601](tel:+56225979601)

director@museodelamemoria.cl

www.museodelamemoria.cl

De: Paz Ahumada

Enviado: lunes, 05 de febrero de 2018 16:25

Para: jmolinacarcamo@gmail.com

Cc: Director MMDH; Sebastian Tapia; Elisa Valencia

Asunto: Importante comunicación

Estimado Sr. Jorge Molina C.

Junto con saludarlo y por especial encargo del Director del Museo de la Memoria Sr. Francisco Estévez, le hago llegar carta adjunta dirigida a usted.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Paz Ahumada Muñoz

Asistente Ejecutiva | Dirección.

(56) 225 979 615



Libre de virus. www.avast.com

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:29
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: RV: Importate Comunicación

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: mar, 10 abr 2018 a las 12:32
Subject: Re: RV: Importate Comunicación
To: Director MMDH <Director@museodelamemoria.cl>

Estimado Francisco:

Te esperamos el sábado 21 a las 09.00 hrs. en el vuelo 126 de Lan.
El traslado a Chacabuco lo haremos en mi auto y caben los dos, porque Caliche estará en Chacabuco.
Estimo que estaremos de vuelta en Antofagasta a eso de las 14.00 hrs.
Dada la huelga de Lan, te sugiero confirmes tu arribo en la hora indicada.
Saludos.

Jorge Molina C.

El 9 de abril de 2018, 16:50, Director MMDH <Director@museodelamemoria.cl> escribió:

De: Director MMDH
Enviado: jueves, 05 de abril de 2018 13:54
Para: jmolinacarcamo@gmail.com
Cc: Paz Ahumada; Sebastian Tapia
Asunto: Importate Comunicación

Estimado Jorge,

Envío carta adjunta para tu conocimiento,

Quedo a la espera de tu respuesta por esta vía.

Saludos Cordiales.

Francisco J. Estévez Valencia
Director Ejecutivo
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Matucana 501 - Metro Quinta Normal
+56 225979601

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:30
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: VISITA

----- Forwarded message -----

De: Roberto Sepulveda <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>
Date: jue, 19 abr 2018 a las 16:22
Subject: Re: VISITA
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Cc: Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>, Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Agradecido por la precisión.
Roberto

El 19 de abril de 2018, 14:17, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimado Roberto:

Te preciso que no se me indicó que ls otras personas vengan el día sábado próximo, mas aún no sé en que fecha podrán venir. Mi intención era informar que la actividad programada para este sábado se suspende; y se me informó que el señor Orlando Valdés está en contacto con don Walter Robertson parra programar su viaje, porque entiendo que este último se encargará de trasladarlo.
Saludos.

Jorge Molina C.

El 19 de abril de 2018, 12:06, Roberto Sepulveda <rsepulveda@puertoantofagasta.cl> escribió:

Presidente:

Curioso a lo menos porque si el servicio Latam no funciona, cómo es que vienen las otras personas.
Respecto que vendrá en otra fecha a reunirse con la Corporación, con gusto le estaremos esperando. Modificaremos nuestras agendas o dejaremos de lado nuestros trabajos para atenderle cuando a él le parezca.
Roberto

El 19 de abril de 2018, 12:46, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimados amigos:

Recién me llamó telefónicamente Francisco Estévez, Dir. del Museo de la Memoria para avisar que por la falta de servicio de LATAM, les será imposible viajar el próximo sábado a Chacabuco, por lo que se suspende su visita.

Me informó que por su cuenta viajarán Orlando Valdés (Caliche) y un funcionario del Museo de la Memoria y que posteriormente viajará él, a reunirse con nuestra Corporación.
Saludos.

Jorge Molina C.



De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 14:31
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Proyecto Chacabuco Colegio San Luis

----- Forwarded message -----

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Date: vie, 15 jun 2018 a las 21:06

Subject: Re: Proyecto Chacabuco Colegio San Luis

To: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>, Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>, Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Estimado don Rubén:

En primer lugar mis disculpas por no haberle contestado antes, pero previamente consulté la opinión de la Directiva de nuestra Corporación.

Le expreso que cuenta con todo nuestro apoyo a su iniciativa y le informo que Chacabuco está abierto todos los días del año de 09.00 hrs. a 18.00 hrs.

Dado que usted menciona que asistirán aprox. 140 alumnos y siendo todos ellos menores de edad, le solicitamos nos haga llegar una nota por la cual el Colegio se hace responsable de la seguridad personal de todos sus alumnos durante su permanencia al interior de Of. Chacabuco.

Considerando que pretenden presentar una obra de teatro, no tenemos inconvenientes en que puedan usar el Teatro, sin embargo le hago presente que no existe energía eléctrica para instalar iluminación y sonido. De contar con generador eléctrico, agradecemos contar con medidas de seguridad pertinentes como extintores por cuanto esos generadores funcionan a petróleo o bencina y ambos son elementos inflamables.

Le sugerimos cuenten con una red de profesores o apoderados que puedan acompañar a sus alumnos, en especial parra evitar situaciones de riesgo para ellos mismos.

Le recordamos que Chacabuco por ser Monumento Histórico Nacional está estrictamente prohibido usar elementos explosivos, corrosivos, inflamables o cualquier otro elemento que pueda afectar la seguridad del Monumento.

Finalmente también sugerimos puedan contar con abastecimiento de agua potable, alimentos y elementos de primeros auxilios para tener respuesta ante cualquier accidente y porque en el recinto no existe venta de productos al público.

Cualquier pregunta o coordinación le ruego tomar nota de nuestros teléfonos:

Jorge Molina C. 999191844

Roberto Sepúlveda T. 995418344

Atentamente.

Jorge Molina C.

El 8 de mayo de 2018, 17:54, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimads amigos:

Comparto este correo y su petición para conocer sus opiniones y poder contestarlo.

Aprovecho de recordarles que el próximo sábado 12 visitará Chacabuco el Director del Museo dela Memoria, agradezco me indiquen si pueden asistir para incluirlos en mi vehículo.

Saludos.

Jorge Molina C.

----- Mensaje reenviado -----

De: **Rubén Páez Díaz** <rpaez@colegiosanluis.cl>

Fecha: 8 de mayo de 2018, 12:10

Asunto: Proyecto Chacabuco Colegio San Luis

Para: jmolinacarcamo@gmail.com, Chacabucopatrimonial@gmail.com, rsepulveda@puertoantofagasta.cl

Señores Jorge Molina y Roberto Sepúlveda

Tengan ustedes muy buenas tardes

Esperamos que se encuentren bien. El motivo del presente correo es contarles acerca de un proyecto que estamos desarrollando como Colegio y que culminará con una visita a la Oficina Salitrera de Chacabuco; además de hacer un par de consultas pertinentes.

Durante el año 2017 surgió la idea de desarrollar un proyecto interdisciplinario que permitiera integrar distintas asignaturas en torno a una actividad en común, pero que también creara oportunidades para que cada estudiante participara según sus propios intereses. En esa idea se funda el Proyecto Chacabuco. Vimos en la ex Oficina Salitrera una oportunidad de realizar varias actividades, en las cuales los estudiantes pudieran participar como organizadores y espectadores, según sus intereses.

En este contexto, es que tenemos planificada la utilización del Teatro de la salitrera, para poder presentar dos actividades: Cantata de Santa María, interpretada musicalmente por un grupo de estudiantes; y una obra de teatro que mostrará las condiciones de vida de los trabajadores de la pampa salitrera.

Fuimos a Chacabuco hace unas semanas para evaluar temas logísticos, y nos dijeron que hay disponible un generador para obtener electricidad.

El número estimado de personas que estaremos en la actividad es de 140, entre 4 cursos y funcionarios del Colegio.

Finalmente, la fecha que tenemos para la actividad es el miércoles 20 de junio.

Quisiéramos saber si necesitamos contar con algún permiso especial y con quién se gestionaría el mismo. Quedamos atentos a sus consultas.

Saludos y que tengan una excelente semana

--

Rubén Páez Díaz

Profesor de Historia y Ciencias Sociales

Coordinador de Área Ciencias Sociales.

Encargado del Programa de Intercambios Afta.-La Paz

Colegio San Luis

Antofagasta, Chile.



chacabucopatrimonial@gmail.com

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: jueves, 8 de diciembre de 2022 18:17
Para: Corporacion Chacabuco
Asunto: Fwd: Contacto Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>
Date: mar, 2 abr 2019 a las 19:02
Subject: RE: Contacto Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>, Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Gracias Jorge, por agenda no puedo juntarme mañana.

Tengo si el lunes en la tarde disponible.

Saludos,

Aníbal.

De: Jorge Molina [mailto:jmolinacarcamo@gmail.com]
Enviado el: martes, 02 de abril de 2019 18:02
Para: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>; Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>; Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>; Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>; Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>
Asunto: Fwd: Contacto Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Andrés Mardones <mardedones@gmail.com>
Date: mar., 2 abr. 2019 a las 8:40
Subject: Re: Contacto Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>

Don Jorge, le envié la presentación de nuestro proyecto, nos vemos mañana.

Para hoy lo llamaré en la mañana para coordinar nuestra entrada a Chacabuco. Gracias

Andrés Mardones

whatsapp: +56988897217

skype: mardones.andres

Chile

El lun., 1 abr. 2019 a las 16:32, Andrés Mardones (<mardedones@gmail.com>) escribió:

Don Jorge confirmo reunión. Hoy envío presentación. Gracias

AM

El lun., 1 de abr. de 2019 14:16, Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com> escribió:

Estimado Andrés:

Creo que tus dudas las resolvimos telefónicamente, te confirmo que el Miércoles a las 18.00 hrs. podemos reunirnos en mi oficina Washington N° 2562 Of. 304 (Prat esq. Washington).

Saludos.

Jorge Molina C.



Libre de virus. www.avast.com

El lun., 1 abr. 2019 a las 9:47, Andrés Mardones (<mardedones@gmail.com>) escribió:

Estimado Sr. Molina

Contacto a Ud. por medio del señor Sergio Bitar. Soy productor de cine y estamos en la búsqueda de locaciones para nuestro proyecto La contadora de películas novela de Hernán Rivera Letelier que será dirigida por la directora catalana Isabel Coixet.

En estos momentos me encuentro en Antofagasta junto a mi equipo buscando viendo posibles lugares donde podremos rodar esta película.

Por eso le contacto, necesitamos visitar Chacabuco este miércoles, ¿cree Ud. que le pueda contactar y ayudarme a tener el permiso requerido para dicha visita?.

De ante mano, muchas gracias.

Cordialmente

Andrés Mardones

+56988897217

Chile

SEGURIDAD DE LA INFORMACION ANTOFAGASTA MINERALS - ADVERTENCIA EN CORREOS EXTERNOS: 1.- Verifique que es remitente confiable, 2.- No descargue adjuntos desconocidos, 3.- No abra links, 4.-Ante sospechas reporte a Mesa de Ayuda.

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 20:18
Para: Jorge Díaz Araya
Asunto: Fwd: Visita de la Delegación Alemana

----- Forwarded message -----

De: **.SANTI VW-HOSP1 Pohl, Martin** <vw-hosp1@santi.auswaertiges-amt.de>
Date: mié, 10 abr 2019 a las 11:21
Subject: Visita de la Delegación Alemana
To: jmolinacarcamo@gmail.com <jmolinacarcamo@gmail.com>

Estimado Jorge,

junto con saludar, tengo unas preguntas sobre la visita de la delegación parlamentaria alemana. Podría darme información detallada sobre el horario de la visita y los puntos individuales del programa, como la bienvenida, la excursión o visita guiada, el descanso, etc.?

Por favor, tenga en cuenta que solo tenemos una hora para el programa.

Muchas gracias por su ayuda.

Saludos cordiales,

Martin Pohl

Embajada de la República Federal de Alemania

Las Hualtatas 5677, Vitacura

Correo electrónico: vw-hosp1@santi.auswaertiges-amt.de

Internet: www.santiago.diplo.de

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: sábado, 10 de diciembre de 2022 15:27
Para: Jorge Díaz Araya
Asunto: Fwd: Visita Ex Oficina Salitrera Chacabuco Colegio San Marcos Antofagasta

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Molina** <jmolinacarcamo@gmail.com>
Date: lun, 1 feb 2021 a las 17:57
Subject: Fwd: Visita Ex Oficina Salitrera Chacabuco Colegio San Marcos Antofagasta
To: Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Nata Lita** <ndiazvillarroel@gmail.com>
Date: jue, 6 jun 2019 a las 13:29
Subject: Visita Ex Oficina Salitrera Chacabuco Colegio San Marcos Antofagasta
To: <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>
Cc: <jmolinacarcamo@gmail.com>

Estimado Sr. Roberto Sepulveda:

Soy Natalia Diaz V, profesora de Historia del Colegio San Marcos de Antofagasta. Junto con saludarlo, y según lo conversado telefónicamente el día martes 04 de junio, durante el transcurso de la mañana, le informo que la visita pedagógica de nuestro Colegio, la **hemos regendado para el día viernes 21 de junio del presente año.**

Nuestra hora de llegada a las dependencias de la Ex Salitrera, sería aproximadamente a las 10:00 a.m. para que nos esperen.

La comisión que hará la visita pedagógica, en principio seremos alrededor de 37 personas, puede que se agreguen algunos apoderados, hasta completar las 44 personas.

Los cursos que asistirán serán 2 medio (24 alumnos) y 3 medio (11 alumnos), más 2 profesoras jefes (incluyendo quien le escribe).

El motivo de mi correo, es para que nos esperen ese día, para que usted avise a la persona encargada, además de que usted me solicitó que le enviara este mail y me dijo que nos haría algunas recomendaciones para nuestra visita.

Por último recordarle que me comentó que por ser una delegación representante de un colegio, nos harían un descuento del 50%, es decir la entrada nos quedaría en 1.000 pesos por persona.

Quedo atenta a su pronta respuesta. Mi celular por cualquier cosa es: +56982813033.

Atte, Natalia Diaz
Profesora Jefe
3° Medio
Colegio San Marcos
Antofagasta

jorge.diaz.araya@gmail.com

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 19:30
Para: Jorge Díaz Araya
Asunto: Fwd: Consulta sobre realización de sesión fotográfica en Chacabuco

----- Forwarded message -----

De: Jorge E. Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>
Date: lun, 12 ago 2019 a las 11:29
Subject: RE: Consulta sobre realización de sesión fotográfica en Chacabuco
To: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>, Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>, Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>, Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>, Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>

Sólo dar todo el apoyo posible, excelente oportunidad para demostrar el vínculo comunitario y la vigencia de la Corporación.

Atte

J Díaz A

De: Jorge Molina <jmolinacarcamo@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2019 13:59
Para: Sepúlveda Roberto <rsepulveda@puertoantofagasta.cl>; Pablo Pisani <pablo.pisani@sqm.com>; Anibal Chamorro Alcaino <achamorro@aminerals.cl>; Jorge Díaz Araya <jorge.diaz.araya@gmail.com>; Corporacion Chacabuco <chacabucopatrimonial@gmail.com>
Asunto: Fwd: Consulta sobre realización de sesión fotográfica en Chacabuco

Estimados amigos:

Para conocimiento de ustedes y atento a las opiniones para poder contestar esta solicitud.

Saludos.

Jorge Molina C.

----- Forwarded message -----

De: **Tetarte Antofagasta** <tetarte.antofagasta@gmail.com>

Date: vie., 9 ago. 2019 a las 12:07

Subject: Consulta sobre realización de sesión fotográfica en Chacabuco

To: <jmolinacarcamo@gmail.com>

Don Jorge, buenas tardes,

Soy Viviana Cristinich, parte de TetArte Antofagasta. Nosotras somos un grupo de madres que buscamos difundir la lactancia materna por medio de la fotografía. Somos además parte de TetArte "El arte de amamantar", proyecto que tiene base en Santiago, pero que hoy en día cuenta con 50 locaciones en 6 países, con grupos similares al nuestro, donde lo que buscamos es desmitificar la lactancia a través del arte.

Como parte de nuestras actividades, cada año, el primer domingo de marzo, realizamos una sesión fotográfica a madres amamantando. En Antofagasta ya hemos realizado esta sesión en 2 oportunidades. Este año la llevamos a cabo en dependencias de FCAB y del Jardín Botánico de Aguas Antofagasta. Nuestra muestra se encuentra actualmente en exposición en el 2do piso de Mall Plaza Antofagasta, hasta este domingo 11 de agosto.

El motivo de mi correo es para preguntarle sobre la posibilidad de poder realizar nuestra sesión fotográfica en Chacabuco en marzo próximo ¿es posible de hacer? ¿debemos solicitar algún tipo de permiso especial?

Nuestras sesiones son abiertas a la comunidad, por lo tanto, cualquier madre que tenga los medios para llegar a Chacabuco, puede participar. Nuestra organización es sin fines de lucro, por lo tanto, no contamos con los medios para llevar a las madres hasta el lugar y luego regresarlas a Antofagasta, pero sí le podemos pedir a las que les interese, el que se desplacen por sus propios medios para poder participar de esta sesión.

Quedo atenta a su respuesta y comentarios.

Esperando una favorable acogida, se despide

Viviana Cristinich



Libre de virus. www.avast.com



PROYECTOS SUGERIDOS PARA APROBAR



Folio: 10508
Título: PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES SINFONÍA DE LOS LAGOS ECUADOR 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporacion Cultural de la Artes OSEC-COLLIPULLI
Rut Beneficiario: 65212039-3
Monto: \$ 79.075.500
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía
- Ecuador

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La Orquesta Sinfonica de Collipulli , es invitantada para participar del Encuentro Internacional Sinfonia de los Lagos en Ibarra , Quito y Atuntaqui, Ecuador , en el mes de Agosto del año 2023 , teniendo la posibilidad de mostrar su proyecto musical de Collipulli junto a 60 jóvenes , proyecto que permitirá mostrar nuestra musica nacional atraves de arreglos creados para la orquesta

Retribución Cultural:

La orquesta Sinfónica estudiantil de Collipulli se compromete a realizar la retribución cultural a la comunidad a través de:

1 concierto gratuito dirigido a la comunidad educativa, el que se dará en el Gimnasio de la Escuela Víctor Duran Pérez ex Esc. 120,

1 Concierto gratuito y abierto a toda la comunidad el que se dará en el Gimnasio Del Complejo Educacional.

1 Concierto Gratuito y abierto a la comunidad en la Ciudad de Ercilla

Todos los conciertos serán coordinados por la Corporación Cultural de las Artes OSEC y de forma totalmente gratuita para el publico en general , todos nuestros medios de verificacion comprometidas con las actividades seran a traves de fotografias y Videos

Todas las actividades generadas en dicho proyecto seran totalmente gratuitas.

Observaciones:

Adjunta: Cronograma de presentaciones, Carta Compromiso Alcalde de Collipulli y Carta de invitación a la Orquesta.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10543
Título: CONSTRUYENDO DESDE CASA ENCUENTRO NANCAGUA - TODOS SOMOS PARTE CUANDO EL ESPACIO SE COMPARTE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut Beneficiario: 72155500-3
Monto: \$ 19.816.165
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

CASA ENCUENTRO NANCAGUA es un proyecto de la Fundación de Desarrollo Rural de la PUC que busca generar espacios de encuentro de diversos actores de Nancagua y alrededores, implementando actividades que sean fuente de desarrollo y oportunidades, ofreciendo talleres y actividades en los ámbitos culturales, sociales y de capacitación diseñadas para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

Retribución Cultural:

En el corazón de Colchagua, plena zona rural del país, Casa Encuentro Nancagua cuenta con 3 salas de clases, una de ellas con 20 computadores, cocina semi industrial con sala para clases de cocina y Cowork para trabajo colaborativo y una terraza multiuso que permiten una excelente experiencia de aprendizaje y que se pone al servicio de la comunidad.

Todas las actividades se realizarán en Casa Encuentro Nancagua y serán completamente gratuitas para los participantes.

La retribución cultural de este proyecto entregar talleres, capacitaciones y materiales gratuitos, para que las personas puedan aprender nuevas técnicas, adquirir nuevos aprendizajes y relacionarse con sus pares en torno al arte, la cultura y el conocimiento.

Realizaremos talleres de manualidades, cocina y arte junto a concursos que serán el comienzo de nuevas actividades culturales a futuro en Casa Encuentro. Los concursos serán de pintura, literatura y fotografía que permitirá a la comunidad reconocer su patrimonio cultural y arquitectónico.

Los medios probatorios serán los siguientes:

-Talleres y capacitaciones: Lista de asistencia y fotografías de las distintas clases, además de publicación en los medios digitales o afiches informativos.

-Concursos: Fotografías de los ganadores, sus trabajos y premios. Publicación en RRSS

Cada vez que se haga mención a la Fundación y a sus actividades en distintos medios de difusión se dará reconocimiento al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta : Plan de gestión y actividades, Base concursos y Documento descripción Fundación.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10774
Título: EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Municipalidad de Chillán
Rut Beneficiario: 65077305-5
Monto: \$ 61.761.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Proyecto de adquisición de equipamiento necesario para realizar las distintas actividades y programas propuestos por la Corporación Cultural Municipal de Chillán, a través de la habilitación de ciertos espacios innovadores para el desarrollo cultural de la región de Ñuble, abarcando diversas disciplinas artísticas y rangos etarios.

Retribución Cultural:

La retribución cultural propone el acceso gratuito de los públicos a los diversos hitos programáticos realizados por los espacios culturales administrados por la Corporación Cultural y que respondan a la ejecución de su plan de gestión institucional, para los cuales este proyecto permitirá contar con el equipamiento necesario para la realización de dichas actividades.

Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones.

Los verificadores serán a través de registro fotográfico y audiovisual; y lista de entrega de invitaciones.

Observaciones:

Adjunta: Comodato Teatro Municipal, Comodato Centro Cultural Municipal, Plan de gestión 2023 - 2027, Memoria Corporación Cultural 2021 y Presupuestos del equipamiento.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10785
Título: PLAN DE GESTION FUNDACION ALICIA VEGA
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION CULTURAL ALICIA VEGA
Rut Beneficiario: 65166243-5
Monto: \$ 156.305.629
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Buscamos incidir en la educación artística a través de la puesta en valor del proyecto diseñado e implementado por Alicia Vega en su "Taller de cine para niños" a lo largo de 30 años, capacitando a nuevos formadores que den continuidad a su trabajo. Para esto necesitamos activar un plan de gestión institucional a 12 meses para consolidar el quehacer de la fundación como un espacio cultural.

Retribución Cultural:

Nuestra retribución cultural se plantea fundamentalmente desde las actividades, bienes y servicios que ponemos a disposición de la comunidad en forma gratuita. El recurso de funcionamiento permitirá dar sustentabilidad al plan de gestión de nuestra fundación. Nuestro plan de gestión centra su esfuerzo en dar acceso gratuito a diversas comunidades, en ámbitos de educación artística.

Por último, toda vez que se haga mención a la fundación y a sus actividades en distintos medios de difusión se dará reconocimiento explícito al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones.

Los verificadores serán variados, entre ellos: informes de prensa, difusión, comunicaciones, registros fotográficos y materiales gráficos.

Observaciones:

Adjunta : Plan de gestión y Trayectoria Fundación Alicia Vega.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10804
Título: MEJORAMIENTO DE LA GRAN SALA DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Municipalidad de Chillán
Rut Beneficiario: 65077305-5
Monto: \$ 389.673.904
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Proyecto de mejoramiento de la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán, a través de la ejecución de obras menores para la puesta en valor del inmueble, en donde buscamos mejorar el acceso a los bienes culturales como acción para el desarrollo cultural de la región de Ñuble.

Retribución Cultural:

La retribución cultural propone la instalación de una placa de reconocimiento al patrocinio de parte de la Ley de Donaciones Culturales en la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán.

Los trabajos de mejoramiento de infraestructura permitirán dar sustento a los distintos hitos que surjan de la ejecución del plan de gestión institucional.

Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones.

Se entregarán cierta cantidad de entradas y/o invitaciones según la focalización del público objetivo, que accederá a una ubicación excepcional a los espectáculos mas relevantes, cantidad que se acordará en conjunto con las contrapartes (productoras, artistas, etc).

Los verificadores serán a través de registro fotográfico y audiovisual; y lista de entrega de invitaciones.

Observaciones:

Adjunta: Certificado DOM (corresponde a postulación fondo infraestructura pública no adjudicado, en vías de conseguir otro financiamiento), Certificado MINVU (corresponde a postulación fondo infraestructura pública no adjudicado, en vías de conseguir otro financiamiento), Informe técnico reparación calefacción, PPTO reparación calefacción, EETT, Planos mejoramiento Gran Sala, Contexto general proyecto, PPTO Obras menores, PPTO Escenotécnia, PPTO Techumbre, Comodato Teatro Municipal, Plan de gestión 2023 - 2027 y Memoria Corporación Cultural 2021.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10819
Título: CASA ENCUENTRO FUNCIONAMIENTO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut Beneficiario: 72155500-3
Monto: \$ 54.041.306
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

CASA ENCUENTRO NANCAGUA se preocupa de generar espacios de encuentro de diversos actores de la zona. Actualmente necesitamos diversificar las fuentes de financiamiento para la operación y así dar cumplimiento a los compromisos y actividades para nuestros usuarios. Este proyecto permitirá fortalecer el funcionamiento de la Fundación y dar sustentabilidad al plan de gestión 2023

Retribución Cultural:

El dinero recaudado por la Ley de Donaciones Culturales para el funcionamiento de Casa Encuentro Nancagua permitirá sustentar el programa de actividades de la Fundación en Nancagua.

Cada vez que se haga mención de las actividades de la Fundación en distintos medios de difusión, se dará reconocimiento al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales.

Los medios de difusión pueden ser la publicación en la futura página web, nuestras redes sociales (Instagram y Facebook) y prensa si así corresponde.

Los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades de funcionamiento serán las boletas, facturas, transferencias electrónicas, comprobantes de pago y liquidaciones de sueldo firmadas.

Observaciones:

Adjunta antecedentes del Plan de gestión funcionamiento y Descripción de la Fundación.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10839
Título: ORQUESTA NOCEDAL 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario: 65079414-1
Monto: \$ 34.667.372
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Proyecto artístico/musical, creado hace 21 años (2001), el cual busca, a través del aprendizaje de un instrumento musical clásico y la concertación de sus alumnos en el formato de Orquesta Sinfónica, traspasar una experiencia significativa de alto impacto en sus vidas, promoviendo cualidades y valores que se desarrollan de manera intrínseca en las vidas de quienes cultivan y valoran la música.

Retribución Cultural:

La Pintana es una de las comunas más vulnerables y estigmatizadas de la RM. Dado que nuestra orquesta escolar surge en el sector de El Castillo, es importante retribuir difundiendo el valor de las disciplinas artísticas que han cambiado la vida de tantos de nuestros estudiantes de manera gratuita. Para seleccionar a los niños que participan de esta Orquesta, se hace una demostración por parte de los profesores en los distintos cursos del Colegio Necedal y los interesados son invitados a una audición.

Se realizarán dos (2) Conciertos didácticos para la comunidad de la Pintana, estos serán realizados por nuestra Agrupación dirigidos a la comunidad de la Pintana y a jóvenes de la educación pública universitaria en la comuna.

TEATRO MUNICIPAL DE LA PINTANA.

-Acceso gratuito.

-Dirigido a comunidad en general de la comuna de La Pintana.

-Aforo: 600 personas.

-Difusión: A través de redes de difusión propias de la Fundación de Cultura Necedal y las del Teatro Municipal de la Pintana.

AUDITORIO CAMPUS ANTUMAPU UNIVERSIDAD DE CHILE.

-Acceso gratuito.

-Dirigida a la comunidad estudiantil del campus (educación pública universitaria).

-Aforo: 250 personas

-Difusión: A través de redes de difusión de la Dirección de asuntos estudiantiles y culturales de la Facultad de Ciencias Forestales y Agropecuarias de la Universidad de Chile, junto a la de la Fundación de Cultura Necedal.

VERIFICADORES: Redes Sociales de Fundación Necedal y espacios asociados, mediante fotografías o videos.

Observaciones:

Adjunta: Portafolio Orquesta, Carta Corporación Cultural La Pintana y Carta Universidad de Chile.

Folio: 10843
Título: CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO LA PINTANA 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana
Rut Beneficiario: 65193948-8
Monto: \$ 57.471.268
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La Carterela Cultural de vacaciones de invierno La Pintana 2023, consta de espacios de desarrollo artístico que acercan el arte y la cultura a la comunidad de La Pintana. Se realizan funciones en el Teatro Municipal, talleres artísticos y ensayos intensivos de nuestros elencos estables, con el objetivo de crear y desarrollar espacios para diferentes expresiones culturales en la comuna.

Retribución Cultural:

Hasta antes de la inauguración del Teatro Municipal de La Pintana en 2018, la comuna no contaba con espacios idóneos para realizar representaciones artísticas periódicas y de calidad. Se suma a lo anterior su ubicación en la zona sur de la capital, sin acceso a transporte expedito hacia centros de entretenimiento. Este aislamiento y falta de facilidades aisló a los vecinos y vecinas, privándolos de generar hábitos de consumos de actividades artísticas y culturales, por este motivo las actividades a realizarse, tienen un foco territorial y un impacto social muy grande, ya que la invitación está abierta a todos, contribuyendo a la iniciativa del derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales.

La retribución de la Carterela Cultural es el comprimiso del acceso gratuito de la comunidad a las distintas funciones y talleres a realizarse, contando cada una con 727 participantes, siendo la convocatoria principal a través de nuestras redes sociales, con un acceso por orden de llegada.

Es importante perpetuar el trabajo que la Corporación Cultural viene realizando para dar acceso a cultura gratuita y de calidad; revertir los años de abandono que impidieron el desarrollo de hábitos de consumo cultural; y la consolidación de una oferta que permita a las familias realizar actividades en comunidad, fortaleciendo así el tejido social de La Pintana.

Los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la retribución serán registros fotográficos y audiovisuales.

Observaciones:

Adjunta : Carta aclaratoria de Propiedad Intelectual, Dossier Cartelera Cultural Invierno La Pintana 2023 y Carta de apoyo para el uso del espacio .

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10894
Título: FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO FAMILIAR DE VERANO 2023, REGIÓN DE LOS RÍOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ASOCIACIÓN CULTURAL LA COMPAÑÍA IMAGINARIA ACLACI
Rut Beneficiario: 65203148-K
Monto: \$ 42.910.253
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Ríos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Crearemos el **1er Festival Nacional de Teatro Familiar de Verano 2023, para la Región de Los Ríos.**

Realizemos un aporte al ecosistema creativo local y nacional, fortaleciendo el vínculo entre las áreas del turismo y la cultura.

En la 1ra versión, se integrarán 3 comunas: Valdivia, Panguipulli y Futrono.

Participaran 6 compañías: 2 de Los Ríos y 4 de otras regiones.

1ra versión: 21 y 26 de febrero 2023

Retribución Cultural:

La retribución cultural será el acceso gratuito a todas las funciones y actividades de formación y mediación artística del festival.

El acceso estará garantizado por la difusión del programa a través de la distribución en las 3 comunas de los distintos insumos gráficos (afiches, volantes, programas, pancartas, etc.) y digitales: Código QR, contenidos en RRSS y con los diferentes medios de comunicación, plataformas; en colaboración con las instituciones patrocinadoras del festival.

Los medios de verificación serán: insumos gráficos, fotografías, informe de actividad en medios de comunicación y RRDD, registro audiovisual de las actividades (minidocumental) de pre-producción, producción y proproducción.

Observaciones:

Adjunta : - Programación Teatral del Festival, Dossier de ACLACI , Presentación general del Proyecto y Cartas de patrocinio Gobierno Regional para el Festival.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10900
Título: CONOCIENDO EL MAR DE CHILE 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION MAR DE CHILE
Rut Beneficiario: 75976160-K
Monto: \$ 199.178.333
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Antofagasta
- Chile - Región Tarapacá
- Chile - Región Ñuble

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Con 17 años, interrumpidos sólo por la pandemia de salud, realiza actividades conducentes al fomento del conocimiento y la cultura marítima a los chilenos. Se solicita su aprobación para continuar desarrollándolo junto a profesionales del mundo marítimo y beneficiando a comunidades educativas de cerca de 150 colegios de diversas ciudades, desde Arica a Punta Arenas.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se manifiesta a través de cada una de las etapas de los diversos programas que realiza Fundación Mar de Chile.

Todas las actividades, desde la primera hasta la última etapa, se realizan sin costo para los participantes (esperamos en este nuevo período que la situación de contingencia nos permita llegar a una cobertura de 6.000 jóvenes y sus correspondientes comunidades educativas, pertenecientes a cerca de 150 colegios desde Arica a Punta Arenas). Con ello, en la etapa final del programa, cerca de mil jóvenes participarán de una vivencia marítima en el litoral cercano a la ciudad de origen del curso ganador.

Seminarios para profesionales del ámbito marítimo; talleres de mar para directivos, docentes y estudiantes; visitas con estudiantes de enseñanza media a empresas e instituciones del mundo marítimo; talleres medioambientales materializados a través de charlas y Limpiezas de playas; talleres náuticos de natación y navegación; visitas a museos, acuarios, y a bordo de buques de la Armada de Chile; navegaciones y almuerzos con comida de mar. Arriendo de buses, colaciones, etc., todo es sin costo para las delegaciones participantes.

Como medio probatorio, el respectivo informe de rendición irá acompañado de un archivo con registro fotográfico de las diversas actividades.

Observaciones:

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

Adjunta : Información complementaria proyecto y Nómina de colegios del país que habitualmente trabajan con Fundación Mar de Chile.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10901
Título: OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION MAR DE CHILE
Rut Beneficiario: 75976160-K
Monto: \$ 137.666.396
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto contempla el financiamiento de sostenibilidad de infraestructura y capital humano (gastos generales, servicios básicos, gastos comunes, pasajes, alojamiento, alimentación, honorarios, sueldos y obligaciones previsionales), necesario para el desarrollo de tareas que permitan cumplir los programas de fomento del conocimiento y la cultura marítima, para el período enero-diciembre de 2023.

Retribución Cultural:

Se difundirá en la página web de la institución y en cualquier otro medio que sea utilizado, que el funcionamiento de la Fundación esta acogida a la Ley de Donaciones Culturales. Además se probará esto mediante fotografías o pantallazos como medio de corroboración.

El recurso de funcionamiento permitirá dar sustento al plan de gestión, que esperamos materializar a través del proyecto "Conociendo El Mar de Chile", también presentado para aprobación, del cual todas las actividades comprometidas son absolutamente gratis para los participantes.

Observaciones:

Adjunta: Plan de Actividades y Gestión y Programa previsto de la Fundación.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10926
Título: GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.
Rut Beneficiario: 71395600-7
Monto: \$ 223.287.230
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto busca financiar parte de las GRANDES FIESTAS CULTURALES DE CURICÓ; Fiesta de la Vendimia, Fiesta de la Chilenidad y Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos, las que son gratuitas y dirigidas a todo público, cuentan con muchos años de trayectoria, forman parte de la identidad cultural de la zona y registran más de 400.000 visitas al año en total.

Retribución Cultural:

Todas las actividades de este proyecto son ABIERTAS a todo público y LIBERADAS de pago. Los aforos serán acodes con el protocolo nacional de Covid 19 que se esté implementando en la fecha de la actividad.

La difusión de actividades y talleres se realizará en al menos 1 radio local, 1 medio de prensa escrita local, gigantografías, pasacalles, pendones, volantes, dipticos, transmisión de circuito cerrado TV y redes sociales institucionales.

Se dejará un pendrive con fotografías, recortes de prensa escrita, publicaciones en redes sociales y videos como medio de verificación de las actividades.

Observaciones:

Adjunta: Dossier Grandes Fiestas Curicó 2023 y Autorización uso espacio público.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10928
Título: FERIA DEL LIBRO FILZIC 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA
Rut Beneficiario: 85074139-5
Monto: \$ 311.113.134
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La propuesta que estamos desarrollando, implica generar recursos para gastos de arriendos de la implementación de la Feria del Libro de Antofagasta y las itinerancias que Filzic realiza en la comunas de Sierra, Gorda y Taltal.

Los ítems que debemos financiar son arriendos de carpas, stands amplificación, Iluminación, , instalación de escenarios y honorarios del personal.

Retribución Cultural:

Todas las actividades de FILZIC son gratuitas, para todo público, en general: La feria FILZIC del año 2022 tuvo un público aproximado de 150.000 personas de los cuales a lo menos 20.000 son estudiantes los cuales participan activamente en todas las actividades de la feria Se realizarán tres encuentros con estudiantes y escritores en el marco de la FILZIC 2023. La difusión de las ferias se realiza con frases radiales en cinco radios locales, 15 días antes de la feria y durante la feria. RRSS (redes sociales) las cuales comienzan su convocatoria 1 semana antes de la feria y permanecen durante toda la feria., también se utilizarán palomas de esquinas distribuidas en diferentes puntos de la ciudad donde hay afluencia de público, Como otra forma de difusión se utilizarán PORTALES WEB.

En todos los soportes de difusión se realizará el reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales

Como verificadores o medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento del proyecto enviaremos al Comité de Donaciones Dossier Fotográfico, Dossier de prensa, Pantallazos del Sitio WEB .

Observaciones:

Adjunta: Dossier FILZIC y Carta facilitación sitio cero de empresa portuaria.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10934
Título: ACTIVIDADES Y TALLERES CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN
Rut Beneficiario: 65024161-4
Monto: \$ 56.551.726
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

A través de este proyecto La Corporación Cultural de Vichuquén ofrece actividades talleres artísticos para el desarrollo cultural local de manera abierta, inclusiva y gratuita, dirigida a públicos diversos, caracterizados por una importante brecha geográfica y rural. el proyecto Incluye festivales, encuentros y muestras en torno al patrimonio local.

Retribución Cultural:

- Con el propósito de fortalecer la asistencia y participación de los distintos sectores del territorio, todas las actividades de este proyecto son ABIERTAS a todo público y LIBERADAS de pago.
- Se dejará un archivo virtual de libre acceso con fotografías, recortes de prensa escrita, publicaciones en redes sociales y videos como medio de verificación de cada una de las actividades.
- También se dejará constancia de las actividades en listas de asistencia y encuestas de satisfacción las que quedarán archivadas de forma impresa y guardadas para consulta o estudio.
- La difusión se realizará en un medio de prensa escrita local y al menos un medio de prensa radial, además se contará con volantes, lienzos, palomas y afiches, al inicio y final de los talleres y de sus muestras a público, así como con un catálogo semestral de las actividades.
- Los talleres se desarrollarán en dependencias de administración municipal y las actividades como festivales, encuentros y muestras, en su mayoría se realizarán en el espacio público.

Observaciones:

Adjunta: Dossier Actividades y talleres Vichuquén y Autorización uso de espacio público

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10940
Título: LIBRO "HISTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
Rut Beneficiario: 75953540-5
Monto: \$ 68.778.917
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Fundación SONAMI editará para la comunidad un libro en mil ejemplares físicos (10% a bibliotecas públicas) y edición digital gratuita (bpdigital.cl y sonami.cl) con investigación histórica de trayectoria de presidentes de SONAMI 1883-2022, relevando su contexto histórico e hitos sociopolíticos que marcaron sus períodos, poniendo en valor el aporte al acervo cultural histórico chileno.

Retribución Cultural:

Se pondrá a disposición del público en general, la posibilidad de descargar gratuitamente el libro, en el sistema digital de bibliotecas públicas (web bpdigital.cl) y sonami.cl. De los 1000 ejemplares físicos, se donarán y distribuirán 100 ejemplares a bibliotecas públicas según lo establece la LDC. También se distribuirán libros físicos a escuelas técnicas y otros establecimientos educacionales del norte y centro de Chile; organizaciones de la sociedad civil en esas zonas y a representantes de los poderes del Estado y de la industria minera. Ello se probará a través de formularios de entrega de libros que respalda el cumplimiento de entrega gratuita del 10% de ejemplares, comprobantes de despacho por correo de los ejemplares físicos, como también de recortes, pantallazos o vínculos digitales de prensa y redes sociales, donde se publiquen comunicados de prensa y artículos que publiciten la posibilidad de descargar el libro gratuitamente. Respecto a la ceremonia de presentación del libro, será registrada en fotografías y videos que se adjuntarán como medio probatorio. Los asistentes a la ceremonia recibirán un libro físico en forma gratuita.

Observaciones:

Adjunta: Documento de propiedad intelectual Sonami y Formulario compromete entrega de 10% de libros.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10961
Título: FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
Rut Beneficiario: 71691700-2
Monto: \$ 362.251.832
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Dar continuidad a las operaciones de la corporación y generar los recursos financieros necesarios para funcionamiento del 2023 de Artistas del Acero definidas en el Plan de Gestión. Considerando para esto remuneraciones, gastos básicos, asesorías y RRHH, para la realización de las actividades artísticas y culturales comprometidas en el Plan de gestión presentado al Comité de Donaciones Culturales.

Retribución Cultural:

Los recursos de funcionamiento permitirá sustentar el programa de actividades y que toda vez que se haga mención a las actividades de la coporacion en los distintos medios de difusión se incorparara el reconocimiento al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones. Como retribucion cultural se incorporará en la pag. web, plataformas digitales y todo medio de difusión el reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales. Se entregarán como verificadores registros fotográficos, videos, notas de prensa y piezas graficas que den cuenta del cumplimiento.

Observaciones:

Adjunta : Dossier Artistas del Acero, Plan de gestión y Proyección Programación 2023.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10967
Título: ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
Rut Beneficiario: 71691700-2
Monto: \$ 858.551.847
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar proyectos y programas institucionales a través de sus áreas de Educación Artística; Programación, Difusión y Mediación Artística y Patrimonio, con recursos para la ejecución de las actividades artísticas de la Corporación Cultural. Se contempla la ejecución de 350 actividades modalidad online o presencial y un público de 30.000 mil usuarios durante los 11 meses.

Retribución Cultural:

La retribución cultural de esta iniciativa incluye acciones de Formación y mediación artística para estudiantes pre-básicos, básicos y de educación media en cine, artes visuales y artes escénicas entre abril y noviembre de cada año, todas de entrada liberada. con convocatorias abiertas a todos los establecimientos educativos de las 32 comunas de la region.

Formación en gestión cultural para artista, elencos e instituciones culturales. Asesorías gratuitas para agentes culturales regionales en el uso y aplicación de la Ley de Donaciones con fines culturales.

Destacar, de manera visible y permanente, el aporte del Comité de Donaciones Culturales en el desarrollo de los distintos Programas de la Corporación Cultural Artista del Acero y en todas la difusión y medios de prensa, RRSS web, contenido audiovisual, y como verificadores de cumplimiento se presentaran registro fotograficos, videos, publicaciones y piezas graficas.

Observaciones:

Adjunta: Carta Gantt Programación y difusión, Maqueta cartelera 2023, Memoria 2021, Proyección Programación 2023, Programa Formación de espectadores AA y Dossier Artistas del Acero.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10968
Título: RUNWAY FASHION DESING - RFD - PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DISEÑO Y ARTESANÍA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
Rut Beneficiario: 71691700-2
Monto: \$ 135.877.254
Duración: 11 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Runway Fashion Design es un proyecto pionero en nuestro país que busca profesionalizar, potenciar y visibilizar las áreas de artes visuales, artesanía, diseño, fotografía, la música y nuevos medios, dentro de la industria de la moda. RFD cuenta con un completo programa de formación con el fin de levantar las distintas disciplinas mencionadas desde un proyecto descentralizado y local.

Retribución Cultural:

Este proyecto de participación territorial tendrá en su retribución cultural la incorporación de logos y reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales en todas sus piezas gráficas y de comunicaciones para página web, plataformas digitales y todo medio de difusión.

Todas las actividades de este programa serán gratuitas para los beneficiarios y de entrada liberada para la comunidad.

Se entregarán como verificadores y medio probatorios registros fotográficos, videos, notas de prensa y piezas gráficas, clipping, entrevistas que den cuenta del cumplimiento.

Observaciones:

Adjunta: Carta apoyo Municipalidad, Dossier Programa y Compromiso resguardo Propiedad intelectual.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10972
Título: ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Plagio
Rut Beneficiario: 65034597-5
Monto: \$ 70.180.158
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en realizar la décima cuarta versión del concurso de cuentos breves "Antofagasta en 100 Palabras". Se trata de una convocatoria abierta y masiva a todos los habitantes de la Región de Antofagasta a escribir, en un máximo de 100 palabras, relatos que tengan como entorno la región. Un jurado elige 8 cuentos ganadores que son ilustrados y difundidos masivamente por la región.

Retribución Cultural:

- Todas las actividades contempladas durante el proyecto son gratuitas, participativas y abiertas a toda la comunidad de la región. Asimismo lo es la ceremonia de premiación.
- En cuanto a la publicación de los libros con los 100 mejores cuentos de la última versión del concurso, que se distribuye gratuitamente en toda la región, se propone una retribución para bibliotecas y centros culturales. Además, se señala que la integridad de los libros son distribuidos gratuitamente en fundaciones, establecimientos educacionales, bibliotecas abiertas a la comunidad y a los ciudadanos.
- El libro con los 100 mejores cuentos también se entregará digitalmente para ser utilizado por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Realizaremos 10 talleres gratuitos para niños de establecimientos educacionales de la región. Tentativamente estos serán los colegios: 1. Andrés Sabella; 2. Ayni Munay; 3. Antofagasta British School; 4. Colegio Inglés San José; 5. Colegio San Agustín; 6. Liceo B13; 7. Colegio San Luis; 8. Liceo Artístico Experimental; 9. Liceo Bernardo O Higgins de Tocopilla; 10. Eagle School
- Realizaremos un taller abierto gratuito dirigido a todo público.
- La retribución se corroborará con: soportes fotográficos y audiovisuales, además de publicaciones en prensa.

Observaciones:

- Adjunta Bases de la convocatoria.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10517
Título: WEBSERIE HOMO NOVA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Kumelén
Rut Beneficiario: 65126979-2
Monto: \$ 324.983.810
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Mayo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (Youtube y redes sociales (Instagram y Facebook).)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Homo Nova es un proyecto cultural educativo sobre equidad de género y masculinidades positivas que consta de dos áreas de trabajo: una webserie educativa de 4 temporadas de libre acceso y difusión y materiales transmedia, exhibiciones y actividades abiertas sobre la temática de cada capítulo.

Retribución Cultural:

Nos comprometemos a entregar una autorización de carácter gratuito al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la exhibición pública y gratuita de la obra en el marco de actividades ejecutadas directamente por este Ministerio dentro del ámbito de las funciones y atribuciones dispuestas en el artículo 3° de la Ley N°21.045 y en el contexto de las políticas, planes y programas culturales vigentes, las cuales deberán tener únicamente fines culturales y educativos. La presente licencia se otorgará dentro del territorio nacional por un tiempo máximo de cinco años, siendo de carácter no exclusiva. Dicha exhibición no podrá, en caso alguno, perjudicar el periodo de comercialización del proyecto audiovisual. Por ello, sin perjuicio de los rangos y criterios que considere el Comité al aplicar la retribución, dicha autorización no podrá ejercerse antes de los cinco años contados desde el primer acto de comercialización de la obra, es decir, desde aquella exhibición o acto de explotación comercial de la obra en que se generen ingresos y además declarar los medios probatorios, por ejemplo comprobantes de entrega de la webserie.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10567
Título: ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ 2022
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.
Rut Beneficiario: 71395600-7
Monto: \$ 69.181.899
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

A través de este proyecto el Centro Cultural de la Municipalidad de Curicó ofrece una gran oferta de talleres artísticos para el desarrollo cultural local de manera abierta, inclusiva y gratuita, dirigida en su mayoría a públicos con escaso acceso a bienes culturales de calidad. Además, incluye importantes actividades del quehacer cultural local, reconocidas y demandadas por la comunidad.

Retribución Cultural:

- Todas las actividades de este proyecto son ABIERTAS a todo público y LIBERADAS de pago.
- Se enviará al comité calificador un pendrive con fotografías, recortes de prensa escrita, publicaciones en redes sociales y videos como medio de verificación de las actividades.
- La difusión se realizará en un medio de prensa escrita local y al menos tres medios de prensa radial, además se contará con volantes, lienzos, palomas y afiches, al inicio y final de los talleres y de sus muestras a público, así como con un catálogo semestral de las actividades.

Observaciones:

En el presupuesto están detallados los talleres

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10685
Título: FUTBOL CINE 2022 - 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 267.654.106
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En esta etapa de continuidad, en su 2° versión, el Festival Futbol Cine busca:

Ejecutar un ciclo de cine de 5 películas, con 10 exhibiciones al aire libre en Tocopilla, María Elena y Quillagua.

1 conversatorio en Tocopilla y otro en María Elena.

1 concurso de cortometraje.

Programa anual.

Retribución Cultural:

Todas las actividades desarrolladas en este proyecto serán abiertas a la comunidad en general. De acceso totalmente gratuito.

Las actividades correspondientes al ciclo de cine, serán coordinadas a través de la pagina www.futbolcine.cl, en donde cada familia podrá inscribirse y descargar su entrada.

Por cada cortometraje ganador, será enviada una copia al MINCAP, junto con los derechos de exhibición respectivos.

La inscripción para participar en el cortometraje, será gratuita y sin ningún requisito más que demostrar el verdadero interes por participar y desarrollar este tipo de arte.

Cada acción desarrollada, será registrada a través de los mecanismos de difusión correspondientes, en donde se incorporara en todo momento que es un proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales.

La Corporación Cultural de la CChC, entregara fotos, recortes de prensa, y herramientas de difusión demostrando la gratuidad de la actividad ejecutada.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones, bases y cartelera.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10740
Título: RAIPILLAN, SEMBRANDO PARA CRECER
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION RAIPILLÁN
Rut Beneficiario: 65056526-6
Monto: \$ 219.230.504
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto tiene como propósito sostener el funcionamiento regular del quehacer artístico vinculado a la danza y música folclórica de Raipillan, la cual agrupa a 300 beneficiarios de la población La Legua. Lo que sería relevante, ya que permitiría democratizar el acceso al arte a la comunidad, mediante su escuela artísticas y sus elencos estelares.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, en los cuales se señalará que aquello está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión y carta aclarando item vestuario

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10755
Título: PROGRAMA CULTURAL 2023-2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE TALAGANTE
Rut Beneficiario: 71429700-7
Monto: \$ 789.202.482
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Llevaremos a cabo un programa de actividades artístico-culturales, como festivales, masterclass, mediación, talleres y eventos artísticos anuales de carácter masivo y de acceso gratuito, abarcando las distintas disciplinas artísticas y sus derivados a realizarse de enero a dic., en distintos sectores de la comuna y la casa de la cultura garantizando de esta forma el acceso a toda la comunidad

Retribución Cultural:

La retribución cultural se encuentra en la oportunidad de conocer, disfrutar y acceder a las diversas manifestaciones del arte, en variadas formas, ya sea como público asistente a los eventos, aprendizaje de ellas a través de talleres, instancias de intercambio cultural para los artistas locales y en general la opción de acceder a eventos de primer nivel, dirigidos a la familia, en forma gratuita y segura.

El cumplimiento e hitos del proyecto se podrán comprobar o verificar, a través de fotografías, listados de asistencia, print de pantalla de difusión y /o videos de las actividades.

Observaciones:

Adjunta detalle de la programación

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10853
Título: DOCUMENTAL MILLONARIO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Kumelén
Rut Beneficiario: 65126979-2
Monto: \$ 382.252.590
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Millonario es una película documental que cuenta la historia real Javier Zapata, un campesino de Los Ángeles, que se convirtió en el ganador de la lotería más grande de Chile, pero que por distintas circunstancias perdió y destruyó el boleto ganador. Junto a su familia y amigos comienzan una gran odisea por recuperar el premio. Un recorrido por las costumbres e idiosincracia en el campo chileno.

Retribución Cultural:

Tal como lo señala la Ley, se entregará una autorización gratuita al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la exhibición pública de la obra en el territorio nacional, transcurridos 5 años, desde el primer acto de comercialización de la obra. Se corroborará con la entrega del producto audiovisual.

Observaciones:

Adjunta cesiones de derechos

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10855
Título: TERRITORIOS EN CLETA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ONG Territorio a Escala Humana
Rut Beneficiario: 65177948-0
Monto: \$ 8.482.097
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Proyecto Digital (transmisión en vivo por zoom, y youtube.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Territorios en Cleta es un documental de la [ONG Territorio a Escala Humana](#), cuyo objetivo es recorrer en bicicleta desde Arica y en dirección sur, conectando con comunidades, lideresas y líderes sociales, para conocer distintas experiencias que buscan responder a sus problemáticas colocando en el centro a los seres humanos y sus comunidades, preservando el medioambiente, identidades y culturas

Retribución Cultural:

Se compromete a entregar una autorización de carácter gratuito al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la exhibición pública y gratuita de la obra en el marco de actividades ejecutadas directamente por este Ministerio dentro del ámbito de las funciones y atribuciones dispuestas en el artículo 3° de la Ley N°21.045 y en el contexto de las políticas, planes y programas culturales vigentes, las cuales deberán tener únicamente fines culturales y educativos. La presente licencia se otorgará dentro del territorio nacional por un tiempo máximo de cinco años, siendo de carácter no exclusiva. Dicha exhibición no podrá, en caso alguno, perjudicar el periodo de comercialización del proyecto audiovisual. Por ello, sin perjuicio de los rangos y criterios que considere el Comité al aplicar la retribución, dicha autorización no podrá ejercerse antes de los cinco años contados desde el primer acto de comercialización de la obra, es decir, desde aquella exhibición o acto de explotación comercial de la obra en que se generen ingresos. y además declarar los medios probatorios, por ejemplo comprobantes de entrega de la película

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10859
Título: AYER MATARON A MI HERMANO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 260.765.458
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

“Ayer mataron a mi hermano”, ópera prima de Leopoldo Muñoz, un film nostálgico, cuya estética se nutre de las mejores tradiciones de los géneros policial, acción y comedia negra, presentando la historia de tres adultos mayores viviendo la gran aventura de sus vidas.

Retribución Cultural:

La Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción se compromete a entregar una autorización gratuita al Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio para la exhibición pública y gratuita de la obra en el territorio nacional.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta cesión de derechos

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10887
Título: RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA
Rut Beneficiario: 75067200-0
Monto: \$ 46.991.379
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Cada año se celebra en febrero la más relevante de las festividades realizadas en Rapa Nui: la Tapati. Esta tradicional celebración emergió a mediados de los años 70', coincidiendo con el histórico proceso de reconocimiento de la ciudadanía de los isleños por parte del Estado. Actualmente, la Tapati Rapa Nui se ha posicionado como el encuentro cultural más importante de toda la polinesia.

Retribución Cultural:

Todas las actividades comprendidas en este proyecto son gratuitas y abiertas a todo público, sin discriminación de sexo, clase social, etnia o rango etario.

Los medios probatorios que demostrarán el cumplimiento de esta retribución cultural, consistirán en:

- Archivos fotográficos
- Archivos audiovisuales
- Afiches de promoción
- Programa digital del festival

Observaciones:

Adjunta detalle de actividades

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10902
Título: ORQUESTA CLÁSICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE
Rut Beneficiario: 65110442-4
Monto: \$ 19.677.600
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La orquesta fue creada con el propósito de ayudar a los niños del Sename a desarrollar sus dotes artístico musicales en el aprendizaje de un instrumento clásico. Desde sus inicios el proyecto ha sido estratégico en el apoyo complementario en la terapia reparatoria respecto de las vulneraciones graves asociadas a los maltratos y abusos sexuales que han sido víctimas en sus cortas vidas.

Retribución Cultural:

Este proyecto es la continuación del anterior con las mismas características. La retribución no es solamente cultural, sino social. Las presentaciones de la Orquesta son gratuitas y abiertas a todo público. Junto a las nuevas autoridades de Mejor Niñez queremos replicar este proyecto en otras regiones del país. Este proyecto es absolutamente gratis para los niños del Sename-Maule e integrantes de la orquesta. Sus representaciones son y serán grabadas con el objeto de mostrar sus avances y que quede constancia del desarrollo experimentado. web: www.fpdm.cl
La difusión gráfica y periodística serán los testimonios de los avances experimentados y serán enviados en los respectivos informes.

Observaciones:

Adjunta autorización.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10907
Título: FESTIVAL DE ANIVERSARIO DE ANTOFAGASTA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA
Rut Beneficiario: 71186200-5
Monto: \$ 907.481.997
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El festival de celebración del aniversario de Antofagasta se proyecta con una producción general de standard internacional presentando artistas Nacionales e internacionales con una puesta en escena dinámica, de contenido transversal en contenidos programáticos atractivos convocando en forma masiva a la comunidad de Antofagasta.

Retribución Cultural:

El presente Festival incluye como foco y también como retribución , el acceso Gratuito para toda la comunidad y que abarca en sus ultimas versiones el numero de 20.000 personas en los 3 días de Festival.-

Dentro de las Políticas institucionales de la Corporación Cultural de Antofagasta promovemos el acceso transversal a la oferta Artístico Cultural integrando la Formación de Audiencias y el fomento del trabajo de nuestros artista , creadores y cultores.

La convocatoria se ejecuta a través de un Plan de medios Mas Media y se realiza la entrega de invitaciones t.ikets o brazaletes en las Boleterias del Teatro Municipal de Antofagasta de la Corporacion Cultural .

Se consideran levantamiento audiovisual de la actividad y registro fotografico, tambien se realizaran entrevistas "cuñas" al publico y artistas participantes.

Observaciones:

Adjunta parrilla de artistas y autorización uso del espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10908
Título: FUNCIONAMIENTO 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Actual
Rut Beneficiario: 65154798-9
Monto: \$ 160.562.527
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Recursos que permitan el funcionamiento de Fundación Actual, cubriendo gastos operacionales, gastos administrativos y de recursos humanos. Creada en 2017, Fundación Actual busca acercar el arte a las personas y promover y difundir a artistas visuales chilenos, a través de programas y proyectos propios (Arte en tu Barrio, Arte Sobre Ruedas, Beca Fundación Actual MAVI y (A)Cerca del Arte, otros).

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución (www.fundacionactual.org) y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, en los cuales se señalará que aquello está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10910
Título: MUSICA EN EL BOSQUE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 112.356.756
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar un ciclo de conciertos en el Bosque de Zapallar, durante el verano de 2023, para 400 personas aproximadamente. Todos los jueves, con un variado repertorio, el que incluirá música pop, orquestada, infantil, música de Cámara y jazz.

Retribución Cultural:

El 100% de las actividades es de libre acceso, sin cobro de entradas ni la entrega de invitaciones. Esta actividad está pensada para ser vista por cualquier transeúnte que circule por las cercanías de los puntos intervenidos.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.

2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.

3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta parrilla tentativa de artistas y carta de autorización de uso del espacio

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10912
Título: PRIMERA ÓPERA DE TARAPACÁ "LAGRIMAS DE SAL"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA
Rut Beneficiario: 65080259-4
Monto: \$ 238.481.953
Duración: 9 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La composición y creación de la Primera ópera de Tarapacá "Lágrimas de Sal", abre la posibilidad de construir un producto único que realce la reinauguración del Teatro Municipal de Iquique, el cual pretende instalarse en la memoria colectiva, será un espectáculo que se presentará en cuatro comunas de la región de Tarapacá, en presentaciones masivas democratizando la cultura y su acceso

Retribución Cultural:

La Retribución Cultural que el proyecto se compromete a realizar es la gratuidad en el ingreso a cada espectáculo presentado, así mismo, estará abiertos al público en general, los medios probatorios serán los listado de ingreso a los espectáculos de Pica, Pozo Almonte y Alto Hospicio, las invitaciones numeradas a instituciones públicas y organizaciones sociales sin fines de lucro, también se presentaran como medio probatorio la folletería y publicidad donde se indicaran la gratuidad de los espectáculos, más las fotografías de cada presentación.

El espectáculo realizado en el Teatro Municipal de Iquique, contará con listado de las invitaciones, las cuales estarán numeradas, y con un registro a cada institución pública y de organizaciones sociales sin fines de lucro que estarán invitadas, así como también la publicidad en RRSS, página web y medios escritos donde se indique la gratuidad de la presentación, como también la presentación de Playa Cavancha, con una convocatoria abierta a todo público en general, donde como medio probatorio se presentará la publicidad en RRSS, medios escritos y folletería donde explícitamente indicará la gratuidad de la presentación. También se realizará la entrega del disco de la grabación, el cual se grabará y entregará en formato pendrive en forma gratuita a 50 entidades públicas y organizaciones civiles. Se presentará como medio probatorio el listado y firma de cada institución que reciba una unidad.

Se entregará una copia del documental al MINCAP.

Observaciones:

Adjunta cartas de autorización y cesión de derechos

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10916
Título: 55 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR
Rut Beneficiario: 86553400-0
Monto: \$ 240.000.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar las 55 Semanas Musicales 2023 presencial a través de conciertos sujeto a protocolos sanitarios vigentes y disponibilidad presupuestaria. Además, se realizarán actividades formativas, con la finalidad de crear y formar nuevas audiencias, dando acceso a la comunidad educativa a los contenidos de forma gratuita durante el año.

Retribución Cultural:

Acorde a lo estipulado en la Ley de Donaciones Culturales, del total de conciertos que considera las 55 de las Semanas Musicales de Frutillar, se garantizará una retribución gratuita mínima de un **30%** del total de actividades desarrolladas por el proyecto.

El valor de las entradas:

Entrada presencial Conciertos Vespertinos **\$25.0000** (Precio General).

Entradas presencial Conciertos Mediodía **\$12.0000** (Precio General).

Entradas estudiantes Conciertos Vespertinos **\$8.000.-**

La retribución cultural será comprobada por medio del informe de boletería a través del sistema de ventas proporcionado por nuestro proveedor Ticketpro, quien tendrá las estadísticas de las entradas con un 30% de descuento y las entradas de cortesías proporcionadas a la comunidad. Además para complementar, se enviarán listados formales de las instituciones sociales que recibieron el beneficio.

Se pretende mantener el indicador de gratuidad de los contenidos desarrollados por la Corporación Cultural. (**60%** del público objetivo total participa en actividades gratuitas).

Observaciones:

Adjunta programación

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10931
Título: TEATRO INFANTIL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FPM
Rut Beneficiario: 65213982-5
Monto: \$ 79.700.095
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Obra de teatro infantil gratuita que concientiza a los alumnos sobre los trastornos del aprendizaje transitorios, como la dislexia, déficit atencional, entre otros. Enfatizando en que a algunos les cuesta más aprender, pero poniéndolo en un contexto normal, para generar más empatía del alumnado y evitar el bullying.

Retribución Cultural:

Las Obras de Teatro son de carácter gratuito en todos los establecimientos educacionales municipales y particulares Subvencionados.

Los métodos probatorios serán los siguientes:

Fotografías de las obras de teatros en las escuelas.

Publicaciones en página web de la Fundación.

Medios digitales, email de confirmación de la presentación de la obra en las escuelas.

Observaciones:

Adjunta forma de selección de los colegios

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10932
Título: TALLER DE CUENTACUENTOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION FPM
Rut Beneficiario: 65213982-5
Monto: \$ 12.546.901
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (Zoom)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Taller de cuentacuentos online, poniendo en valor la cultura de los cuentos nacionales, para fomentar su lectura en las salas de clases. Dirigido a educadores de párvulos y profesores de enseñanza básica de establecimientos educacionales vulnerables de todo Chile. Se priorizará el orden de inscripción y chequeo de antecedentes requeridos para el taller. Se estima llegar a 60 participantes.

Retribución Cultural:

Los Talleres de Cuentacuentos serán gratuitos para todos los participantes seleccionados. Los medios provisorios serán listas de asistencia, fotografías de los talleres por zoom.

Observaciones:

Adjunta método de selección

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10958
Título: FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Municipal de Puente Alto
Rut Beneficiario: 65098901-5
Monto: \$ 414.096.245
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El festival de Puente Alto es una actividad musical de carácter artístico cultural, se desarrollará de manera presencial durante 4 días en la comuna, en donde artistas locales, nacionales e internacionales se presentaran frente a 12.000 puentealtinos sobre un amplio escenario ubicado en la explanada del Centro Cultural.

Retribución Cultural:

La retribución cultural será realizada en el mismo evento, puesto que la entrada para ver a los artistas será gratuitas para los beneficiarios quienes asistirán al Festival. Será un máximo de 4 entradas por persona con un máximo de 3 artistas a los que les gustaría ver. Estas entradas serán repartidas una semana antes del Festival para que los puentealtinos puedan acercarse al punto de entrega y retirar sus invitaciones.
La retribución cultural se corroborará con los elementos de difusión que indiquen la gratuidad.

Observaciones:

Adjunta presentación del festival y parrilla. Adjunta adjudicación ficha técnica.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10851
Título: ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS
Rut Beneficiario: 65185142-4
Monto: \$ 29.988.217
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

Escritura y composición musical de obra teatral basada en la batalla de Rancagua. Contará la historia de la rivalidad entre dos caudillos patriotas, se concentra en el PROCESO que acabó en derrota militar y en el fin de la Patria Vieja, 1810-1814, período histórico de la independencia de Chile. Se utilizarán efectos visuales digitales de última generación proyectados en el escenario.

Retribución Cultural:

- El autor de la obra autorizará notarialmente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que su texto, una vez puesto en escena, pueda representarlo donde estime conveniente y por el tiempo que las partes acuerden.

Atte.,

Omar Fernando Aguilera

**Presidente y Representante Legal
Fundación Teatral Vado de Cortés.**

Observaciones:

Existe otro proyecto presentado anteriormente con la producción de la obra y ahora este nuevo proyecto versa sobre la creación de la dramaturgia. No es coherente una cosa con la otra.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10919
Título: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE.
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE
Rut Beneficiario: 75579400-7
Monto: \$ 414.328.490
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

Desde su fundación, la Corporación Museo del Salitre ha venido desarrollando una constante labor cultural y conservación del patrimonio salitrero, en especial en la Oficina Salitrera Humberstone y Santa Laura.

Para llevar a cabo el trabajo de administración deL sitio, la Corporación dispone de una planta de funcionarios y equipamiento que le permiten cumplir con sus fines culturales.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, en los cuales se señalará que aquello está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión. Proyecto con rendiciones pendientes

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda



SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE PROYECTOS



Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9910 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION MUSEO DEL SALITRE | |
| Rut Beneficiario | 75579400-7 | |
| Título | ARTE Y ESCENOGRAFÍA DEL LARGOMETRAJE "LA CONTADORA DE PELÍCULAS". | |
| Monto Aprobado | 100.000.000 | |
| Duración Aprobada | 5 | |
| Aprobación | Resolución n°69 de la sesión n°11 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | marzo/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|----------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Otro | Solicitado dentro de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 100.000.000 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 6 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:69 del 22 dic 2021

Duración: 5

Monto: \$100.000.000

Donaciones: \$100.000.000

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: NO ENTREGADO

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Solicitamos la modificación de la duración del proyecto con el objeto de regularizar su inicio y cierre de proyecto durante el año 2022

4) Observaciones Secretaria

Solicita infrmar extemporaneamente inicio de ejecucupin y ampliar duración de proyecto

Resumen Proyecto

Este proyecto nace para poder cubrir necesidades fundamentales del departamento de arte, que requiere la producción cinematográfica "La Contadora de Películas", un largometraje basado en la novela de Hernán rivera Letelier. El proyecto busca recursos para cubrir áreas específicas de escenografía y ambientación

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9783 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION SIC (PLAGIO) | |
| Rut Beneficiario | 65034597-5 | |
| Título | SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXI | |
| Monto Aprobado | 173.765.260 | |
| Duración Aprobada | 8 | |
| Aprobación | Resolución n°39 de la sesión n°9 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | julio/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 173.765.260 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 10 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 9 de 2021

REX:39 del 4 nov 2021

Duración: 8

Monto: \$173.765.260

Donaciones: \$82.588.090

Avance Donaciones: 48%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: jul/2022

3) Motivo

Debido a un alargue de la convocatoria la premiación del concurso debió realizarse más tarde de la fecha programada, lo que extendió la duración del proyecto.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumentar duración extemporaneamente, para concluir proyecto dentro del marco real de ejecución

Resumen Proyecto

Concurso de cuentos breves que invita a escribir en un máximo de 100 palabras sobre la vida contemporánea. Los cuentos son ilustrados y exhibidos en la ciudad y en medios de comunicación. Es una invitación participativa, democrática, abierta a toda la ciudadanía sin límite de edad ni de ocupación. El concurso tiene 21 años de trayectoria y ha logrado convocar más de medio millón de cuentos

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9544 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION CULTURAL LOS VILOS | |
| Rut Beneficiario | 65191561-9 | |
| Título | FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022 | |
| Monto Aprobado | 180.288.011 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 190.558.838 | Solicita Aumento | 5,70% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12

Monto: \$180.288.011

Donaciones: \$185.004.738

Avance Donaciones: 103%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: enero/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Se solicita modificar presupuesto por las siguientes razones: - En los contratos indefinidos, el aumento pactado de sueldo fue mayor que lo proyectado debido a alza de IPC - En el contrato de arriendo, se solicita aumento ya que según contrato en UF, esta subió más de lo proyectado. - Se incluye un finiquito por renuncia voluntaria (vacaciones proporcionales)

4) Observaciones Secretaria

Se solicita reitemizar presupuesto, en donde disminuye, aumenta e incorpora nuevo ítem

Resumen Proyecto

El proyecto Funcionamiento Bodegón Cultural de Los Vilos enero - diciembre 2022 busca dar continuidad a la labor realizada ya casi por dos décadas por este espacio en la comuna de Los Vilos. Fortalecer la institucionalidad consiguiendo financiar aspectos relevantes de la labor como recursos humanos, materiales y mantención del inmueble que acoge a actividades artístico-culturales.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|--------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9613 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES | |
| Rut Beneficiario | 65201463-1 | |
| Título | FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO | |
| Monto Aprobado | 207.398.171 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°39 de la sesión n°9 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | febrero/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|----------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Otro | Solicitado dentro de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | 0- | | |
| Título | | | |
| Monto | 207.398.171 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 9 de 2021

REX:39 del 4 nov 2021

Duración: 12

Monto: \$207.398.171

Donaciones: \$25.521.210

Avance Donaciones: 25%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: mar/2023

3) Motivo

Debido a que no hemos logrado recibir las donaciones esperadas, es que solicitamos agoger la modificación efectuada en el punto 4 de la Retribución Cultural. Esperando una buena acogida de esta solicitud, les saluda afectuosamente, Angélica Fanjul

4) Observaciones Secretaria

Se solicita adecuación en retribución cultural, permitiendo generar un cobro del 50% en el concierto de cierre a realizar en teatro municipal de santiago.

Resumen Proyecto

Por los resultados obtenidos en el Segundo Festival de Música Portillo, se ha decidido postular la version 2023, que integra la formación de jóvenes talentos latinoamericanos liderados por la directora Alejandra Urrutia junto a destacados maestros nacionales e internacionales. Se realizarán: un concierto en Portillo y un concierto de Música de Cámara en Santiago, ambos abiertos a la comunidad.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9111 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | |
| Rut Beneficiario | 72064600-5 | |
| Título | AL RESCATE DEL PATRIMONIO | |
| Monto Aprobado | 58.669.404 | |
| Duración Aprobada | 17 | |
| Aprobación | Resolución n°4 de la sesión n°1 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2021

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 58.669.404 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 20 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:4 del 8 feb 2021

Duración: 12->17

Monto: \$58.669.404

Donaciones: \$22.000.000

Avance Donaciones: 37%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: agosto/2021

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Nuestro proyecto si bien concluye sus actividades en enero, tiene pendientes aportes comprometidos que deben ingresar este primer trimestre. Por ello solicitamos esta extensión de plazo.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Es un plan de rescate y puesta en valor del patrimonio, mediante la difusión de hitos arquitectónicos, artísticos e históricos, conjugado con la percepción de la identidad antofagastina en una serie entrevistas y videos; cápsulas radiales sobre la vida y obra de personajes de nuestra ciudad y la mantención del sitio web, complementado con un plan de recorridos temáticos con la comunidad

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|-----------|
| N° de Identificación del Proyecto | 5272 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | |
| Rut Beneficiario | 73213000-4 | |
| Título | CICLO DE ARTE CCU 2018 | |
| Monto Aprobado | 137.466.443 | |
| Duración Aprobada | 15 | |
| Aprobación | Resolución n°227 de la sesión n°1 del periodo 2018 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | mayo/2019 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 138.034.725 | Solicita Aumento | 0,41% |
| Duración | 15 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2018

REX:227 del 30 ene 2018

Duración: 15

Monto: \$137.466.443

Donaciones: \$129.347.009

Avance Donaciones: 94%

Rendición 2021: CIERRE 2019

Inicia en: marzo/2018

Fin Proyecto: may/2019

3) Motivo

El proyecto contemplo un finiquito, el cual no fue considerado dentro de la planificación inicial de costos. En base a esto, procedemos a enviar requerimiento de modificación, el cual incluye el pago de indemnización para personal vinculado al proyecto de manera completa y con dedicación exclusiva a este.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita regularizar ejecución ingresando ítem no informado oportunamente.

Resumen Proyecto

Sala de arte de acceso público, abierta a la diversidad de lenguajes artísticos, con énfasis en las nuevas tendencias y en la experimentación en torno a lenguajes propios del arte.

En ésta exhibición, se desarrollarán 10 exposiciones en total, enfocadas en acercar el arte a las personas y a la promoción de artistas

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 10172 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR | |
| Rut Beneficiario | 65007064-K | |
| Título | FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN, AÑO 2022 | |
| Monto Aprobado | 13.378.179 | |
| Duración Aprobada | 8 | |
| Aprobación | Resolución n°15 de la sesión n°3 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 13.378.179 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 12 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

- 1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2022
REX:15 del 6 may 2022
Duración: 8
Monto: \$13.378.179
Donaciones: \$8.500.000
Avance Donaciones: 64%
Rendición 2021: NO REQUIERE
Inicia en: mayo/2022
Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Se solicita ampliación de fecha, ya que existen gastos aún en proceso. Como gastos básicos de agua, teléfono, gas. Dado que el dinero de la donación, aún no se gasta en su totalidad solicitamos ampliación de fecha hasta el 6 de mayo de 2023.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Se trata de un proyecto de funcionamiento que permite dar sustentabilidad a la operación de Museo permitiendo un soporte para las distintas actividades presentadas en el Plan de Gestión; talleres educativos, talleres para profesores, recibir visitas de estudiantes desde kinder a cuarto medio, también universitarios y adultos mayores.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9999 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION SIC (PLAGIO) | |
| Rut Beneficiario | 65034597-5 | |
| Título | BIOBÍO EN 100 PALABRAS XI | |
| Monto Aprobado | 60.381.176 | |
| Duración Aprobada | 8 | |
| Aprobación | Resolución n°6 de la sesión n°2 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución mayo/2022

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 60.381.176 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 9 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2022

REX:6 del 9 mar 2022

Duración: 8

Monto: \$60.381.176

Donaciones: \$55.000.000

Avance Donaciones: 91%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: mayo/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

El proyecto debió extender su ejecución en un mes porque la convocatoria del concurso se extendió

4) Observaciones Secretaria

Solicita aumentar un mes

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en realizar la XI versión del concurso de cuentos breves "Biobío en 100 Palabras". Se trata de una convocatoria abierta y masiva a todos los habitantes de la Región del Biobío a escribir, en un máximo de 100 palabras, relatos que tengan como entorno la región. Un jurado elige los 8 cuentos ganadores que son ilustrados y difundidos masivamente por la región.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9998 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION SIC (PLAGIO) | |
| Rut Beneficiario | 65034597-5 | |
| Título | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIII | |
| Monto Aprobado | 65.184.237 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°1 de la sesión n°1 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | marzo/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado dentro de plazo | |
|---------------------|------------|----------------------------|-------|
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | | - | |
| Título | | | |
| Monto | 70.026.558 | Solicita Aumento | 7,43% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2022

REX:1 del 27 ene 2022

Duración: 12

Monto: \$65.184.237

Donaciones: \$70.000.000

Avance Donaciones: 107%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: abril/2022

Fin Proyecto: mar/2023

3) Motivo

La donación recibido para el proyecto fue mayor, por lo que se realizaron más actividades en relación a éste

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en presupuesto, dentro de ítems previamente aprobados.

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en realizar la décimo tercera versión del concurso de cuentos breves "Antofagasta en 100 Palabras". Se trata de una convocatoria abierta y masiva a todos los habitantes de la Región de Antofagasta a escribir, en un máximo de 100 palabras, relatos que tengan como entorno la región. Un jurado elige 8 cuentos ganadores que son ilustrados y difundidos masivamente por la región

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9786 | |
| Nombre Beneficiario | CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | |
| Rut Beneficiario | 65035502-4 | |
| Título | FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | |
| Monto Aprobado | 150.324.878 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | noviembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 150.324.878 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 13 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$150.324.878

Donaciones: \$80.000.000

Avance Donaciones: 53%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Solicitamos este aumento de duración ya que el próximo proyecto comenzaría el 01/01/2023, de esta manera no quedamos con 1 mes fuera del funcionamiento

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Consiste en cubrir costos respectivos del funcionamiento del espacio en relación a recurso humano y básicos de mantención y aseo del lugar para el desarrollo de actividades vinculadas a las artes, las culturas y el patrimonio

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 6970 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION RAIPILLAN | |
| Rut Beneficiario | 65056526-6 | |
| Título | RAIPILLÁN: " ARTE Y CULTURA PARA LA LEGUA" | |
| Monto Aprobado | 112.917.000 | |
| Duración Aprobada | 36 | |
| Aprobación | Resolución n°590 de la sesión n°2 del periodo 2019 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|---------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 75.617.176 | Solicita Disminución | -33,03% |
| Duración | 36 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2019

REX:590 del 28 mar 2019

Duración: 36

Monto: \$112.917.000

Donaciones: \$35.300.000

Avance Donaciones: 31%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: enero/2020

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

Se solicita modificaciones en el presupuesto, ya que se recibe una donación específica para capacitación y entrenamiento, esta es importantísima para mejorar el desempeño de nuestro RRHH y de esta forma prestar un servicio integral a nuestros beneficiarios. de esta manera la capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas relacionadas con el proyectos, dado que nuestros colaboradores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar con nuestra comunidad. De igual forma se realiza una redistribución de presupuesto, en base a las donaciones recibidas y la división en el ítem de bienes y servicios

4) Observaciones Secretaria

Se solicita adecuación en presupuesto, el que disminuye y agrega un nuevo ítem.

Resumen Proyecto

El presente proyecto busca financiar la ejecución de las actividades de nuestro elenco estelar de danza y música. A si tambien 10 talleres de formación artística de danza, folclor y música destinados a vecinas y vecinos de la población La Legua.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9849 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | |
| Rut Beneficiario | 65074139-0 | |
| Título | DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA | |
| Monto Aprobado | 141.299.504 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | noviembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|------------------|---------------------------|--------|
| Tipo Solicitud | Monto y Duración | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 183.689.321 | Solicita Aumento | 30,00% |
| Duración | 14 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$141.299.504

Donaciones: \$16.666.666

Avance Donaciones: 12%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: DIC/2022

3) Motivo

Por compromisos a enterar entre Diciembre y enero de 2023, requerimos que el proyecto tenga un plazo adicional de dos meses, para poder entregar los certificados de donaciones respectivos.

Durante este mes, y el otro, ingresarán alrededor de 150 millones para realizar una feria del libro en San Pedro de Atacama

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración y presupuesto. En este último, se disminuye y aumenta en ítems previamente aprobados.

Resumen Proyecto

Generar un programa de actividades que contextualicen la FILZIC 2022, generando expectativa en la comunidad. Se pretende realizar algunas ferias del libro en provincias, dar vida a una comisión educación que genere una gran parrilla de actividades con el mundo educativo, conversatorios permanente online y algunos presenciales y actividades multiculturales en el recinto de Mall Plaza Antofagasta.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 10540 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION GLOBAL SPORTS | |
| Rut Beneficiario | 65183716-2 | |
| Título | FESTIVAL ACCIÓN AZUL | |
| Monto Aprobado | 19.920.047 | |
| Duración Aprobada | 3 | |
| Aprobación | Resolución n°49 de la sesión n°8 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 19.920.047 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 3 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2022

REX:49 del 24 oct 2022

Duración: 3

Monto: \$19.991.785

Donaciones: \$19.920.047

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: octubre/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

2. Presupuesto: El motivo de solicitud de actualización de presupuesto, es debido a que del presupuesto original presentado, uno de los ítems (Música en vivo), finalmente nos costó un poco menos de lo programado (\$315.000.- menos). Ese saldo, nos sirve para poder cubrir 3 ítems que nos salieron un poco más costosos de lo programado, estos son: Arriendo de pantalla punto prensa, Amplificación punto de prensa, y amplificación danza

4) Observaciones Secretaria

Se solicita reitemizar presupuesto, disminuyendo y aumentando dentro de los mismos ítems aprobados.

Resumen Proyecto

Somos un encuentro multidisciplinario que busca socializar el conocimiento del mar a través de conferencias e intervenciones en el Borde Costero y en el maritorio, a través de conferencias académicas y científicas que convergen en torno a actividades culturales, artísticas y al intercambio de proyectos de alto impacto que tienen relación con el océano en Chile y el mundo.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 10022 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL | |
| Rut Beneficiario | 65195168-2 | |
| Título | CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA | |
| Monto Aprobado | 15.000.001 | |
| Duración Aprobada | 9 | |
| Aprobación | Resolución n°6 de la sesión n°2 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | noviembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Otro | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 15.000.056 | Solicita Aumento | 0,00% |
| Duración | 10 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 2 de 2022

REX:6 del 9 mar 2022

Duración: 6->9

Monto: \$15.000.001

Donaciones: \$15.000.000

Avance Donaciones: 100%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: dic/2022

3) Motivo

1. Presupuesto. Durante el proyecto han existido diferentes ajustes e imprevistos que requerimos modificar para realizar una correcta rendición que se ajuste a las necesidades propias del proyecto. 2.

Retribución Cultural. Solicitamos modificar la última función que exhibiremos, la cual correspondía al territorio del Maule en Villa Alegre, sin embargo, a dos semanas de la presentación nos cancelaron sin mayor aviso. En este sentido, para estar dentro de las fechas, logramos generar una función de las mismas características en la región de O'higgins en la localidad de Requinoa. Por lo tanto, solicitamos cambiar la localidad, que posee similiares características: Se encuentra en la zona centro-sur, es una localidad pequeña y descentralizada de la capital regional. 3.

Duración Principalmente solicitamos 1 mes extra para poder finalizar las boletas, facturas pendientes del proyecto que al 19 de diciembre no podrán estar, con el fin de tener un rango más

amplio para su emisión con diferentes servicios. A su vez, poder pagar los f29 del periodo de diciembre en enero

4) Observaciones Secretaria

Solicita adecuar retribución cultural, presupuesto y duración del proyecto

Resumen Proyecto

Este proyecto consiste en la Circulación nacional del dispositivo escénico Inusual... Mundo Autista de la Compañía Soporte Corporal, para visibilizar y sensibilizar la diversidad de la condición autista desde una experiencia artística para público general y comunidades/familias autistas.

Durante 6 meses se recorrerán espacios de exhibición de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Magallanes

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|----------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9573 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION CLARO VIAL | |
| Rut Beneficiario | 65625180-8 | |
| Título | MUSEO ANDINO | |
| Monto Aprobado | 161.472.967 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°1 de la sesión n°1 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | diciembre/2022 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 161.472.971 | Solicita Aumento | 0,00% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2022

REX:1 del 27 ene 2022

Duración: 12

Monto: \$161.472.967

Donaciones: \$160.029.839

Avance Donaciones: 99%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: enero/2022

Fin Proyecto: ENE/2023

3) Motivo

2.- Presupuesto Se solicita la modificación de presupuesto, que mas bien es una redistribución de los fondos aprobados en el proyecto 9573 para el 2022. Con el pasar de los meses fuimos utilizando más fondos en algunos items que en otros. También agregamos uno nuevo, "Redes Sociales y Comunicaciones" ,que ha sido fundamental en la difusión del museo dando a conocer su colección a través de instagram y facebook y agregando seguidores a través de instagram especialmente

4) Observaciones Secretaria

Se solicita readecuación en presupuesto, el que disminuye, aumenta e incorpora nuevo ítem.

Resumen Proyecto

El Museo Andino de la Fundación Claro Vial se inauguró en 2006 y desde entonces exhibe e incorpora sus valiosas colecciones en programas educativos y culturales de alto impacto y cobertura, a los que contribuye la Ley de Donaciones Culturales, via proyectos concursables, permitiendo gratuidad a todo público para su acceso y actividades

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|-----------|
| N° de Identificación del Proyecto | 10244 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION ONA | |
| Rut Beneficiario | 65823720-9 | |
| Título | CASA TELAR II | |
| Monto Aprobado | 95.706.848 | |
| Duración Aprobada | 13 | |
| Aprobación | Resolución n°15 de la sesión n°3 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | mayo/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado dentro de plazo | |
|---------------------|------------|----------------------------|-------|
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | | - | |
| Título | | | |
| Monto | 95.976.017 | Solicita Aumento | 0,28% |
| Duración | 13 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2022

REX:15 del 6 may 2022

Duración: 8->13

Monto: \$95.706.848

Donaciones: \$40.976.017

Avance Donaciones: 43%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: mayo/2022

Fin Proyecto: may/2023

3) Motivo

Estimados, solicitamos realizar modificaciones para nuestro proyecto debido a que necesitamos aumentar el presupuesto ya que el monto de la donación aumento en un 0,03% aproximado respecto del total. Esperamos que esta solicitud sea bien acogida

4) Observaciones Secretaria

Se solicita reitemizar presupuesto, disminuyendo y aumentando entre ítems aprobados

Resumen Proyecto

Casa Telar II, proyecto de continuidad a Casa Telar I (folio 7703) año 2021. Proyecto que buscar revitalizar el oficio textil de comunidades indígenas del Salar de Atacama a través de actividades de transferencias técnicas de tejido tradicional en capacitaciones prácticas y teóricas para la creación de piezas artesanales con alto valor, calidad y diferenciación cultural

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|--------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9922 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | |
| Rut Beneficiario | 72064600-5 | |
| Título | FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2022-2024 | |
| Monto Aprobado | 127.990.467 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°6 de la sesión n°2 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | febrero/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado dentro de plazo | |
|---------------------|-------------|----------------------------|-------|
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | | - | |
| Título | | | |
| Monto | 127.990.467 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 13 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

- 1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 2 de 2022
REX:6 del 9 mar 2022
Duración: 12
Monto: \$127.990.467
Donaciones: \$18.050.000
Avance Donaciones: 14%
Rendición 2021: NO REQUIERE
Inicia en: marzo/2022
Fin Proyecto: feb/2023
- 3) Motivo
Solicitamos ampliación de un mes para cuadrar año calendario
- 4) Observaciones Secretaria
Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en profesionalizar nuestra gestión, al acceder a solventar los costos operacionales, con el objeto de contar con un equipo estable para potenciar los proyectos emblemáticos y permanentes, así como gestar nuevas iniciativas abocadas a crear una cultura sustentable y hacer de Antofagasta una mejor ciudad, aportando al desarrollo de la cultura, patrimonio e identidad de la comuna

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|--------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 8335 | |
| Nombre Beneficiario | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | |
| Rut Beneficiario | 73213000-4 | |
| Título | THE MONSTER WHITIN | |
| Monto Aprobado | 1.389.398.999 | |
| Duración Aprobada | 24 | |
| Aprobación | Resolución n°10 de la sesión n°3 del periodo 2020 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | febrero/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| Tipo Solicitud | Duración | Solicitado dentro de plazo | |
|---------------------|---------------|----------------------------|-------|
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | | - | |
| Título | | | |
| Monto | 1.389.398.999 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 36 | Solicita Aumento | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2020

REX:10 del 28 abr 2020

Duración: 24

Monto: \$1.389.398.999

Donaciones: \$1.200.000

Avance Donaciones: 0%

Rendición 2021: ENTREGADO

Inicia en: marzo/2021

Fin Proyecto: feb/2023

3) Motivo

1.- Se solicita ampliar plazo de ejecución del proyecto, ya que en la actualidad cuenta con recursos comprometidos para iniciar su ejecución.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Juan, un capitán del OS-9, es transferido al sur de Chile junto a su hija adolescente debido a diversos ataques anti-establecimiento en la zona. A su llegada, investigará un aislado pueblo liderado secretamente por un grupo de brujos, quienes buscan un particular sacrificio humano con el fin de establecer un nuevo orden social en la región bajo su mandato.

La hija de Juan, es lo que están buscando

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|--|------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 9951 | |
| Nombre Beneficiario | FUNDACION MAR DE CHILE | |
| Rut Beneficiario | 75976160-K | |
| Título | OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE | |
| Monto Aprobado | 135.471.454 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°1 de la sesión n°1 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Concluido | enero/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución febrero/2022

| | | | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado fuera de plazo | |
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | - | | |
| Título | | | |
| Monto | 143.135.814 | Solicita Aumento | 5,66% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2022

REX:1 del 27 ene 2022

Duración: 12

Monto: \$135.471.454

Donaciones: \$101.700.000

Avance Donaciones: 71%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: febrero/2022

Fin Proyecto: ene/2023

3) Motivo

Buen día. Solicito por favor autorizar modificación al presupuesto, en los ítemes de recursos humanos, considerando un aumento total de \$7.664.360.- Presupuesto Autorizado en Gasto en Personal : \$ 86.114.754.- Nuevo presupuesto presentado para aprobación : \$ 93.779.114.- El actual presupuesto autorizado, fue presentado para cubrir los gastos en personal en forma holgada y consideraba un período normal con reajuste de un 3% en el mes de diciembre del presente año. Sin embargo, debido al aumento significativo de la inflación en nuestro país, hemos visto la necesidad de reajustar los sueldos y honorarios de nuestra institución, haciéndose necesario también realizar la solicitud de modificación. Por lo anterior, solicito tener a bien autorizar la modificación indicada, correspondiente al presupuesto del proyecto N°9951 de Fundación Mar de Chile. Muchas gracias y Attos.Slds., Rafael Aguayo M. Encargado de Proyectos FMCh

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumentar monto adecuando ítems

Resumen Proyecto

El proyecto contempla el financiamiento de sostenibilidad de infraestructura y capital humano (gastos generales, servicios básicos, gastos comunes, pasajes, alojamiento, alimentación, honorarios, sueldos y obligaciones previsionales), necesario para el desarrollo de tareas que permitan cumplir los programas de fomento del conocimiento y la cultura marítima, para el período enero-diciembre de 2022.

Datos Proyecto Aprobado

| | | |
|-----------------------------------|---|-------------|
| N° de Identificación del Proyecto | 8670 | |
| Nombre Beneficiario | UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE | |
| Rut Beneficiario | 81380500-6 | |
| Título | ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA | |
| Monto Aprobado | 549.301.974 | |
| Duración Aprobada | 12 | |
| Aprobación | Resolución n°44 de la sesión n°7 del periodo 2022 | |
| Estado Proyecto | Proyecto Activo | agosto/2023 |

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

| Tipo Solicitud | Monto | Solicitado dentro de plazo | |
|---------------------|-------------|----------------------------|-------|
| Nombre Beneficiario | | | |
| Rut Beneficiario | | - | |
| Título | | | |
| Monto | 549.301.974 | Sin cambio | 0,00% |
| Duración | 12 | Sin cambio | |

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2022

REX:44 del 8 sep 2022

Duración: 12

Monto: \$549.301.974

Donaciones: \$15.920.000

Avance Donaciones: 3%

Rendición 2021: NO REQUIERE

Inicia en: septiembre/2022

Fin Proyecto: ago/2023

3) Motivo

La modificación para: - Presupuesto: se incorporar el ítem "equipamiento apoyo conciertos", para poder aceptar donaciones de equipamientos necesarios para la producción, tales como calefactores/estufas, luces, computadoras/tablets para lectura entradas y otros que pudieran surgir.

4) Observaciones Secretaria

Solicita eliminar un ítem y agrega otro

Resumen Proyecto

Entre el 12 de septiembre de 2022 y 2023, la OCV, conjunto profesional de la Universidad Austral de Chile, ofrecerá aprox. 80 actividades para diversos tipos de públicos en Valdivia y comunas de las Regiones de Los Ríos, Araucanía y Los Lagos con especial énfasis en la llegada a público escolar, sectores rurales y otros grupos de escaso acceso, además de eventuales giras dentro y fuera del país.



PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR



Folio: 10218
Título: LAMPA ES-CULTURA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporacion Cultural de Lampa
Rut Beneficiario: 53325369-5
Monto: \$ 150.116.714
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Abril, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este proyecto consiste en la instalación de 10 esculturas en espacios públicos de 4 sectores de Lampa (Valle Grande, Estación Colina, Batuco y Lampa centro) con la finalidad de rescatar la historia y rasgos identitarios tradicionales (ruralidad) y contemporáneos (desarrollo industrial y urbano), reconocibles tanto por los habitantes como los visitantes de la comuna.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se alcanza por medio de los siguientes puntos a considerar:
1-Exposición permanente y gratuita a todos públicos procurando el acceso universal al proyecto.
2-La Corporación Cultural articulará programas pedagógicos y visitas guiadas para dar a conocer al proyecto
3-La Corporación Cultural promoverá la difusión del proyecto por medio de sus soportes y plataformas comunicacionales

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda condicionar el proyecto: OBS -Adjuntar portafolios de presentación del proyecto que detalle contenidos, programa de actividades , formato del proyecto, espacios , etc. -En Retribución cultural fortalecer la condición "territorial y participativa del proyecto, reforzando la condición de gratuidad de las distintas actividades. Se debe comprometer en las esculturas la instalación de una placa de reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones Así mismo debe señalar cuales serán los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. (fotografías, videos, prensa, etc) -Anexar cartas de apoyo que autoricen el uso de los distintos espacios para el emplazamiento de las esculturas. Dependiendo del tipo de escultura considerar los permisos requeridos por la normativa vigente (Consejo Monumentos Nacionales). -Adjuntar carta de apoyo de los espacios considerados para la distintas actividades. - La duración del proyecto debe ser máximo de 12 meses y consecuentemente ajustar el presupuesto.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10813
Título: OFICIOS DE QUILLAGUA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN ONA
Rut Beneficiario: 65823720-9
Monto: \$ 93.666.231
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

A partir del proyecto se espera que los artesanos logren adquirir herramientas y conocimientos que permitan mejorar cualitativamente y cuantitativamente sus niveles de producción y venta a través de productos con valor agregado. Incorporar conceptos de emprendimiento con el fin de estimular actividades asociativas y fortalecimiento de redes productivas en pos de mejorar la oferta artesanal

Retribución Cultural:

La retribución cultural estará dada en cuanto a un transpaso generacional de los oficios, el proyecto se compromete a realizar una vez al año (como mínimo) talleres gratuitos a las niñas y niños de la comunidad. A su vez, se realizarán exposiciones y muestras para dar a conocer el trabajo de los diferentes exponentes de oficios tradicionales. Esta muestra podrá itinerar a la comuna de María Elena y San Pedro de Atacama.

La retribución del proyecto a la comunidad artesana y en general estará dada por la reactivación de actividades patrimoniales que se encuentran en desaparición, aportará con el diseño de una imagen gráfica atractiva, basada en elementos propios del patrimonio cultural local. Será un proyecto avocado a la visibilización de la localidad a partir de sus elementos socio culturales patrimoniales tales como: costumbres, mitos y leyendas, arte rupestre, edificios patrimoniales, flora y fauna, entre otros.

Observaciones:

Se recomienda al Comité condicionar el presente proyecto, toda vez que la Secretaría se encuentra realizando el examen de admisibilidad jurídica del Beneficiario que presenta el proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10861
Título: PELÍCULA Y SERIE BIOGRÁFICA DE CLAUDIO ARRAU
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CLAUDIO ARRAU
Rut Beneficiario: 65209443-0
Monto: \$ 315.950.055
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Ñuble
- Argentina
- Uruguay
- Brasil
- Alemania
- Francia
- España
- República Checa
- Reino Unido
- Letonia
- Austria
- Polonia
- Estados Unidos
- México
- México
- Proyecto Digital (Realizar una página web de la película y la serie, que contenga material exclusivo y vaya dando cuenta de los avances y los trabajos que van a ir realizando los distintos profesionales, a través de investigaciones e informes de avances sobre las diferentes áreas que se estudiarán, material que será difundido a través de redes sociales y lo más importante quedará en la página web)

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en realizar una película y serie de ficción sobre la vida de Claudio Arrau de forma cronológica; desde sus inicios, trayectoria artística, éxitos, conflictos, y compromiso con Chile.

Para aquello, se realizará una preproducción cinematográfica con el objetivo de investigar todos los aspectos concernientes a la vida y obra del Mtro Arrau para la realización de este proyecto.

Retribución Cultural:

El resultado del material concerniente a esta primera etapa de preproducción, será puesto a disposición de las bibliotecas públicas y plataformas digitales de diversas entidades que puedan contener copias de la investigación y el guión dramático en su acervo archivístico. Dicho material será promovido por diversos medios tales como la página web de la Fundación Claudio Arrau y de la productora. Asimismo haremos difundiremos noticias y haremos llegar el contenido por diversos canales de las redes sociales (Instagram de la fundación y Facebook, entre otros). Importante destacar que cualquier difusión del material por los diversos canales, este tendrá el reconocimiento de la Ley de Donaciones Culturales citado y a través del logo de la entidad.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría , por lo que se recomienda condicionar el proyecto: OBS (i) Se sugiere dividir el proyecto en tres etapas : - Preproducción, producción y postproducción. Consecuentemente debe modificar el resumen, plazo, retribución cultural y presupuesto del proyecto. (ii) El presupuesto (formulario Excel) debe ser desglosado solo en los gastos asociados a la preproducción (Investigación , guion dramático, etc.) . Así mismo los gastos de Administración deben reclasificados como gastos de honorarios, bienes y/o servicios según corresponda. (iii) En retribución cultural debe: -Señalar que se pondrá a disposición del sistema digital de bibliotecas y otras plataformas una copia del guion dramático y la investigación. Deberá también haber reconocimiento a la LDC en los distintos medios donde se haga difusión al proyecto. Señalar también los verificadores o medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento del proyecto (fotografías, videos, web, etc.).(iv) En resumen aclarar que el proyecto constituye la primera etapa para la producción y presentación de la película.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10886
Título: CULTURA E HISTORIA JUDIA, A TRAVES DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS. BENEFICIARIO: FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI
Rut Beneficiario: 65167506-5
Monto: \$ 307.682.231
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este proyecto busca revitalizar la cultura religiosa del pueblo israelí mediante la ejecución y celebración de las fiestas religiosas del pueblo israelí arraigado en Chile, la celebración de estas fiestas manifiesta el acervo de la cultura espiritual de nuestros hermanos Israelitas que lejos de su nación, tienen la imperiosa necesidad de conservar sus festividades religiosas en nuestro país.

Retribución Cultural:

LA RETRIBUCION CULTURAL, SERA INTEGRAR A LA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS PARA QUE SEAN PARTE DE LAS DISTINTAS FESTIVIDADES Y SE EMPAPEN DEL SIGNIFICADO DE CADA UNA. SE REALIZARA UNA DIFUSION Y POSTERIOR FOTOS DE CADA UNA DE LAS FESTIVIDADES, SE FIRMARA UN REGISTRO CON UN LISTADO CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN.

Observaciones:

Se recomienda al Comité condicionar el presente proyecto, toda vez que la Secretaría se encuentra realizando el examen de admisibilidad jurídica del Beneficiario que presenta el proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10918
Título: FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN NIEBLA
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Niebla
Rut Beneficiario: 65170169-4
Monto: \$ 151.703.090
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Somos una organización dedicada a la mediación cultural, que trabaja en educación artística y patrimonio, en comunidades y territorios diversos de Chile. Este proyecto considera dar sustentabilidad a nuestra gestión institucional con recursos para pago de roles administrativos y operacionales que sustenten la programación 2023 y poder enfocarnos en crecer y proyectarnos como organización.

Retribución Cultural:

En todas nuestras actividades se dará reconocimiento al aporte de Donaciones Culturales. Para esto contaremos con los siguientes indicadores:

- Fotos que den cuenta de la realización de actividades.
- Publicaciones digitales en nuestras rrss (1.155 seguidores) y página web donde se difundan los proyectos de la fundación y su financiamiento.
- En la página web, pondremos una sección con logos de las empresas, financistas y colaboradores.
- Los proyectos se difundirán en prensa escrita y radial.
- Haremos videos resumen de los proyectos para página web y rrss donde se mencionará el aporte de Donaciones Culturales.
- El proyecto "La Voz de la Costa" tiene como producto final, cápsulas radiales que serán emitidas por la radio y mencionarán auspiciadores y apoyos.
- Taller de Cine Documental Patrimonial, tiene como producto final cortometrajes que serán compartidos a través de plataformas de video, y difundidos a través de rrss de la Fundación, los establecimientos educacionales participantes, instituciones colaboradoras y la Municipalidad de Coquimbo. Los cortos llevarán los logos de auspiciadores y patrocinadores. Los dos cortos realizados el 2022, en un mes lograron más de 400 visualizaciones c/uno.
- El proyecto "Hielos del Elqui", termina con una exposición en la Casa de la Cultura de Vicuña, que recibe 80 mil visitantes al año. La exposición que realizamos el 2022 recibió 1000 personas aprox. Los materiales de difusión y gráficos de la expo, llevarán logos de auspiciadores y patrocinios.

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda condicionar el proyecto: OBS -El proyecto debe ser acotado a una duración de 10 meses (hasta Diciembre) y consecuentemente modificar el presupuesto. - Adjuntar un portafolios Plan de gestión que detalle el proyecto con programación, s, memoria versiones anteriores, misión, estructura organizacional, perfil de cargos, etc. - En retribución señalar que el recurso de funcionamiento permitirá sustentar el programa de actividades y que toda vez que se haga mención a la fundación y a sus actividades en distintos medios de difusión se debe dar reconocimiento al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones. Señalar cuales serán los verificadores o medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades. (Fotografías, videos, web, prensa, etc.) -En resumen aclarar que el proyecto considera dar sustentabilidad a la operación institucional obteniendo recursos para el pago de

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

gastos en remuneraciones y funcionamiento de la sede... - En el presupuesto debe traspasar a un proyecto de Actividades los ítems: Productor Hielos del Elqui, Productor Taller de Cine, Productor La voz de la costa, Artista educador y Gastos operacionales para producción de proyectos. El ítem de inversión Equipamiento para talleres debe ser considerado para un proyecto de equipamiento y el ítem gasto de oficina debe ser reclasificado desglosando los distintos componentes en Servicio, bienes u honorarios. -El presupuesto debe ser presentado en planilla (descargable) versión 2023.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10930
Título: PROYECTO LA ESCALERA PLAYA LOS MOLINOS - NIEBLA-VALDIVIA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE
Rut Beneficiario: 65050508-5
Monto: \$ 14.269.563
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Mejorar el acceso peatonal a Playa Los Molinos, de la Ciudad de Niebla en la Región de Los Ríos, a través de un proceso de participación ciudadana vinculante, el cual permitirá reconocer la cultura, historia y costumbres del lugar, y tendrá como resultado final, el revestimiento de la escalera y muro de acceso a la playa, a través de la técnica del mosaico.

Retribución Cultural:

Instalar una placa distintiva, mejoramiento del entorno y acceso mejorado para la población de la localidad. Dicha placa distintiva irá en reconocimiento al apoyo y financiamiento de La ley de donaciones culturales, y a aquellos donantes que la Ley facilitó su participación. Junto a lo anterior, se dejará evidencia por medio de la publicación de notas de prensa, fotografías y videos en redes sociales, medios de comunicación de la región y en la página web de la Fundación, tanto de la cerremonia de recepción como del trabajo efectuado, gracias al apoyo de la comunidad, los donantes y la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Se recomienda al Comité condicionar el presente proyecto, toda vez que la Secretaría se encuentra realizando el examen de admisibilidad jurídica del Beneficiario que presenta el proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10941
Título: ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL
Rut Beneficiario: 65000269-5
Monto: \$ 2.904.721.100
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Araucanía

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Desarrollo del estudio, diseño y construcción de la Sala de Artes Pucón, sala destinada cultural y patrimonial de la comuna, fomentando de esta manera el turismo cultural con actividades totalmente gratuitas a lo largo de todo en año.

Retribución Cultural:

La retribucion cultural de este proyecto se divide en dos ramas detalladas a continuacion

1.- Entrega material del estudio y diseño: La Corporacion Educacion Aldea Rural, hara entrega del estudio completo realizado por el equipo multidisciplinario que vera la factibilidad de construccion de la sala de artes de Pucon, en el se detallara la forma de financimientoy los medios que fueron utilizacion para su elaboracion

2.- Difusion del trabajo en medios: Dado a la gran impacto de este proyecto es que se visualizara por diversos medios tanto locales como nacionales indicando las fases en las cuales van las gestiones realizadas, en cada una de las ruedas de prensa o trabajos en medios se hara mención de la forma de financimientoy que permiten la ejecucion en su integridad de este proyecto, es por ello que nuestra organizacion, hara entrega de un dossier completo cada una de las intervencion y apariciones que se haran en razon a la su ejecucion

3.- Entrega material de una sala de artes para toda la comunidad, avocada al desarrollo local de diversas disciplinas con el objeto de fomentar de esta manera el turismo cultural y patrimonial.

Es menester señalar que los medios de verificacion en virtiur de este proyecto estan orientados a la entrega de materiales, visuales, como fotografias de los avances, videos y visitas en terreno para la verificacion de la construccion

Observaciones:

Se recomienda al Comité condicionar el presente proyecto, toda vez que la Secretaría se encuentra realizando el examen de admisibilidad jurídica del Beneficiario que presenta el proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10945
Título: FIESTA DE LA CHILENIDAD DE LAMPA 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporacion Cultural de Lampa
Rut Beneficiario: 53325369-5
Monto: \$ 1.073.897.036
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

El enfoque principal es dar un espacio artístico-cultural, potenciando y reconociendo a los artistas chilenos, se dispondrá de este lugar para realizar el reconocimiento de su trayectoria y aporte cultural a nivel nacional como artistas. Además de impulsar a nuestros artistas locales y grupos folclóricos. Asimismo, Promover y Fortalecer el emprendimiento económico local.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural, entregaremos gratuitamente un 30% del total de tickets disponibles para el evento, para el cual se espera contar con aproximadamente 40.000 tickets, llegando a 12.000 aproximadamente los tickets que se entregaran de manera gratuita a la comunidad de Lampa.

Como medios probatorios ofrecemos lo siguiente:

- Fotografías del evento
- Copia de afiches y material audiovisual de su difusión (fotografías, capturas de pantalla y grabaciones)
- Copia de la entrada gratuita a entregar, y como medio probatorio de su distribución un libro de acta de entrega de ticket, el cual deberá ser firmado por quien recibe.

Observaciones:

El beneficiario subsana parcialmente las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda condicionar el proyecto: OBS -Adjuntar portafolios de presentación del proyecto que detalle contenidos, programa de actividades, formato del proyecto, espacios de itinerancias etc. -En Retribución cultural fortalecer la condición "territorial y participativa del proyecto, reforzando la condición de gratuidad de las distintas actividades. En el caso de que el régimen de acceso sea liberado y con cobro aclarar % respecto de los aforos totales y la forma en que se hará la difusión y entrega de entradas. Así mismo debe señalar cuales serán los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. (fotografías, videos, prensa, etc) -Anexar cartas de apoyo que autoricen el uso de los distintos espacios considerados para las actividades. - En presupuesto todos los ítems clasificados como inversión deben ser considerados en la presentación de otro proyecto del tipo equipamiento. En su efecto alternativamente el equipamiento para este proyecto de actividades puede ser arrendado y considerado un gasto de servicio. El ítem gastos varios debe ser desglosado y detallado.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10577
Título: EQUIPAMIENTO PARA FUNDACIÓN ARTE PATRIMONIA
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION ARTE PATRIMONIA
Rut Beneficiario: 65200362-1
Monto: \$ 44.713.231
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2024

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en abastecer a la fundación Arte Patrimonia con equipos técnicos profesional que cumplan que las necesidades de las distintas actividades que que desarrollan en su espacio.

Retribución Cultural:

La fundación se compromete a declarar en todas sus plataformas de difusión de cada una de las actividades que ahí se realicen, que el proyecto es acogido por la ley de donaciones culturales y el respectivo donante.

La fundación se compromete a otorgan a las empresas la oportunidad de organizar su propio evento corporativo dentro de sus instalaciones, las salas propuestas pueden variar según el tipo de apoyo entregado por la empresa.

Observaciones:

El beneficiario no ha subsanado las observaciones planteadas por la Secretaría , por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS -En resumen el texto debe ser concreto refiriendo a que " se trata de un proyecto de adquisición de equipamiento necesario para realizar las distintas actividades y programas abiertos que desarrolla la entidad (mencionar el tipo de actividades) . - Revisar retribución cultural . Señalar que : "el proyecto permitirá contar con el equipamiento necesario para la realización de las distintas actividades comprometidas en el plan de gestión. Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones" . Mencionar también cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas. (fotografías, videos, prensa, etc.). -En retribución cultural debe eliminar los beneficios y alusión que se hace a las empresas - En el presupuesto debe detallar los distintos ítems en la columna de "descripción y observaciones" de la planilla. - Adjuntar cotizaciones del equipamiento considerado.- Adjuntar un Plan de gestión que permita visualizar la misión , estructura institucional y la programación considerada para el periodo 2023.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10757
Título: RENCA DESPIERTA, RESPIRA Y VIBRA.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Creando Sur
Rut Beneficiario: 65113928-7
Monto: \$ 111.907.241
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

FESTIVAL ARTÍSTICO, MUSICAL FAMILAR DE RENCA. Dos escenarios en los cuales se realizarán presentaciones musicales, teatrales y humorísticas, con la presencia de artistas locales, nacionales e internacionales. Poniendo gran énfasis en la familia, de esta manera se proporciona un espacio infantil, el cual contará con teatro infantil, cuenta cuentos, y juegos inflables.

Retribución Cultural:

El Festival musical y artístico está pensado para toda la comunidad, por consiguiente, quienes asistan podrán disfrutar y compartir de manera gratuita. Se generará respaldo audiovisual de las presentaciones y actividades que se realicen en el evento, lo que estará disponible de manera gratuita a través de redes sociales. La entrada al evento es completamente gratuita, y dará un impulso renovador culturalmente a la comuna, a partir de la vitrina artística que se generará en el festival. En este sentido, el mayor aporte que puede generar un festival de estas características; es la inspiración.

Observaciones:

El beneficiario no ha subsanado las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS -Debe incluir en el portafolios del proyecto la parilla de artistas considerados para el evento. -En la retribución cultural deberá reforzar el carácter gratuito de las actividades, así como hacer referencia de los aforos y difusión de la actividad. Se debe señalar cuales serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la actividad (fotografías, videos, etc). -Debe adjuntar carta para el uso de los espacios considerados en las distintas actividades. -En el presupuesto debe eliminar el ítem "patente temporal de alcoholes" y el gasto "publicidad servicio" asociado a la impresión de merchandising.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10760
Título: LA POÉTICA VÍA - POESÍA CHILENA EN TRÁNSITO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Organización no gubernamental de desarrollo le bato a film u ong el barco de películas
Rut Beneficiario: 65138979-8
Monto: \$ 488.951.444
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (Soportes LED de vía pública en Santiago y regiones.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

La Poética Vía es una iniciativa de difusión de poesía, que presenta poemas y fragmentos de 12 autores, que se presentan dentro del contenido de las pantallas LED de vía pública a través del territorio nacional. La selección contendrá a los autores chilenos más importantes, con criterios de paridad de género y una amplia representatividad generacional. Se dispondrá de una plataforma web y rr.ss.

Retribución Cultural:

Considerando que el proyecto plantea en sí mismo una difusión pública de alto impacto social, nuestra ONG se ha planteado, en forma suplementaria tres actividades de difusión en establecimientos educaciones de tres regiones: Metropolitana, Valparaíso y Concepción. En la ocasión, se presentarán los contenidos publicados en diálogo con la comunidad educativa. Se realizará un registro de la actividad, que aparecerá en nuestras redes sociales y página web.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10787
Título: HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO FRONTERA SUR
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: Agrupación Cultural Frontera Sur
Rut Beneficiario: 65147823-5
Monto: \$ 5.572.139
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Araucanía

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Con la disminución de las restricciones sanitarias, hemos comenzado a retomar las actividades educativas y de mediación artística con la comunidad de la ciudad de Angol. Este proyecto busca mejorar las condiciones del espacio que arrendamos para poder implementar 3 propuestas de actividades: Taller de diseño y oficios; Patio de Comidas y Actividades Artísticas; y Casa Estudio de cine y música.

Retribución Cultural:

Como se trata de un proyecto de habilitación de infraestructura, nuestra retribución se realizará a través de la instalación de una placa distintiva y permitiremos el ingreso gratuito a determinadas actividades. También trabajamos en conjunto con la junta de vecinos en la implementación de actividades que involucren al barrio.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10857
Título: FERIA DEL LIBRO FILZIC ANTOFAGASTA Y SUS ITINERANCIAS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Consejo Comunal de Cultura Colectivo Cultural Antofagasta
Rut Beneficiario: 65036109-1
Monto: \$ 499.538.758
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

La propuesta que estamos desarrollando, implica generar recursos para gastos de arriendos de la implementación de la Feria del Libro de Antofagasta y las itinerancias que la Plataforma Filzic realiza en la comunas de Sierra, Gorda y Taltal.

Los ítems que debemos financiar son arriendos de carpas, stands amplificación, Iluminación, , instalación de escenarios y honorarios del personal.

Retribución Cultural:

LA CIUDAD ENTRERA ESPERA, SE PREPARA, VIBRA, ACUDE EN MASA A LA FERIA, CON LO CUAL EL PROGRAMA CULTURAL, QUE SE DESARROLLA SIN COSTO PARA TODA LA COMUNIDAD, HABLA DE UN ÁMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDADES LITERARIAS, MUSICALES, DE DANZA, EXPOSICIONES PICTÓRICAS, CINE, ARTES VISUALES, TEATRO Y UN GRAN CARNAVAL QUE SE TOMA LA CALLE EL 1^a DE MAYO. TODAS ESTAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS A LA COMUNIDAD, Y CUENTAN CON EXPOSITORES DE PRIMER NIVEL.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10866
Título: 16 BIENAL DE ARTES MEDIALES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO
Rut Beneficiario: 73197300-8
Monto: \$ 720.588.724
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Mayo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Ñuble
- Alemania
- Proyecto Digital (- Plataforma MIAAU.ART - ARTV - Uchile TV - Ondamedia - Web y redes sociales: divulgación de contenidos y programas de la 16 Bienal.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

La Bienal de Artes Mediales celebra su 16 versión en 2023, en espacios ubicados en el centro cívico de Santiago. Espacios culturales como el CCLM, Cineteca Nacional, NAVE, CCC, Palacio Pereira, entre otros, acogerán esta edición que celebra sus 30 años. Artistas y realizadores conformarán un programa de exposiciones, ciclos de cine, performances, seminarios, talleres y concurso Juan Downey

Retribución Cultural:

Todas las exposiciones y actividades realizadas en el marco de la bienal son de carácter gratuito, sean estas en formato presencial o en formato online. Buscamos seguir con esta política de acceso en el futuro. La difusión de estas será realizada a través de envío de mailing, y convocatorias abiertas a través de redes sociales propias y de nuestros aliados. El catálogo de la 16a bienal será distribuido digitalmente de manera gratuita a través de plataformas como Mediatecalibre.cl y BPdigital. En caso de obtener los recursos para imprimirlo, éstas serán repartidas de forma gratuita a bibliotecas del país, colaboradores, entre otros. Consideramos el desarrollo de actividades como visitas guiadas cerradas a los espacios de exhibición para los auspiciadores y patrocinadores; visitas de prensa; visitas de artistas y curadores; etc; las que no están abiertas al público. En el material comunicacional que se utilice, sea este impreso o digital, se incorporará el logotipo de la Ley de Donaciones Culturales, para lo cual, al momento de la rendición, entregaremos fotografías y copias de los archivos digitales que sean generados. Así mismo, se incorporará el logotipo de la Ley de Donaciones Culturales en los videos de registro que resulten de la 16a Bienal.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10913
Título: GIRA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTERCAMBIO CULTURAL DE JÓVENES ESTUDIANTES CHILENOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Educacional Volemos Alto
Rut Beneficiario: 65180365-9
Monto: \$ 32.269.368
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Tarapacá
- España

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Se efectuará un Torneo Nacional de Innovación y Emprendimiento Estudiantil, cuya premiación (1° Lugar) consistirá en un viaje a Barcelona para visitar la Universidad de Cataluña y participar de un Bootcamp de perfeccionamiento de los Proyectos, visitar empresas productivas, y participar en la Feria de Innovación Tecnológica de dicha ciudad a efectuarse en Noviembre de 2023.

Retribución Cultural:

Por un lado, permitir viajar, experimentar una nueva cultura y mejorar las competencias y habilidades de los jóvenes ganadores; junto a ello, la creación de material audio visual, para difundir a nivel nacional, relatando la experiencia y testimonios de los involucrados, junto al reconocimiento y agradecimiento al apoyo y financiamiento de la ley de donaciones culturales, y a aquellos donantes que la Ley facilitó su participación. Junto a lo anterior, se dejará evidencia por medio de la publicación de notas de prensa, fotografías y videos en redes sociales, medios de comunicación a nivel nacional y en la página web de la Fundación.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10959
Título: FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL MAR
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION HREPIC
Rut Beneficiario: 65065773-K
Monto: \$ 445.597.056
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2023

Lugar de Ejecución: • Chile - Región Arica y Parinacota

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto permitirá financiar el funcionamiento del Museo del Mar de Arica. Con esto se podrá contar con un equipo de trabajo e insumos que permitan potenciar el desarrollo de las actividades de preservación y difusión del Patrimonio Natural, en beneficio de la cultura y del público en general.

Retribución Cultural:

El Museo del Mar de Arica participará en el día del patrimonio (generalmente ingresan cerca de 1.000 personas de manera gratuita)

Las tarifas diferenciadas son:
Entrada adulto \$3.000
Entrada adulto mayor \$2.000
Entrada Niños \$1.000

Además se realizarán diferentes actividades durante el año, tales como talleres comunitarios, limpieza de playas o itinerancia escolar, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Observaciones:

El beneficiario no ha dado respuesta a las observaciones planteadas por la Secretaría, por lo que se recomienda rechazar el proyecto: OBS -El proyecto debe ser acotado a una duración de 12 meses y consecuentemente modificar el presupuesto. - Adjuntar un Plan de gestión que detalle el proyecto misión, estructura organizacional, perfil de cargos, etc. - En retribución solo señalar que el recurso de funcionamiento permitirá sustentar el programa de actividades y que toda vez que se haga mención a la fundación y a sus actividades en distintos medios de difusión se debe dar reconocimiento al patrocinio y financiamiento de la Ley de Donaciones. Señalar cuales serán los verificadores o medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades. (Fotografías, videos, web, prensa, etc.) . El presupuesto debe detallar en la columna "descripción y observaciones" los distintos ítems. En presupuesto debe revisar ítems "promotoras" .

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada

Folio: 10427
Título: UN PUEBLO OLVIDADO, LOS COLLA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Coro de Camara de Copiapo
Rut Beneficiario: 65046544-K
Monto: \$ 25.195.540
Duración: 5 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023
Lugar de Ejecución: • Argentina

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Difundir e internacionalizar la obra del compositor Copiapino Álvaro González Robles "Cantos del agua", obra para coro y ensamble instrumental inspirada en el origen, florecimiento y decadencia del pueblo Colla. Esto, para Divulgar y exponer la historia de un pueblo originario que tuvo su apogeo en nuestra región y darle la oportunidad a la obra de ser presentada en un país vecino.

Retribución Cultural:

La realización de estos conciertos permitirá posiciona y mostrar la música coral y folclórica Chilena, así como también generar lazos de trabajo y colaboración con la Universidad de las Artes de Buenos Aires.
generaremos lazos de intercambio cultural entre la región de Atacama y la ciudad de Buenos Aires abriendo puertas para que otras agrupaciones pueden mostrar en el extranjero la riqueza cultural de nuestra Región.
Los resultados de este proyecto de difusión artística cultural se verá reflejado en el trabajo de Tesis de investigación de los alumnos de la Universidad de las artes de Buenos Aires. Por otro lado, los conciertos serán abiertos al mundo a través de transmisión en vivo vía canal de YouTube que permitirá dejar registro audiovisual de nuestra intervención en dicha casa de estudios.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10553
Título: FUNDACIÓN MUSEO DEL HONGO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Museo del Hongo
Rut Beneficiario: 65202012-7
Monto: \$ 238.138.751
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.museodelhongo.cl
www.museodelhongo.cl/gira Instagram @museodelhongo Youtube @museodelhongo)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Museo del Hongo es una organización interdisciplinaria sin fines de lucro que tiene por objetivo impulsar proyectos de arte, ciencia y tecnología que toman su inspiración del reino fungi. Nuestro propósito es generar y expandir la conciencia de la comunidad respecto a su entorno natural, mediante la creación de experiencias sensoriales con el arte y los hongos.

Retribución Cultural:

Para el período 2023-2025 proyectamos realizar un total de 26 apariciones/exhibiciones, las cuales serán abiertas al público general y completamente gratuitas, además de las actividades anexas a cada una. Para ellas, se estima un total de 1000 visitantes anuales, es decir 3000 visitantes para el periodo postulado.

La forma de medición es, en algunos casos, a través de un listado de asistencia, sin embargo considerando que las apariciones se realizan en colaboración con los espacios, centros o museos, y no siempre existe ese mecanismo de registro. Para ello, consideramos también los resultados de la difusión, inscripción, y registro fotográfico.

Tomando en cuenta la implementación del Programa de Aprendizaje Planeta Fungi, la retribución cultural sería directa a la comunidad escolar. Para el año 2023, se proyecta implementar el programa de manera 100% gratuita en 4 colegios, incluyendo a la comunidad escolar y lxs 360 niñxs de esos establecimientos. Para el 2024 y 2024 proyectamos crecer en esta retribución en un 30% anual, logrando para el fin del periodo un total de 1400 niñxs beneficiados. Esta retribución se mide con listado de asistencia y registro fotográfico.

Toda la información de nuestras apariciones será compartida en nuestra web, en conjunto a nuestra aparición virtual GIRA.

Observaciones:

Beneficiario no ha subsanado observaciones

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10836
Título: EXHIBICIÓN INDIVIDUAL CRISTIÁN SALINEROS FILLAT
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 114.002.429
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar una muestra individual del tallador y escultor Cristián Salineros Fillat, en el MAVI. La cual busca acercar sus obras a la ciudadanía, pero desde una nueva perspectiva, buscando establecer una relación espacial con el museo, y cambiar el paradigma del museo, como solo un soporte para las obras. Buscando el desarrollo de una relación sistémica en su visualidad y conceptualización

Retribución Cultural:

Asi mismo, serán entregados los derechos a la Biblioteca Pública Digital, para su exhibición de manera gratuita.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.

2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.

3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

REVISAR //

Observaciones:

Beneficiario solicita rechazar el proyecto para volver a presentarlo más adelante

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10841
Título: EXPOARTE SANTO DOMINGO 2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo
Rut Beneficiario: 71754400-5
Monto: \$ 43.265.799
Duración: 9 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (Sitio web de la ExpoArte Santo Domingo <https://expoartesantodomingo.cl/> Galería 360°)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

La ExpoArte tiene por finalidad visibilizar artistas locales, emergentes y también consagrados a nivel nacional, que exhiben obras en pintura, escultura, grabado y fotografía, incluyendo obras de alumnos de la casa de la Cultura de Santo Domingo, en un espacio de estructura y metodología galerística, de acceso gratuito, que contempla estrategias de comunicación y difusión regional y nacional.

Retribución Cultural:

La ExpoArte es un evento de 32 años de trayectoria, abierta a todo público, con entrada liberada y actividades de mediación como talleres, visitas guiadas y conferencias también de carácter gratuito.

El proyecto desde una dimensión sociocultural aportará, una instancia de interacción y valoración artística y cultural para la comunidad, por medio de un espacio expositivo de artes visuales, donde se conjugan distintos lenguajes y disciplinas, estableciendo vínculos educativos y de mediación artística para la formación de nuevos públicos. Al mismo tiempo, contribuirá a satisfacer las necesidades de las comunidades presenciales y virtuales, a través del desarrollo de un evento de Artes Visuales, que permita el acceso y participación de las comunidades y artistas. El año 2021, en relación a los públicos, el número aumentó significativamente, a una tasa de crecimiento del 72%, con un público estimado de 35.000 personas, debido a la implementación del formato virtual, que implica la modificación de dos variables: por una parte, se rompen los límites geográficos y, por otra parte, no hay barreras generacionales, ya que las generaciones más jóvenes, son usuarios frecuentes de las plataformas virtuales. Por la importancia que ha cobrado en los últimos años, este festival de artes visuales se proyecta como uno de los eventos de artes visuales más relevantes del quehacer cultural de nuestra región, así como también, de carácter nacional e internacional.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10849
Título: FUNCIONAMIENTO V PARTE CORPORACION CUENCA DEL LAGO RANCO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO
Rut Beneficiario: 65032497-8
Monto: \$ 153.071.173
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Los Ríos

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Continuidad y aumento equipo profesionales, para ejecutar proyectos de cultura, particularmente llevar la continuidad del proyecto "Plan de Actividades de la Cuenca del Lago Ranco", crear y fomentar diversas actividades culturales en coordinación con comunidad, municipalidades del Ranco y seremia cultura a fin de fortalecer la identidad local y apoyar puesta en valor del patrimonio territorial.

Retribución Cultural:

Los talleres, charlas, seminarios, entre otros, son de carácter gratuito para los beneficiarios directos

(El medio de verificación de éste compromiso serán los afiches, invitaciones y grafica en general, que indicará que éstos eventos serán de carácter gratuito)

Las asesorías y respaldo a proyectos que la corporación brindará a través de su equipo técnico a los artistas locales u organizaciones culturales

(Se implementará una Carta de Recepción de Apoyo por cada uno de los respectivos beneficiados).

Toda la información que se registre como fotografías, bases de datos, estudios y otros quedaran a disposición de quien los requiera para sus respectivos quehaceres culturales.

(Se implementará en la página web de la Corporación, www.corporacioncuencaalagoranco.cl una pestaña de proyectos, donde se detallará todos los informes, registros fotográficos, estudios, etc, que contenga la Corporación, estableciendo que quien requiera parte de este material puede acceder a él, solicitandolo vía formal a la gerencia y luego le será remitido en forma directa vía digital).

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10852
Título: FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL CASA FUNDACIÓN BUENAS RAICES (CFBR) Y DEL ESPACIO CULTURAL TIERRA DE LAS ARTES (TDLA)
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Buenas Raíces
Rut Beneficiario: 65120592-1
Monto: \$ 165.267.789
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca financiar el funcionamiento de los espacios culturales Casa Fundación Buenas Raíces (CFBR) y de Tierra de las Artes (TDLA) ubicados en la comuna de Colbún, Región del Maule. Se considera arriendo, mantención de infraestructura y servicios básicos, además de solventar los honorarios del equipo profesional de trabajo de administración, gestión y mantención.

Retribución Cultural:

En el contexto de ser un proyecto de Funcionamiento de una organización sin fines de lucro, la retribución se reflejará en la cartelera de actividades disponibles para que la comunidad asista de manera recurrente, acercando a la comunidad a una oferta cultural exclusiva y de libre acceso. Así también, el fortalecimiento del trabajo en red, la captación de recursos y todo el trabajo que se genere a partir de la presencia de profesionales, será en completo beneficio de las familias del Maule.

Los medios de verificación serán fotos y videos que serán publicados en las distintas plataformas digitales, además de la aparición en prensa, ya sea en radios, televisión local y/o prensa escrita digital, donde se resaltará el aporte de la Ley de Donaciones Culturales para la realización de ellas.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10903
Título: ORQUESTA RURAL INFANTIL DE SANTO DOMINGO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo
Rut Beneficiario: 71754400-5
Monto: \$ 26.748.442
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (Circulación de cápsulas audiovisuales a través de las RRSS de: La Agrupación Cultural de Santo Domingo La Universidad de Playa Ancha Parque Cultural de Valparaíso Centro Cultural San Antonio.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Se busca con este proyecto, fortalecer el trabajo formativo y creativo de la Orquesta Rural Infantil de Santo Domingo, a través de la incorporación de herramientas digitales en sus procesos de aprendizaje; mejorando y potenciando tanto sus procesos de estudio musical como también los productos fónicos y audiovisuales que realiza para la difusión de su trabajo musical.

Retribución Cultural:

Todas las actividades formativas y recreativas para las niñas y niños de la orquesta son de carácter gratuito.

Otras Retribuciones :

- * 1 Presentación concierto de gala en Gimnasio Juan Vera Velásquez
- * 2 Conciertos educativos en otras comunas (Viña del Mar y Quilpué)
- * 1 Charla informativa sobre la historia e importancia de la paridad de género en las Orquestas Sinfónicas de Chile.
- * Circulación de cápsulas audiovisuales de la orquesta en RRSS de la Agrupación Cultural de Santo Domingo y otros espacios colaboradores de la región de Valparaíso.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda

Folio: 10915
Título: PUBLICACIÓN Y LANZAMIENTO DEL LIBRO "FORTIFICACIONES HISTÓRICAS DE VALDIVIA.NUEVA EDICIÓN"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE
Rut Beneficiario: 65050508-5
Monto: \$ 368.444.932
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2022

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Imprimir, publicar y dar lanzamiento del Libro "FORTIFICACIONES HISTÓRICAS DE VALDIVIA.NUEVA EDICIÓN", por medio de Conferencias del Autor justo con la exhibición de maquetas, en algunas ciudades del país que posean algún tipo de fortificación, con el propósito de causar algún interés en su población por su propio patrimonio militar español.

Retribución Cultural:

De los 3000 ejemplares impresos, 800 se regalarán a bibliotecas comunales, a autoridades y a especialistas nacionales. Junto a ello, la creación de material audio visual ,para difundir a nivel nacional, relatando la experiencia y testimonios de los involucrados, junto al reconocimiento y agradecimiento al apoyo y financiamiento de La ley de donaciones culturales, y a aquellos donantes que la Ley facilitó su participación. Junto a lo anterior, se dejará evidencia por medio de la publicación de notas de prensa, fotografías y videos en redes sociales, medios de comunicación a nivel nacional y en la página web de la Fundación.

Observaciones:

Beneficiario lo presentará nuevamente

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda



VARIOS



PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

A. Definir fechas sesión periodo 2023

De acuerdo al reglamento, en su artículo 7 indica que, en la primera sesión del año, se definirá el calendario de sesiones para el periodo, las que no podrán ser menos de nueve sesiones.

De acuerdo a lo antes señalado, y bajo el mismo formato utilizado los años anteriores, se presenta propuesta de sesiones ordinarias de Comité para el presente año, según el siguiente cuadro:

| Fechas relevantes en la revisión de proyectos periodo 2023 | | | | | |
|--|---|----------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| A | B | C | D | E | F |
| Último día recepción de proyectos para ingreso a sesión* | Fecha envío a Comité (entre C menos 8 días) | Fecha sesión | Días hábiles revisión (entre A y B) | Días hábiles entre "último día recepción..." y próxima "Fecha sesión" (entre A y C+1) | Promedio días emisión Resolución (10 días hábiles) |
| viernes, 30 de diciembre de 2022 | lunes, 9 de enero de 2023 | jueves, 19 de enero de 2023 | 6 | 39 | 49 |
| viernes, 17 de febrero de 2023 | lunes, 6 de marzo de 2023 | jueves, 16 de marzo de 2023** | 12 | 54 | 64** |
| viernes, 24 de marzo de 2023 | lunes, 10 de abril de 2023 | jueves, 20 de abril de 2023 | 11 | 44 | 54 |
| viernes, 21 de abril de 2023 | lunes, 8 de mayo de 2023 | jueves, 18 de mayo de 2023 | 11 | 38 | 48 |
| viernes, 26 de mayo de 2023 | lunes, 12 de junio de 2023 | jueves, 22 de junio de 2023 | 12 | 43 | 53 |
| viernes, 23 de junio de 2023 | lunes, 10 de julio de 2023 | jueves, 20 de julio de 2023 | 11 | 38 | 48 |
| viernes, 28 de julio de 2023 | viernes, 11 de agosto de 2023 | jueves, 24 de agosto de 2023 | 11 | 43 | 53 |
| viernes, 1 de septiembre de 2023 | viernes, 15 de septiembre de 2023 | jueves, 28 de septiembre de 2023 | 11 | 42 | 52 |
| viernes, 22 de septiembre de 2023 | viernes, 6 de octubre de 2023 | jueves, 19 de octubre de 2023 | 11 | 32 | 42 |
| viernes, 27 de octubre de 2023 | lunes, 13 de noviembre de 2023 | jueves, 23 de noviembre de 2023 | 11 | 43 | 53 |
| viernes, 17 de noviembre de 2023 | lunes, 4 de diciembre de 2023 | jueves, 14 de diciembre de 2023 | 12 | 33 | 43 |

*Fecha referencial y considerada exclusivamente para proyectos nuevos.

**Se debe agilizar la redacción y aprobación de Acta para la emisión y notificación de resolución a la siguiente semana de la sesión. Con ello, no se excedería el plazo legal de 60 días.

Una vez acordada las fechas de sesiones, éstas serán publicadas en la página Web de Donaciones Culturales.

B. Sesión Extraordinaria

Se propone realizar la primera sesión Extraordinaria en conjunto con la sesión de abril (jueves 20 de abril) iniciando a las 09:30 hrs. la sesión Extraordinaria y continuar a las 11 hrs. la sesión Ordinaria.

C. Plan Cierres Administrativo 2023

Se presenta al Comité el "**Plan de Cierres Administrativos**" para el actual periodo 2023.

D. Documento complementario a la Reconsideración del proyecto N°10226

Se acompañan antecedentes adicionales presentados por la Entidad Fundación Violeta Parra en relación a la Reconsideración del proyecto N°10226 de título "Restitución de obras de Violeta Parra a Fundación Violeta Parra"

E. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

jueves, 05 de enero de 2023

El presente documento **actualiza** para el año 2023 el **Plan de Trabajo** para que el Comité, en sesiones ordinarias, realice las calificaciones a los diversos procesos tendientes a **cerrar administrativamente** los proyectos aprobados en años anteriores.

I. AVANCES DEL PROCESO DE CIERRE ADMINISTRATIVO

| Periodo | Sesión | Cierre administrativo | Proyectos |
|----------------------|--------|--|--------------|
| 2020 | 7 | Desistimientos | 836 |
| 2020 | 8 | Aprueba Rendición de avance | 199 |
| Total 2020 | | | 1.035 |
| 2021 | 2 | Desistimientos | 132 |
| 2021 | 4 | Prescripciones 2014-2016 (SII) | 390 |
| 2021 | 5 | Aprueba Rendiciones | 242 |
| 2021 | 8 | Ratifica Rechazo y no sanciona | 40 |
| 2021 | 10 | Aprueba Rendiciones | 93 |
| Total 2021 | | | 897 |
| 2022 | 2 | Prescripciones 2014-2017 (SII) | 348 |
| 2022 | 3 | Desistimientos | 235 |
| 2022 | 6 | Aprueba Rendiciones | 147 |
| 2022 | 9 | Rechazo y no sanciona | 38 |
| 2022 | 9 | Rechazo y SANCIONA a una entidad* | 8 |
| 2022 | 10 | Aprueba Rendiciones | 108 |
| Total 2022 | | | 884 |
| Total general | | | 2.816 |

*Se determina aplicar, por primera vez, una sanción de acuerdo al artículo N°12 de la Ley de Donaciones Culturales. Dicha sanción recae sobre la entidad Liderando Emprendimiento Rut 65.069.074-5, e implica la no presentación de proyecto durante 3 años y, por parte del SII, el cobro del impuesto dejado de percibir en base a las donaciones declaradas y que fueron afectas a descuento tributario.

A continuación, del total de cierres administrativos calificados entre el periodo 2020 y 2022 – exceptuando los 199 informes de avance- se muestran los porcentajes, de acuerdo a los procesos calificados:

| Cierre administrativo | Proyectos | Porcentaje |
|--|--------------|-------------|
| Desistimientos | 1.203 | 46,0% |
| Prescripciones | 738 | 28,2% |
| Aprueba Rendiciones | 590 | 22,5% |
| Rechazo y no sanciona | 78 | 3,0% |
| Rechazo y SANCIONA a una entidad* | 8 | 0,3% |
| Total general | 2.617 | 100% |

II. COMPROMISO SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales se compromete a realizar los esfuerzos necesarios, humanos y económicos, para que:

1. Durante el primer semestre 2023, se haya concluido la revisión del 100% de los informes de rendición final presentados para los periodos 2018 al 2020. De éstos, se presentarán para calificación del Comité, todos los informes disponibles y que, en el caso de haber recibido observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, éstas hayan podido ser contestadas.
2. Durante el segundo semestre 2023, se haya concluido la revisión del 100% de los informes de rendición final presentados para el periodo 2021 y un avance de los informes de rendición final correspondientes al periodo 2022. De éstos, se presentarán para calificación del Comité, todos los informes disponibles y que, en el caso de haber recibido observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, éstas hayan podido ser contestadas.
3. Al finalizar el año, se presentarán para calificación del Comité, todos aquellos informes con rendición final, desde los periodos 2018 al 2019 y/o 2021, los cuales no lograron dar respuesta a las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

III. CONSIDERACIONES

1. Se presentarán antecedentes a calificar en sesión ordinaria de Comité, solamente si el tiempo así lo permite. Para los casos en que se haya extendido demasiado una sesión, por la calificación regular a la que ésta se orienta (proyectos nuevos, condicionados y solicitudes de modificación), se postergará la revisión y calificación de los antecedentes presentados para una siguiente sesión, dejando en acta la determinación.
2. Los cierres administrativos a presentar consideran los periodos aprobados desde el año 2014 en adelante, dependiendo de la duración y presentación del informe final respectivo.
3. Los informes de rendición que serán presentados corresponderán a los periodos revisados para los estados de cierre informados desde los años 2018 en adelante, los que corresponden a los antecedentes previamente revisados por la Secretaría Ejecutiva (persona contratada en junio 2019).
4. Se presentarán a calificación de Comité, tanto proyectos con informe final entregado, como aquellos casos de entidades que dejaron de informar, o simplemente no informaron avances e sus proyectos. De esta forma se procederá a realizar una limpieza de la base de datos de los proyectos previamente aprobados, dejando disponibles solamente aquellos que correspondan y que se encuentren en ejecución regular.

5. Los avances declarados podrán ser cumplidos, solamente si la Secretaría Ejecutiva cuenta con el personal disponible y no se presenta ninguna eventualidad como, por ejemplo, la vivida en pandemia.

IV. ACTUALIZACIÓN "PLAN CIERRES ADMINISTRATIVOS"

La Secretaría Ejecutiva presenta al Comité el Plan de Cierres Administrativos correspondiente a los proyectos aprobados desde el año 2014 en **adelante para el periodo 2023**:

1. Sesión marzo

Informes y/o proyectos que ante el Servicio de Impuestos Internos no puedan ser informados por haber concluido el plazo administrativo correspondiente.

Casos con datos extraídos a febrero/marzo 2023, los que corresponden a proyectos aprobados entre los periodos 2014 al 2018, cuya duración determina que su ejecución finalizó en el año 2018 y la Secretaria Ejecutiva no pudo realizar revisión de éstos antecedentes.

2. Sesión abril

Casos detectados en la ejecución de proyectos corresponden a:

- a) **Sin Inicio de Ejecución**: Proyectos que hayan excedido los 12 meses que la Ley de Donaciones Culturales le otorga para informar su "Inicio de Ejecución".
- b) **Sin Informe presentado**: Proyectos que nunca presentaron su informe de rendición, habiendo transcurrido más de un periodo sin reportar el estado de ejecución o cierre del proyecto.
- c) **Informe de avance**: Proyectos concluidos que solamente presentaron su informe de rendición en avance, habiendo transcurrido más de un periodo sin reportar el estado de ejecución o cierre del proyecto.

3. Sesión mayo/junio

Listado de proyectos que han informado su *desistimiento*. Es decir, aquellos proyectos que, por medio de la nueva atribución en sistema Web de Donaciones Culturales han informado que, el proyecto aprobado con anterioridad en una Sesión Ordinaria y notificado por medio de su resolución respectiva, no recibió donaciones. Por lo que, el proyecto no será ejecutado, o bien será ejecutada, pero sin acogerse al descuento tributario que la Ley de Donaciones Culturales les otorga.

4. **Sesión junio/julio**

Presentación, si correspondiere, del protocolo que la Secretaría Ejecutiva realiza en el proceso de revisión de informes de rendición, el cual fuera presentado y formalizado en sesión Extraordinaria 2020 y sesión Ordinaria 2022.

5. **Sesión julio/agosto**

Informes con recomendación para Aprobar:

Listado de informes de rendición de cierre de proyectos con donaciones y gastos informados, los que fueran presentados por los beneficiarios para los **periodos de rendición 2018 en adelante**, y habiendo sido revisados por la Secretaria Ejecutiva; i) no se detecta inconsistencias en su ejecución, o bien, ii) si se detectan inconsistencias, éstas fueran subsanadas por el beneficiario, dando respuesta a las observaciones formuladas mediante correo electrónico o sistema Web y entregando antecedentes suficientes para regularizar el marco de ejecución aprobado por Comité.

6. **Sesión octubre/noviembre**

Informes sin recomendación:

Este punto se presentarán los informes de rendición de cierre presentados por los beneficiarios con donaciones y gastos informados, los cuales fueran revisados por la Secretaria Ejecutiva quien detecta inconsistencias en su ejecución, las cuales fueran notificadas a las entidades, quienes habiendo o no dado respuestas a ellas, aún persisten observaciones.

7. **Sesión noviembre/diciembre**

Informes con recomendación para Aprobar:

Listado de informes de rendición de cierre de proyectos con donaciones y gastos informados, los que fueran presentados por los beneficiarios para los **periodos de rendición 2020 en adelante**, y habiendo sido revisados por la Secretaria Ejecutiva; i) no se detecta inconsistencias en su ejecución, o bien, ii) si se detectan inconsistencias, pero éstas fueran subsanadas por el beneficiario, dando respuesta a las observaciones formuladas mediante correo electrónico y entrega o corrección de antecedentes objetados.

V. REPORTE DE CALIFICACIONES AL S.I.I.

De acuerdo a coordinaciones establecidas con el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.), las bases de datos de los proyectos e informes presentados para calificación del Comité serán enviadas de forma semestral, mediante documento Ordinario respectivo.

Sesión 01 realizada el 19 de enero del periodo 2023

| | | |
|----|--|--------------------------------------|
| 1. | Reconsideración | 2 |
| a. | Pendiente | iError! Marcador no definido. |
| 2. | Proyectos Nuevos | 2 |
| a. | Aprobados | 2 |
| b. | Condicionados..... | 5 |
| c. | Rechazados | 6 |
| 3. | Modificaciones de proyectos..... | 7 |
| a. | Aprobados | 7 |
| 4. | Plan Cierres: Sin Recomendación..... | iError! Marcador no definido. |
| a. | Aprobados | iError! Marcador no definido. |
| 5. | Sesiones anteriores | 11 |
| a. | Proyectos pendientes Sesión 09 periodo 2022..... | 11 |
| i. | Aprobados | 11 |

1. Reconsideración a. Aprobadas

Proyecto Rechazado en sesión N°09-2022

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|-------------------------|------------------|---|-------------------|
| 10226 | RESTITUCION DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA | Fundación Violeta Parra | 71863900-K | 3.536.000.000 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 1 | PROYECTOS | | | | |

Informe Rendición de Proyecto Rechazado en sesión N°09-2022

| Proyecto | Entidad | Título | Saldo a rendir | Fuera plazo | Retribución Cultural | Ítems | Sin Respaldo contable | Certificado n° 40 |
|----------|--|---|----------------|-------------|----------------------|-------|-----------------------|-------------------|
| 3824 | CORPORACIÓN MUSEO DEL SALTRE CHACABUCO | FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO | | | X | | | |
| 1 | PROYECTOS/INFORMES | | | | | | | |

2. Proyectos Nuevos a. Aprobados

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|--|--|------------------|---|---------------------|
| 10508 | PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES SINFONÍA DE LOS LAGOS ECUADOR 2023 | Corporacion Cultural de la Artes OSEC-COLLIPULLI | 65212039-3 | 79.075.500 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10517 | WEBSERIE HOMO NOVA | Fundación Kumelén | 65126979-2 | 324.983.810 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10543 | CONSTRUYENDO DESDE CASA ENCUENTRO NANCAGUA - TODOS SOMOS PARTE CUANDO EL ESPACIO SE COMPARTE | Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile | 72155500-3 | 19.816.165 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10567 | ACTIVIDADES Y TALLERES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ 2022 | CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ. | 71395600-7 | 69.181.899 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10685 | FUTBOL CINE 2022 - 2023 | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 267.654.106 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10774 | EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN | Corporación Cultural Municipalidad de Chillán | 65077305-5 | 61.761.000 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS) | 12 (DOCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|--|------------------|---|---------------------|
| 10785 | PLAN DE GESTION FUNDACION ALICIA VEGA | FUNDACION CULTURAL ALICIA VEGA | 65166243-5 | 156.305.629 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10804 | MEJORAMIENTO DE LA GRAN SALA DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN | Corporación Cultural Municipalidad de Chillán | 65077305-5 | 389.673.904 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 10819 | CASA ENCUENTRO FUNCIONAMIENTO | Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile | 72155500-3 | 54.041.306 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10839 | ORQUESTA NOCEDAL 2023 | FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL | 65079414-1 | 34.667.372 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10843 | CARTELERA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO LA PINTANA 2023 | Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana | 65193948-8 | 57.471.268 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10853 | DOCUMENTAL MILLONARIO | Fundación Kumelén | 65126979-2 | 382.252.590 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS) | 8 (OCHO MESES) |
| 10855 | TERRITORIOS EN CLETA | ONG Territorio a Escala Humana | 65177948-0 | 8.482.097 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10859 | AYER MATARON A MI HERMANO | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 260.765.458 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10887 | RECUPERACION Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES | CORPORACION MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA | 75067200-0 | 46.991.379 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10894 | FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO FAMILIAR DE VERANO 2023, REGIÓN DE LOS RÍOS | ASOCIACIÓN CULTURAL LA COMPAÑÍA IMAGINARIA ACLACI | 65203148-K | 42.910.253 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10900 | CONOCIENDO EL MAR DE CHILE 2023 | FUNDACION MAR DE CHILE | 75976160-K | 199.178.333 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10901 | OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE | FUNDACION MAR DE CHILE | 75976160-K | 137.666.396 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10902 | ORQUESTA CLÁSICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE | FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE | 65110442-4 | 19.677.600 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10908 | FUNCIONAMIENTO 2023 | Fundación Actual | 65154798-9 | 160.562.527 (CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|--|------------------|---|--------------------|
| 10910 | MUSICA EN EL BOSQUE | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 112.356.756 (CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10912 | PRIMERA ÓPERA DE TARAPACÁ "LAGRIMAS DE SAL" | CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA MINGA | 65080259-4 | 238.481.953 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS) | 9 (NUEVE MESES) |
| 10916 | 55 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR | 86553400-0 | 240.000.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10919 | ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE. | CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE | 75579400-7 | 414.328.490 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10926 | GRANDES FIESTAS CULTURALES CURICÓ 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ. | 71395600-7 | 223.287.230 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10928 | FERIA DEL LIBRO FILZIC 2023 | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | 85074139-5 | 311.113.134 (TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10931 | TEATRO INFANTIL | FUNDACION FPM | 65213982-5 | 79.700.095 (SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10932 | TALLER DE CUENTACUENTOS | FUNDACION FPM | 65213982-5 | 12.546.901 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10934 | ACTIVIDADES Y TALLERES CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN 2023 | CORPORACION CULTURAL DE VICHUQUEN | 65024161-4 | 56.551.726 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10940 | LIBRO "HISTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA" | FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA | 75953540-5 | 68.778.917 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10958 | FESTIVAL DE PUENTE ALTO 2023 | Corporación Cultural Municipal de Puente Alto | 65098901-5 | 414.096.245 (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS) | 3 (TRES MESES) |
| 10961 | FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 362.251.832 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10967 | ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO 2023 | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 858.551.847 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10968 | RUNWAY FASHION DESING - RFD - PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DISEÑO Y ARTESANÍA | CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO | 71691700-2 | 135.877.254 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS) | 11 (ONCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---------------------------------|------------------|------------------|---|--------------------|
| 10972 | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIV | Fundación Plagio | 65034597-5 | 70.180.158 (SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 35 | PROYECTOS | | | | |

b. Condicionados

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|-------------------------------------|------------------|--|----------------------------|
| 10218 | LAMPA ES-CULTURA | Corporacion Cultural de Lampa | 53325369-5 | 150.116.714 (CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10755 | PROGRAMA CULTURAL 2023-2024 | CORPORACION CULTURAL DE TALAGANTE | 71429700-7 | 789.202.482 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10813 | OFICIOS DE QUILLAGUA | FUNDACIÓN ONA | 65823720-9 | 93.666.231 (NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10861 | PELICULA Y SERIE BIOGRÁFICA DE CLAUDIO ARRAU | FUNDACIÓN CLAUDIO ARRAU | 65209443-0 | 315.950.055 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10886 | CULTURA E HISTORIA JUDIA, A TRAVES DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS. BENEFICIARIO: FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI | FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI | 65167506-5 | 307.682.231 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10907 | FESTIVAL DE ANIVERSARIO DE ANTOFAGASTA | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | 71186200-5 | 907.481.997 (NOVECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS) | 3 (TRES MESES) |
| 10918 | FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN NIEBLA | Fundación Niebla | 65170169-4 | 151.703.090 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVENTA PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10930 | PROYECTO LA ESCALERA PLAYA LOS MOLINOS - NIEBLA-VALDIVIA | FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE | 65050508-5 | 14.269.563 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10941 | ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SALA DE ARTE DEL LAGO PUCON | CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL | 65000269-5 | 2.904.721.100 (DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS) | 24 (VEINTICUATRO MESES) |
| 10945 | FIESTA DE LA CHILENIDAD DE LAMPA 2023 | Corporacion Cultural de Lampa | 53325369-5 | 1.073.897.036 (UN MIL SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS) | 10 (DIEZ MESES) |
| 10 | PROYECTOS | | | | |

c. Rechazados

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|--|------------------|---|------------------------------|
| 10427 | UN PUEBLO OLVIDADO, LOS COLLA | Coro de Camara de Copiapo | 65046544-K | 25.195.540 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS) | 5 (CINCO MESES) |
| 10553 | FUNDACIÓN MUSEO DEL HONGO | Fundación Museo del Hongo | 65202012-7 | 238.138.751 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 10577 | EQUIPAMIENTO PARA FUNDACIÓN ARTE PATRIMONIA | FUNDACION ARTE PATRIMONIA | 65200362-1 | 44.713.231 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10757 | RENCA DESPIERTA, RESPIRA Y VIBRA. | Corporación Creando Sur | 65113928-7 | 111.907.241 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10760 | LA POÉTICA VÍA - POESÍA CHILENA EN TRÁNSITO | Organización no gubernamental de desarrollo le bato a film u ong el barco de películas | 65138979-8 | 488.951.444 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10787 | HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO FRONTERA SUR | Agrupación Cultural Frontera Sur | 65147823-5 | 5.572.139 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS) | 8 (OCHO MESES) |
| 10836 | EXHIBICIÓN INDIVIDUAL CRISTIÁN SALINEROS FILLAT | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73213000-4 | 114.002.429 (CIENTO CATORCE MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10841 | EXPOARTE SANTO DOMINGO 2024 | Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo | 71754400-5 | 43.265.799 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 9 (NUEVE MESES) |
| 10849 | FUNCIONAMIENTO V PARTE CORPORACION CUENCA DEL LAGO RANCO | CORPORACION CONSEJO PRIVADO DE LA CUENCA DEL LAGO RANCO | 65032497-8 | 153.071.173 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10851 | ESCRITURA Y COMPOSICIÓN MUSICAL DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA. | FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS | 65185142-4 | 29.988.217 (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS) | 4 (CUATRO MESES) |
| 10852 | FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL CASA FUNDACIÓN BUENAS RAICES (CFBR) Y DEL ESPACIO CULTURAL TIERRA DE LAS ARTES (TDLA) | Fundación Buenas Raíces | 65120592-1 | 165.267.789 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 10857 | FERIA DEL LIBRO FILZIC ANTOFAGASTA Y SUS ITINERANCIAS | Consejo Comunal de Cultura Colectivo Cultural Antofagasta | 65036109-1 | 499.538.758 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10866 | 16 BIENAL DE ARTES MEDIALES | CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO | 73197300-8 | 720.588.724 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS) | 24 (VEINTICUATRO MESES) |
| 10903 | ORQUESTA RURAL INFANTIL DE SANTO DOMINGO | Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo | 71754400-5 | 26.748.442 (VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS) | 12 (DOCE MESES) |

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|---|-------------------------------------|------------------|--|------------------------------|
| 10913 | GIRA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTERCAMBIO CULTURAL DE JÓVENES ESTUDIANTES CHILENOS | Fundación Educacional Volemos Alto | 65180365-9 | 32.269.368 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 10915 | PUBLICACIÓN Y LANZAMIENTO DEL LIBRO "FORTIFICACIONES HISTÓRICAS DE VALDIVIA. NUEVA EDICIÓN" | FUNDACION DE BENEFICENCIA SAN JORGE | 65050508-5 | 368.444.932 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) | 6 (SEIS MESES) |
| 10959 | FUNCIONAMIENTO MUSEO DEL MAR | FUNDACION HREPIC | 65065773-K | 445.597.056 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) |
| 17 | PROYECTOS | | | | |

3. Modificaciones de proyectos a. Aprobados

| Dice | N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Aprobado | Duración Aprobada | Fecha Resolución | N Resolución |
|---------------|-------------------|--|--|------------------|--|-------------------------------|------------------|--------------|
| A.Donde dice: | 5272 | CICLO DE ARTE CCU 2018 | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73.213.000-4 | 137.466.443 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS) | 15 (QUINCE MESES) | 2018-01-30 | 227 |
| B.Debe decir: | 5272 | CICLO DE ARTE CCU 2018 | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73.213.000-4 | 138.034.725 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS) | 15 (QUINCE MESES) | 2018-01-30 | 227 |
| A.Donde dice: | 6970 | RAIPILLÁN: " ARTE Y CULTURA PARA LA LEGUA" | FUNDACION RAIPILLAN | 65.056.526-6 | 112.917.000 (CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) | 2019-03-28 | 590 |
| B.Debe decir: | 6970 | RAIPILLÁN: " ARTE Y CULTURA PARA LA LEGUA" | FUNDACION RAIPILLAN | 65.056.526-6 | 75.617.176 (SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) | 2019-03-28 | 590 |
| A.Donde dice: | 8335 | THE MONSTER WHITIN | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73.213.000-4 | 1.389.398.999 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 24 (VEINTICUATRO MESES) | 2020-04-28 | 10 |
| B.Debe decir: | 8335 | THE MONSTER WHITIN | CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION | 73.213.000-4 | 1.389.398.999 (UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS) | 36 (TREINTA Y SEIS MESES) | 2020-04-28 | 10 |

| Dice | N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Aprobado | Duración Aprobada | Fecha Resolución | N Resolución |
|---------------|-------------------|---|--|------------------|--|----------------------|------------------|--------------|
| A.Donde dice: | 10244 | CASA TELAR II | FUNDACION ONA | 65.823.720-9 | 95.706.848 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS) | 13 (TRECE MESES) | 2020-11-13 | 55 |
| B.Debe decir: | 10244 | CASA TELAR II | FUNDACION ONA | 65.823.720-9 | 95.976.017 (NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS) | 13 (TRECE MESES) | 2020-11-13 | 55 |
| A.Donde dice: | 9544 | FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022 | FUNDACION CULTURAL LOS VILOS | 65.191.561-9 | 180.288.011 (CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-10-13 | 36 |
| B.Debe decir: | 9544 | FUNCIONAMIENTO BODEGON CULTURAL DE LOS VILOS ENERO - DICIEMBRE 2022 | FUNDACION CULTURAL LOS VILOS | 65.191.561-9 | 190.558.838 (CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-10-13 | 36 |
| A.Donde dice: | 9613 | FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO | FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES | 65.201.463-1 | 207.398.171 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-11-04 | 39 |
| B.Debe decir: | 9613 | FESTIVAL ACADEMIA INTERNACIONAL DE MUSICA PORTILLO | FUNDACION CULTURAL DEL PENSAMIENTO, LA EDUCACION Y LAS ARTES | 65.201.463-1 | 207.398.171 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-11-04 | 39 |
| A.Donde dice: | 9783 | SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 173.765.260 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS) | 8 (OCHO MESES) | 2021-11-04 | 39 |
| B.Debe decir: | 9783 | SANTIAGO EN 100 PALABRAS XXI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 173.765.260 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS) | 10 (DIEZ MESES) | 2021-11-04 | 39 |
| A.Donde dice: | 9786 | FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | 65.035.502-4 | 150.324.878 (CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-12-01 | 43 |
| B.Debe decir: | 9786 | FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA | 65.035.502-4 | 150.324.878 (CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS) | 13 (TRECE MESES) | 2021-12-01 | 43 |

| Dice | N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Aprobado | Duración Aprobada | Fecha Resolución | N Resolución |
|---------------|-------------------|--|---|------------------|--|---------------------|------------------|--------------|
| A.Donde dice: | 9849 | DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | 65.074.139-0 | 141.299.504 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2021-12-01 | 43 |
| B.Debe decir: | 9849 | DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA | CORPORACION CULTURAL PAR DE ANTOFAGASTA | 65.074.139-0 | 183.689.321 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS) | 14 (CATORCE MESES) | 2021-12-01 | 43 |
| A.Donde dice: | 9910 | ARTE Y ESCENOGRAFÍA DEL LARGOMETRAJE "LA CONTADORA DE PELÍCULAS". | CORPORACION MUSEO DEL SALITRE | 75.579.400-7 | 100.000.000 (CIEEN MILLONES PESOS) | 5 (CINCO MESES) | 2021-12-22 | 69 |
| B.Debe decir: | 9910 | ARTE Y ESCENOGRAFÍA DEL LARGOMETRAJE "LA CONTADORA DE PELÍCULAS". | CORPORACION MUSEO DEL SALITRE | 75.579.400-7 | 100.000.000 (CIEEN MILLONES PESOS) | 6 (SEIS MESES) | 2021-12-22 | 69 |
| A.Donde dice: | 9573 | MUSEO ANDINO | FUNDACION CLARO VIAL | 65.625.180-8 | 161.472.967 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| B.Debe decir: | 9573 | MUSEO ANDINO | FUNDACION CLARO VIAL | 65.625.180-8 | 161.472.971 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| A.Donde dice: | 9951 | OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE | FUNDACION MAR DE CHILE | 75.976.160-K | 135.471.454 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| B.Debe decir: | 9951 | OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE FUNDACION MAR DE CHILE | FUNDACION MAR DE CHILE | 75.976.160-K | 143.135.814 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| A.Donde dice: | 9998 | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIII | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 65.184.237 (SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| B.Debe decir: | 9998 | ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS XIII | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 70.026.558 (SETENTA MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-01-27 | 1 |
| A.Donde dice: | 9922 | FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2022-2024 | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 72.064.600-5 | 127.990.467 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS | 12 (DOCE MESES) | 2022-03-09 | 6 |

| Dice | N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Aprobado | Duración Aprobada | Fecha Resolución | N Resolución |
|---------------|-------------------|--|---|------------------|---|------------------------|------------------|--------------|
| | | | | | SESENTA Y SIETE PESOS) | | | |
| B.Debe decir: | 9922 | FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2022-2024 | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 72.064.600-5 | 127.990.467 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS) | 13 (TRECE MESES) | 2022-03-09 | 6 |
| A.Donde dice: | 9999 | BIOBÍO EN 100 PALABRAS XI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 60.381.176 (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS) | 8 (OCHO MESES) | 2022-03-09 | 6 |
| B.Debe decir: | 9999 | BIOBÍO EN 100 PALABRAS XI | FUNDACION SIC (PLAGIO) | 65.034.597-5 | 60.381.176 (SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS) | 9 (NUEVE MESES) | 2022-03-09 | 6 |
| A.Donde dice: | 10172 | FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN, AÑO 2022 | CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR | 65.007.064-K | 13.378.179 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS) | 8 (OCHO MESES) | 2022-05-06 | 15 |
| B.Debe decir: | 10172 | FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO ARTEQUIN, AÑO 2022 | CORPORACION UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR | 65.007.064-K | 13.378.179 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-05-06 | 15 |
| A.Donde dice: | 9111 | AL RESCATE DEL PATRIMONIO | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 72.064.600-5 | 58.669.404 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS) | 17 (DIECISIETE MESES) | 2022-07-25 | 34 |
| B.Debe decir: | 9111 | AL RESCATE DEL PATRIMONIO | CORPORACION PRO ANTOFAGASTA | 72.064.600-5 | 58.669.404 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS) | 20 (VEINTE MESES) | 2022-07-25 | 34 |
| A.Donde dice: | 8670 | ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA | UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE | 81.380.500-6 | 549.301.974 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-09-08 | 44 |
| B.Debe decir: | 8670 | ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA | UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE | 81.380.500-6 | 549.301.974 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) | 2022-09-08 | 44 |
| A.Donde dice: | 10022 | CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA | CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL | 65.195.168-2 | 15.000.001 (QUINCE MILLONES UN PESOS) | 9 (NUEVE MESES) | 2022-10-24 | 49 |
| B.Debe decir: | 10022 | CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA | CORPORACION CULTURAL SOPORTE CORPORAL | 65.195.168-2 | 15.000.056 (QUINCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS PESOS) | 10 (DIEZ MESES) | 2022-10-24 | 49 |
| A.Donde dice: | 10540 | FESTIVAL ACCIÓN AZUL | FUNDACION GLOBAL SPORTS | 65.183.716-2 | 19.920.047 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS | 3 (TRES MESES) | 2022-10-24 | 49 |

| Dice | N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Aprobado | Duración Aprobada | Fecha Resolución | N Resolución |
|----------------|-------------------|----------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------|------------------|--------------|
| | | | | | VEINTE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS) | | | |
| B.Debe decir: | 10540 | FESTIVAL ACCIÓN AZUL | FUNDACION GLOBAL SPORTS | 65.183.716-2 | 19.920.047 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS) | 3 (TRES MESES) | 2022-10-24 | 49 |
| MODIFICACIONES | | | | | | | | 20 |

4. Sesiones anteriores

a. Proyectos pendientes Sesión 10 periodo 2022

i. Aprobados

| N° Ident Proyecto | Título Proyecto | Beneficiario | Rut Beneficiario | Monto Proyecto | Duración |
|-------------------|----------------------------------|---------------------|------------------|--|--------------------|
| 10740 | RAIPILLAN, SEMBRANDO PARA CRECER | FUNDACION RAIPILLÁN | 65056526-6 | 219.230.504 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS) | 12 (DOCE MESES) |
| 1 | PROYECTOS | | | | |



ORD: N°/

231

ANT.: Ord. 160 de 29/04/2022

MAT.: Informa designación de representante suplente ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

Santiago,

30 MAY 2022

DE : SRA. JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : SR. OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que de acuerdo con ordinario citado en antecedente, se designó como mi representante titular ante el Comité Calificador de Donaciones Culturales al Sr. Sergio Herrera Martínez. Sin perjuicio de lo anterior, por medio del presente acto, vengo a designar como representante suplente, a la Srta. **Carolina Herrera Corthorn**, quien se desempeña como Asesora Legislativa de la Unidad de Asesoría Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, cuyo correo electrónico es carolina.herrera@cultura.gob.cl, y su número telefónico 226189302.

Sin otro particular se despide atentamente,


JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución:

- Destinatario
- Asesora Gabinete
- Oficina de partes
- Archivo Gabinete

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ORD. N° 160

ANT: Sin antecedente.

MAT: Informa designación de representante de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ante el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

SANTIAGO, 29/04/2022

A: ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES
PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DE: JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud con el fin de informar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley 18.985 y que fue modificada por la Ley N° 20.875, para aquellos casos en que me vea imposibilitada de asistir a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de esta Ministra y de manera permanente ante el Comité, al abogado Sergio Herrera Martínez, quien se desempeña como Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica y Legislativa del Gabinete Ministerial, correo electrónico sergio.herrera@cultura.gob.cl, teléfono de contacto número +56998374997.

Sin otro particular, se despide atentamente,


JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

TLM
Distribución:
1.- Destinatario
2.- Gabinete Ministra
3.- Archivo

SANTIAGO, 8 de noviembre de 2022

Señora
Julieta Brodsky Hernández
Ministra de las Culturas, las Artes
y el Patrimonio
PRESENTE

Estimada Ministra:

Junto con saludarla, damos respuesta a su ORD. N°191, del 10 de mayo pasado, mediante el cual solicita a la Confederación de la Producción y del Comercio, la designación de un representante para formar parte del Comité Calificador de Donaciones Privadas, conforme lo establece el artículo 1° N°3 de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N°18.985, modificada por la Ley N°20.675 "Ley de Donaciones Culturales", y lo dispuesto en artículo 4° del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Al respecto, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, le informamos que hemos designado a:

- Carolina Agüero Aguirre
Periodista
Rut: 6.377.184-8
Gerenta Corporativa de Estrategia y Comunicaciones de la Confederación de la Producción y del Comercio
Dirección: Monseñor Sótero Sanz 182, Providencia. Teléfono: 22 231 9764
Correo electrónico: cagueroa@cpc.cl

Sin otro particular, la saluda atentamente,


Fernando Alvear Artaza
Gerente General

c.c.: - Sr. Agustín Almonte Barrientos
Coordinador Donaciones Culturales
- Sra. Carolina Agüero Aguirre

martes, 17 de enero de 2023

SESIÓN N° 01 DEL PERIODO 2023

Información que complementa antecedentes de la sesión, los cuales fueron recibidos o detectados con posterioridad al envío del informe a Comité.

1. Carta aclaratoria de CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE
En última sesión de Comité, frente a la calificación del proyecto n°10779 de título "EXPO LONCOCHE 2023" se solicita a la Secretaría Ejecutiva consultar a la entidad respecto a:
 - (i) (i) acompañar un presupuesto detallado por el gasto de producción por el monto \$145.00.001 incluido en el presupuesto. De esta situación se informará al Comité en la próxima Sesión Ordinaria

Entidad mediante carta adjunta responde al Comité las consultas formuladas.

2. Recurso de reposición individualizado en la **página número 23** correspondiente al proyecto N°3824 de título "Funcionamiento y administración corporación Chacabuco", cuyo informe de rendición fuera rechazado en sesión N°09-2022:

Dentro del proceso de revisión realizado por la Secretaría Ejecutiva, se detalla solicitud de información en las siguientes oportunidades:

- El 7 de abril 2021 se envía por primera vez las observaciones
 - Enviar antecedentes contables en Planilla Excel autorizada.
 - Enviar medios probatorios del cumplimiento de la Retribución Cultural.
 - Regularizar "inicio de ejecución" no informado oportunamente.
- El 2 de septiembre 2021 se procede a contactar telefónicamente y explicar las observaciones formuladas en el mes de abril.
- El 10 de septiembre 2021 se le solicitar entrega de medios probatorios de la retribución cultural.
- El 20 de septiembre 2021 se reitera solicitud de entrega de medios probatorios de la retribución cultural.
- El 15 de noviembre 2021 se solicita a la entidad presentar carta formal y aclaratoria al Comité respecto de los medios probatorios en razón del cumplimiento de la Retribución Cultural.

Asimismo, se hace presente al Comité que, de conformidad a lo señalado en el artículo 59 de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado (el "**Estatuto Administrativo**"), le corresponde pronunciarse respecto al recurso de reposición que impugna la Resolución Exenta N° 80 de fecha 23 de diciembre de 2022, por la cual se formalizó el rechazo del informe de rendición del proyecto folio N°3824, titulado "Funcionamiento y Administración Corporación Chacabuco" presentado por la Corporación Museo del Salitre Chacabuco.

En consideración a los antecedentes que se tuvieron a la vista para rechazar este informe de rendición y la información complementaria que consta en el presente documento, se deja expresa constancia que el Comité debe decidir entre una de las siguientes alternativas: (i) acoger el recurso de reposición, pudiendo modificar, reemplazar o dejar sin efecto el acto impugnado, y (ii) rechazar el recurso de reposición, debiendo elevar el expediente al Gabinete de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio debido a que se interpuso en subsidio un recurso jerárquico.

Finalmente, y según lo señalado en el inciso sexto del artículo 59 del Estatuto Administrativo, se informa que el Gabinete de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio deberán resolver el recurso jerárquico interpuesto en subsidio del presente recurso de reposición, teniendo que oír previamente a este Comité que podrá formular sus descargos por cualquier medio, escrito o electrónico.



COTIZACIÓN

Señores: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE.

Fecha: DICIEMBRE 2022

| CANT. | DESCRIPCIÓN DE SISTEMA DE AUDIO | | TOTAL |
|--|---|------------------------------|--|
| 1 | SERVICIO DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN PROYECTO EXPO LONCOCHE 2023 SEGÚN SIGUIENTE DETALLE: 22/02/2022: ARTISTA NACIONAL E INTERNACIONAL LUIS LAMBIS O SIMILAR 23/02/2022: ARTISTA NACIONAL E INTERNACIONAL ILLAPU O SIMILAR 24/02/2022: ARTISTA NACIONAL E INTERNACIONAL PAILITA O SIMILAR 25/02/2022: ARTISTIA NACIONAL E INTERNACIONAL "SANTA FERIA" O SIMILAR 26/02/2022: ARTISTA NACIONAL E INTERNACIONAL "PEREGRINOS DEL AMOR" O SIMILAR 26/02/2022: ARTISTA NACIONAL E INTERNACIONAL "ZUMBALE PRIMO" O SIMILAR ANIMADOR | | 14.875.000 25.585.000 38.080.000 28.560.000 9.996.000 25.942.000 1.962.001 |
| IMPORTANTE | | Subtotal IVA INCLUIDO | \$ 145.000.001 |
| 1. Duración de la oferta 30 días Importante: Valores incluyen traslado y alimentación. | | | |
| 2. Para iniciar la producción o servicio se debe generar la O.C. correspondiente | | TOTAL IVA INCLUIDO | \$145.000.001 |



Quedamos atentos a sus dudas y consultas.

OP360 SPA
77.115.584-7
A. Varas 687 OF 1206
Temuco

Saludos cordiales.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read 'Álvaro Luis Oporto Aburto'. The signature is written over a horizontal line.

Álvaro Luis Oporto Aburto

Productor General
OP360 Producciones

CONTRATO DE ENCARGO DRAMATURGIA Y CREATIVOS

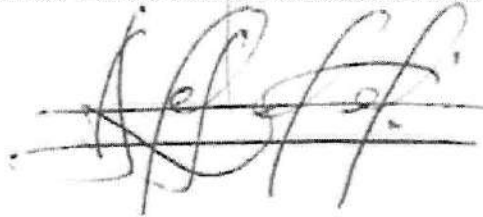
Don **OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA**, chileno, casado, dramaturgo y director teatral, cédula nacional de identidad número 6.363.303 – 8, **PRESIDENTE** de la Fundación Teatral Vado de Cortés, en virtud de las facultades que le confiere el artículo Décimo quinto de los Estatutos, **encarga**, mediante **CONTRATO DE ENCARGO**, al **DRAMATURGO** don **OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA**, con cédulas de identidad chilena número 6.363.303 – 8 y española número 53.020.893 – M, **ESCRIBIR UNA OBRA DE TEATRO BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA**.

El **Contrato de Encargo** se formalizará cuando la Fundación reciba los recursos financieros necesarios, estipulará que el contratado recibirá la cantidad de **\$25.494.253 de pesos chilenos** por escribir la obra y por autorizar su representación, ajustado a derecho según la Ley de Propiedad Intelectual que establece condiciones sobre la cantidad de funciones y el periodo de tiempo de uso de tales autorizaciones.

Para el resto de los creativos que participarán en la puesta en escena de la obra, también se formalizarán **Contratos de Encargo**.

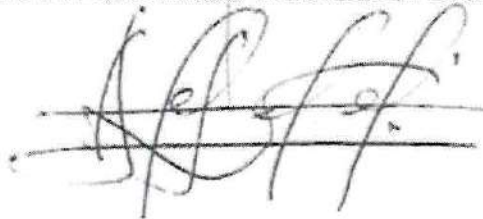
Fdo. **PRESIDENTE FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS.**

OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA



Fdo. **DRAMATURGO.**

OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA



NOV. – 2022.

F. 10851

CONTRATO DE ENCARGO DRAMATURGIA Y CREATIVOS

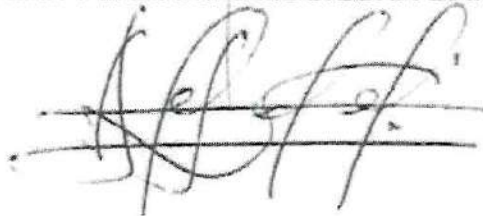
Don **OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA**, chileno, casado, dramaturgo y director teatral, cédula nacional de identidad número 6.363.303 – 8, **PRESIDENTE** de la Fundación Teatral Vado de Cortés, en virtud de las facultades que le confiere el artículo Décimo quinto de los Estatutos, **encarga**, mediante **CONTRATO DE ENCARGO**, al **DRAMATURGO** don **OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA**, con cédulas de identidad chilena número 6.363.303 – 8 y española número 53.020.893 – M, **ESCRIBIR UNA OBRA DE TEATRO BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA**.

El **Contrato de Encargo** se formalizará cuando la Fundación reciba los recursos financieros necesarios, estipulará que el contratado recibirá la cantidad de **\$25.276.353 de pesos chilenos** por escribir la obra y por autorizar su representación, ajustado a derecho según la Ley de Propiedad Intelectual que establece condiciones sobre la cantidad de funciones y el periodo de tiempo de uso de tales autorizaciones.

Para el resto de los creativos que participarán en la puesta en escena de la obra, también se formalizarán **Contratos de Encargo**.

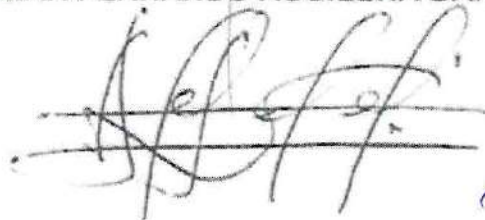
Fdo. **PRESIDENTE FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS.**

OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA



Fdo. **DRAMATURGO.**

OMAR FERNANDO AGUILERA BARRA



JUNIO – 2022.

F: 10467

AUTORIZACIÓN

La **Sociedad de Directores Audiovisuales, Guionistas y Dramaturgos (ATN)** certifica que la **Fundación Teatral Vado de Cortés**, Rut.; 65.185.142-4, ha obtenido a través de esta sociedad autorización para representar la obra "La Batalla de Rancagua" del autor **Omar Fernando Aguilera Barra**, bajo las siguientes condiciones:

Sin exclusividad

Fecha de estreno: 30 de Mayo de 2023

Duración: 2 años

Lugar: Teatro Regional de Rancagua

Arancel: 10% de la recaudación total por concepto de venta de entradas.

Se extiende el presente certificado para los fines que la compañía estime necesarios,



César Cuadra B.
Director General
ATN

Santiago, 15 de junio de 2022

F: 10467